

Universidad Católica de Santa María
Facultad de Ciencias Económico Administrativas
Escuela Profesional de Ingeniería Comercial



**ANÁLISIS DEL ROL DE LA BANCA DE DESARROLLO EN LA INCLUSIÓN
FINANCIERA DE LAS MYPES EN PERÚ (2015-2019)**

Tesis presentada por el Bachiller:

Chuquimia Vera, Mauricio

para optar el Título Profesional de:

**Ingeniero Comercial con
especialidad en Finanzas**

Asesor:

Mag. Postigo Sánchez, Christian

Arequipa - Perú

2021

UCSM-ERP

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE SANTA MARÍA
INGENIERIA COMERCIAL
TITULACIÓN CON TESIS
DICTAMEN APROBACIÓN DE BORRADOR

Arequipa, 03 de Mayo del 2021

Dictamen: 003316-C-EPICO-2021

Visto el borrador del expediente 003316, presentado por:

2015600581 - CHUQUIMIA VERA MAURICIO

Titulado:

**ANÁLISIS DEL ROL DE LA BANCA DE DESARROLLO EN LA INCLUSIÓN FINANCIERA DE LAS
MYPES EN PERÚ (2015-2019)**

Nuestro dictamen es:

APROBADO

0167 - TORRES PAREDES LUIS EMILIO
DICTAMINADOR



1149 - ESPINOZA RIEGA JORGE DAVID
DICTAMINADOR



3197 - POSTIGO SANCHEZ CHRISTIAN ADIB
DICTAMINADOR



Dedicatoria



A mis hermanos y mi abuela, quienes fueron mi compañía y apoyo durante todo este camino.

RESUMEN

El presente trabajo analizó el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú durante el 2015-2019.

Para comprobar la hipótesis, se analizó los indicadores de oferta y demanda de la inclusión financiera provistos por el Financial Access Survey (FAS) y la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS), respectivamente.

Finalmente, la información sintetizada en gráficos permitió concluir que el papel que ejerce la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES peruanas es limitado y poco profundo, evidenciando que existe un margen de ajuste e innovación en los productos y servicios ofertados por la banca de desarrollo para lograr un mayor acceso y uso, impulsando la inclusión financiera de las MYPES.

Palabras claves:

Inclusión financiera, banca de desarrollo, crédito, MYPES, acceso.

ABSTRACT

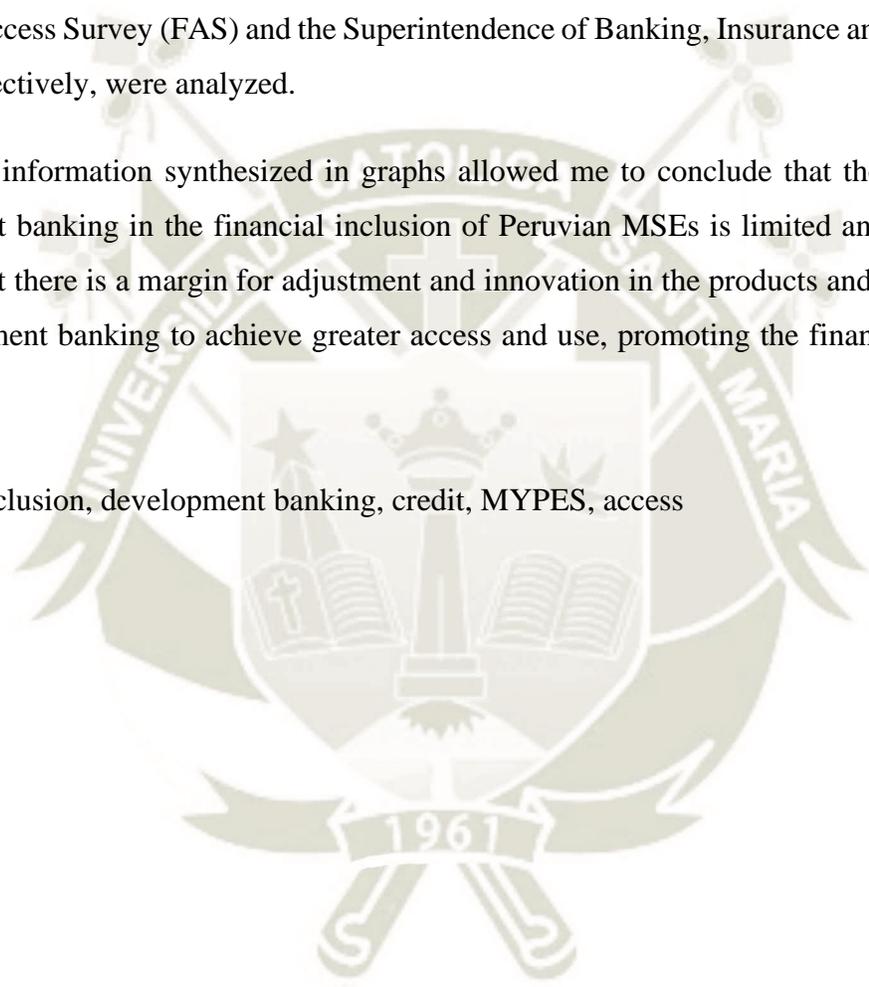
This paper analyzed the role of development banking in the financial inclusion of MSEs in Peru during 2015-2019.

To test the hypothesis, the supply and demand indicators of financial inclusion provided by the Financial Access Survey (FAS) and the Superintendence of Banking, Insurance and Pension Funds (SBS), respectively, were analyzed.

Finally, the information synthesized in graphs allowed me to conclude that the role played by development banking in the financial inclusion of Peruvian MSEs is limited and not very deep, showing that there is a margin for adjustment and innovation in the products and services offered by development banking to achieve greater access and use, promoting the financial inclusion of MSEs.

Key words:

Financial inclusion, development banking, credit, MYPES, access



INTRODUCCIÓN

El presente trabajo de investigación analizó el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú donde se desarrolló un análisis de indicadores de oferta y demanda de la inclusión financiera, explicando el acceso y uso que tienen las MYPES al financiamiento ofertado por la banca de desarrollo.

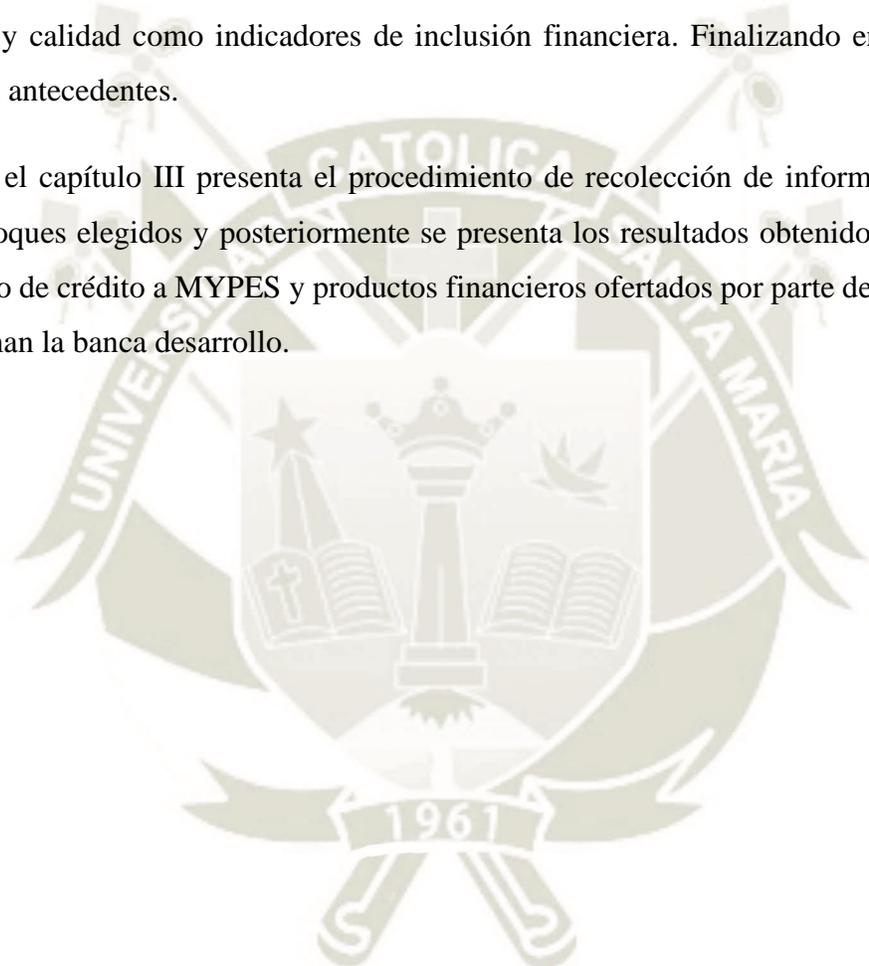
Con esta investigación se busca brindar mayor información acerca de cómo la banca de desarrollo estuvo impulsando la inclusión financiera de MYPES en los últimos años, entendiendo que el acceso de las MYPES al crédito se ve afectado no solo por las asimetrías de información y los elevados costos financieros, sino también por la orientación cortoplacista, la falta de incentivos para orientar las fuentes de financiamiento hacia las MYPES y la escasez de productos financieros ofertados por parte de la banca de desarrollo.

El trabajo de investigación está sustentado en que la experiencia peruana de inclusión financiera de las MYPES se ha basado largamente en el sector financiero privado y que la autoridad regulatoria, la SBS, ha jugado un rol decisivo. En este contexto, se concluyó que la banca de desarrollo ha acompañado esta experiencia, con funciones, recursos y productos financieros complementarios; sin embargo, el papel que ejerce en la inclusión financiera de las MYPES peruanas es limitado y poco profundo, pues en el Perú los canales informales de financiamiento a las MYPES siguen siendo muy importantes. Al observar la recurrencia por prestamistas informales, entre otros, se plantea desafíos para el diseño de productos y mecanismos financieros adecuados, prestando atención a sus características y poniendo énfasis en la gestión de instituciones financieras pertinentes para la mayor inclusión financiera de MYPES en el Perú.

Para lograr analizar el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES, este documento ha sido constituido en tres capítulos. El capítulo I expone el marco teórico de la banca de desarrollo. Partiendo primero de los fundamentos del modelo keynesiano y las teorías neoclásicas. Segundo, se desarrolla las definiciones de banca de desarrollo. Tercero se describe la banca de desarrollo peruana y su marco regulatorio. Cuarto, se explica los indicadores de la banca de desarrollo peruana. Terminando en el desarrollo y discusión de antecedentes.

El capítulo II expone el marco teórico de la inclusión financiera. Mencionando primero la relación existente entre inclusión financiera, intermediación financiera y desarrollo financiero. Segundo, se desarrolla las definiciones de inclusión financiera. Tercero, se detalla el punto de vista tanto de la oferta como demanda de la inclusión financiera. Cuarto, se relaciona a la inclusión financiera con la estabilidad e innovación financiera, para llegar a la inclusión financiera en Perú y más concretamente la de MYPES explicando el marco regulatorio existente. Quinto, se explica el acceso, uso y calidad como indicadores de inclusión financiera. Finalizando en el desarrollo y discusión de antecedentes.

Finalmente, el capítulo III presenta el procedimiento de recolección de información y análisis, fuentes, enfoques elegidos y posteriormente se presenta los resultados obtenidos desglosando el otorgamiento de crédito a MYPES y productos financieros ofertados por parte de las instituciones que conforman la banca desarrollo.



ABREVIATURAS

AFI: Alliance for Financial Inclusion
AGROBANCO: Banco Agropecuario
ATMs: Cajeros Automáticos
BAF: Bono de Articulación Financiera
BANCOLDEX: Banco de Comercio Exterior de Colombia
BANCOMEXT: Banco Mexicano de Comercio Exterior
BANJERCITO: Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada
BANOBRAS: Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos
BANSEFI: Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros
BCRP: Banco Central de Reserva del Perú
BEDE: Banco Ecuatoriano de Desarrollo
BM: Banco Mundial
BN: Banco de la Nación
BNDES: Banco Nacional de Desenvolvimiento Económico y Social
BNF: Banco Nacional de Fomento
CFI: Center for Financial Inclusion
CFN: Corporación Financiera Nacional
CGAP: Consultative Group to Assist the Poor
CMAC: Cajas municipales de ahorro y crédito
CNIF: Consejo Nacional de Inclusión Financiera
COFIDE: Corporación Financiera de Desarrollo
CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social
CORFO: Corporación de Fomento de la Producción
CRAC: Cajas rurales de ahorro y crédito
DA: Depósitos de Ahorro
DP: Depósitos a Plazo
EDPYME: Entidad para el desarrollo de microempresas
ENIF: Estrategia Nacional de Inclusión Financiera
FAS: Financial Access Survey
FEPCMAC: Federación Peruana de cajas municipales de ahorro y crédito

FGPC: Fondo de Garantía para la Promoción de la Competitividad
FINAGRO: Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario Colombiano
FNDR: Fondo Nacional de Desarrollo Regional
FMI: Fondo Monetario Internacional
FOGAPE: Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios
FOP: Fundación Observatorio Pyme
IFIs: Instituciones Financieras Intermediarias
INDAP: Instituto de Desarrollo Agropecuario
ME: Moneda Extranjera
MEIC: Ministerio de Economía, Industria y Comercio de Costa Rica
MINCIT: Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia
MN: Moneda Nacional
MYPES: Micro y Pequeñas Empresas
NAFIN: Nacional Financiera
OECD: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OMYPYME: Observatorio de Mipyme
ONG: Organizaciones no Gubernamentales
PBI: Producto Bruto Interno
PYMES: Pequeñas y Medianas Empresas
SBD: Sistema de Banca para el Desarrollo
SBS: Superintendencia de Banca, Seguros y Fondo de Pensiones
SEBRAE: Servicio Brasileiro de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas
SERCOTEC: Servicio de Cooperación Técnica
SF: Sistema Financiero Peruano
SHCP: Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SUNAT: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria
UIT: Unidad Impositiva Tributaria

ÍNDICE

DICTAMEN APROBATORIO.....	ii
DEDICATORIA.....	iii
RESUMEN	iv
ABSTRACT.....	v
INTRODUCCIÓN	vi
ABREVIATURAS.....	viii
CAPÍTULO I: Banca de Desarrollo.....	1
1. Marco Conceptual.....	1
1.1. Fundamentos Keynesianos y Teorías Neoclásicas.....	1
1.2. Definiciones de Banca de desarrollo.....	4
1.3. La banca de desarrollo en el Perú.....	6
1.3.1 Marco regulatorio de la banca de desarrollo en Perú.....	8
1.3.2. Indicadores de la Banca de desarrollo peruana	9
1.4 Antecedentes	14
1.5 Discusión de antecedentes.....	21
CAPÍTULO II: Inclusión Financiera	25
2. Marco Conceptual.....	25
2.1. Definiciones de Inclusión Financiera.....	25
2.2. Inclusión financiera desde el punto de vista de la oferta.....	27
2.3. Inclusión financiera desde el punto de vista de la demanda	29
2.4. Inclusión y Estabilidad Financiera	31
2.5. Inclusión e Innovación Financiera	33
2.5.1. Empresas Fintech.....	34
2.6. Innovación Financiera como Bien Público	35
2.7. Inclusión Financiera en Perú.....	35
2.7.1. Inclusión Financiera de MYPES	36
2.7.2. Marco Regulatorio de MYPES en el Perú.....	37
2.7.3. Financiamiento de MYPES	39
2.8. Indicadores de la Inclusión Financiera.....	40

2.9 Antecedentes	42
2.10 Discusión de Antecedentes.....	51
CAPÍTULO III: Metodología y Resultados.....	54
3. Metodología	54
3.1. Enfoque del Financial Access Survey (FAS).....	54
3.2. Técnicas.....	55
3.3. Herramientas	55
3.4. Método de Investigación	55
3.5 Resultados	57
3.5.1. Crédito Del Sistema Financiero Peruano.....	57
3.5.2. COFIDE.....	66
3.5.3. AGROBANCO.....	73
3.5.4. Cajas Municipales De Ahorro y Crédito (CMAC).....	80
3.5.5. Cajas Rurales De Ahorro y Crédito (CRAC)	91
3.5.6. Edpymes	102
3.5.7. Indicadores De Oferta.....	113
3.5.8. Indicadores De Demanda.....	117
CONCLUSIONES	142
RECOMENDACIONES.....	148
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	152
ANEXOS	171
Anexo 1: Plan de Tesis.....	171

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Total Crédito del SF (en miles de soles).....	57
Ilustración 2: Crédito MYPE (%SF).....	58
Ilustración 3: Crédito Microempresa (%SF).....	59
Ilustración 4: Crédito Pequeña Empresa (%SF)	60
Ilustración 5: Crédito MYPE por Institución (%SF)	61
Ilustración 6: Crédito Microempresa por Institución (%SF)	63
Ilustración 7: Crédito Pequeña Empresa por Institución (%SF).....	64
Ilustración 8: Total Crédito COFIDE (en miles de soles).....	66
Ilustración 9: Canalización de Crédito - COFIDE.....	67
Ilustración 10: Crédito MYPE – COFIDE (en miles de soles).....	69
Ilustración 11: % Crédito MYPE - COFIDE	71
Ilustración 12: Total Crédito Agrobanco (en miles de soles)	73
Ilustración 13: Total Crédito MYPE - Agrobanco (en miles de soles).....	74
Ilustración 14: % Crédito MYPE - Agrobanco.....	75
Ilustración 15: Total Crédito Microempresa – Agrobanco (en miles de soles)	76
Ilustración 16: % Crédito Microempresa - Agrobanco.....	77
Ilustración 17: Total Crédito Pequeña Empresa – Agrobanco (en miles de soles).....	78
Ilustración 18: % Crédito Pequeña Empresa - Agrobanco	79
Ilustración 19: Total Crédito CMAC (en miles de soles)	80
Ilustración 20: Total Crédito MYPE – CMAC (en miles de soles)	81
Ilustración 21: % Crédito MYPE - CMAC.....	82
Ilustración 22: Total Crédito Microempresa – CMAC (en miles de soles)	83
Ilustración 23: % Crédito Microempresa - CMAC.....	84
Ilustración 24: % Crédito Microempresa por CMAC.....	85
Ilustración 25: Total Crédito Pequeña Empresa – CMAC (en miles de soles).....	87
Ilustración 26: % Crédito Pequeña Empresa - CMAC	88
Ilustración 27: % Crédito Pequeña Empresa por CMAC	89
Ilustración 28: Total Crédito CRAC (en miles de soles)	91
Ilustración 29: Total Crédito MYPE – CRAC (en miles de soles).....	92
Ilustración 30: % Crédito MYPE - CRAC.....	93
Ilustración 31: Total Crédito Microempresa – CRAC (en miles de soles).....	94
Ilustración 32: % Crédito Microempresa - CRAC.....	95
Ilustración 33: % Crédito Microempresa por CRAC.....	96
Ilustración 34: Total Crédito Pequeña Empresa – CRAC (en miles de soles).....	98
Ilustración 35: % Crédito Pequeña Empresa - CRAC	99
Ilustración 36: % Crédito Pequeña Empresa por CRAC	100
Ilustración 37: Total Crédito Edpymes (en miles de soles)	102
Ilustración 38: Total Crédito MYPE – Edpymes (en miles de soles).....	103
Ilustración 39: % Crédito MYPE - Edpymes.....	104

Ilustración 40: Total Crédito Microempresa - Edpymes (en miles de soles).....	105
Ilustración 41: % Crédito Microempresa - Edpymes.....	106
Ilustración 42: % Crédito Microempresa por Edpyme	107
Ilustración 43: Total Crédito Pequeña Empresa (en miles de soles)	109
Ilustración 44: % Crédito Pequeña Empresa - Edpymes	110
Ilustración 45: % Crédito Pequeña Empresa por Edpyme.....	111
Ilustración 46: Disponibilidad de Cajeros Automáticos (ATMs).....	113
Ilustración 47: Disponibilidad de Cajeros Corresponsales	114
Ilustración 48: Número de puntos de atención por 1000km2	115
Ilustración 49: Número de puntos de atención por 100,000 adultos.....	116
Ilustración 50: Depósitos de Ahorro (%PBI).....	117
Ilustración 51: Depósitos de Ahorro por Institución (%PBI)	118
Ilustración 52: Depósitos a Plazo (%PBI)	120
Ilustración 53: Depósitos a Plazo por Institución (%PBI).....	121
Ilustración 54: Cuentas MYPE por cada 1000 Adultos	122
Ilustración 55: Deudores MYPE.....	124
Ilustración 56: % Deudores MYPE.....	125
Ilustración 57: % Deudores Microempresa.....	126
Ilustración 58: % Deudores Pequeña Empresa	127
Ilustración 59: Deudores MYPE por Institución	128
Ilustración 60: % Deudores MYPE por Institución	130
Ilustración 61: % Deudores Microempresa por Institución	132
Ilustración 62: % Deudores Pequeña Empresa por Institución.....	134
Ilustración 63: % Deudores MYPE por tipo de empresa.....	136
Ilustración 64: % Deudores Microempresa por tipo de empresa.....	138
Ilustración 65: % Deudores Pequeña Empresa por tipo de empresa	140

CAPÍTULO I: Banca de Desarrollo

1. Marco Conceptual

1.1. Fundamentos Keynesianos y Teorías Neoclásicas

La banca de desarrollo surge como una alternativa estatal frente a la banca privada con el fin de canalizar fondos y así lograr dinamizar los mercados financieros. La idea de la banca de desarrollo, obliga a retomar la exposición tanto de los fundamentos del modelo keynesiano (el Estado tiene un papel conductor del desarrollo) como las teorías neoclásicas (la excesiva intervención del Estado impide un desarrollo adecuado).

Ambas teorías parten de que se puede llegar al empleo óptimo de los recursos a través de la competencia perfecta, asumiendo claro que tanto productores como consumidores saben cómo llegar a la maximización de ganancias. Sin embargo, la realidad muestra que es difícil que las instituciones aseguren la estabilidad de tal forma que, la redistribución equitativa de los ingresos sea en igual de condiciones. (Lefeber, 1991)

A raíz de las observaciones hechas por Stiglitz (2003)¹ a los planteamientos neoclásicos, se ha propuesto un rol del Estado más activo en lo que a la distribución de recursos se refiere². En esta misma línea, Joseph Stiglitz³ se respalda en la justificación teórica que los mercados por sí solos no llevan a resultados eficientes debido a las fallas de mercado. Es por ello que se puede

¹ I) Aumentaron la exposición de los países al riesgo sin proporcionarles mecanismos para afrontarlos; II) enfatizaron la esfera privada, olvidándose del sector público y de la relación entre Estado y mercado y III) las reformas macroeconómicas no fueron equilibradas al enfocarse en bajar la inflación y no considerar sus efectos en el desempleo.

² Joseph Stiglitz, (2003). "El rumbo de las reformas hacia una nueva agenda para América Latina", en Revista de la CEPAL, N°. 80, Santiago, CEPAL, pp. 21-25.

³ Joseph Stiglitz, (2009). "Government Failure vs. Market Failure: Principles of Regulation", en Edward Balleisen y David Moss, edit., Government and Markets: Toward a New Theory of Regulation, Nueva York, Cambridge University Press, 2010, pp. 14-18.

afirmar que si los mercados poseen información imperfecta y son incompletos no se cumplen la eficiencia de Pareto⁴. (Greenwald y Stiglitz, 1986)

Así mismo, Weimer y Vining conciben a las fallas del mercado como “circunstancias en las cuales los intereses privados entorpecen el uso y distribución de los bienes sociales⁵.”

Desde la óptica de los mercados, el rol del gobierno se centra en corregir las fallas del mercado y/o deberían proveer bienes públicos por sí mismos, conociendo que puede darse circunstancias donde exista información inadecuada y costos de administración. (Winston, 2006)

Se considera como opción a la propiedad estatal dentro del sector bancario de países menos desarrollados, ya que las regulaciones se tornan insuficientes a causa de la corrupción y la limitada institucionalidad. (Levy, Micco y Panizza, 2007)

Esta propiedad estatal, debe ser aplicada si existen condiciones como las descritas por Levy, Micco y Panizza (2004):

- Cuando lo que se busca es ofrecer un producto o servicio que tenga un valor social.
- Cuando la necesidad de innovación es poco importante.
- Cuando el sector privado no pueda mejorar su eficiencia impactando en la competencia y en sus clientes.

Levy, Micco y Panizza (2004) argumentan que la intervención estatal dentro del sector financiero es viable dado lo siguiente:

⁴ Una asignación es eficiente en el sentido de Pareto si no es posible mejorar a un agente sin que el otro empeore.

⁵ David Weimer y Aidan Vining, (1992). “Policy analysis: concepts and practice”, Nueva Jersey, p. 30, citado por Richard Zerbe y Howard McCurdy, “The failure of market failure”, Seattle, University of Washington, 2005, pp. 2.

1. Los bancos son frágiles a la hora de ser un respaldo de liquidez y canal transmisor de la política monetaria.
2. Al manejar innumerables cantidades de información, el sector financiero está más expuesto a las fallas de mercado; por lo cual la acción gubernamental para manejar estos fallos puede ser necesaria.
3. Los proyectos con aporte social no son tomados en cuenta debido a su escaso rendimiento económico, haciendo necesario que el Estado diseñe y articule herramientas para lograr el financiamiento de dichos proyectos.
4. El Estado a través de la propiedad de instituciones financieras de desarrollo y fomento, puede lograr garantizar el acceso al crédito de los sectores productivos.

Por otro lado, Sapienza (2002), considera que la creación de bancos de desarrollo tiene como causa a las imperfecciones del mercado, siendo éstos una garantía para ejecutar objetivos sociales. Además, lo que colabora para dicha creación es el incumplimiento de los bancos con la canalización correcta de recursos por estar preocupados en la maximización de sus ganancias.

Si bien la creación de instituciones financieras públicas puede mejorar el sector financiero, Levy, Micco y Panizza citando a Stiglitz (2004), plantean que no es tan fácil pues, existen una serie de obstáculos, el más importante es el hecho de la escasez de capital en la cual se ve inmersa el sector.

Dichas dificultades son más visibles en Latinoamérica, pues aquí los mercados son reducidos, poco sofisticados, orientados al corto plazo y son incipientes para desarrollar y profundizar el mercado de valores como fuente adicional de financiamiento. (Titelman, 2003)

1.2. Definiciones de Banca de desarrollo

Existe una gama de términos que se emplean para referirse a dichas instituciones como “bancos de desarrollo”, “bancos de fomento”, “banca de desarrollo”, “instituciones financieras de desarrollo”, “instituciones financieras de fomento”. A lo largo de los años algunos autores (la o los) definieron:

Según Diamond (1957), son entidades cuyo objetivo es financiar y proveer servicios complementarios para las empresas privadas.

Según Boskey (1959), son instituciones que se enfocan solo en el financiamiento, ahorro y asistencia técnica para la inversión productiva de la industria privada.

Según Nyhart y Janssens (1967), son instituciones que deben apoyar financieramente a empresas y proyectos tanto a mediano como largo plazo para el desarrollo de la economía.

Según Kane (1975), son instituciones financieras ocupadas en el financiamiento de largo plazo para la formación de capital industrial.

Según la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) (1991), son instituciones que se basan en la promoción y fomento económico específicamente de aquellas zonas escasas de recursos.

Según Murinde (1996), son instituciones que tienen el deber de financiar proyectos que tengan características de desarrollo.

Según Bruck (1998), son organismos que otorgan financiamiento de largo plazo y atienden necesidades de inversión permitiendo un crecimiento financiero sostenido además de lograr desarrollo.

Según Levy et al. (2004) refieren otras definiciones como: “Organismos financieros que ofrecen fondos de largo plazo para proyectos de desarrollo económico”.

Según Levy et al. (2007), son instituciones involucradas con el financiamiento de capital de largo plazo en proyectos generadores de ingresos extraordinarios.

Según Titelman (2003), los bancos de desarrollo, son definidos como “establecimientos que movilizan recursos financieros y proveen bienes para alcanzar un desarrollo económico y social”.

Según Fry (1990), la banca de desarrollo es el conjunto de organismos que financian planes de inversión, ya sea a mediano o largo plazo, de los agentes cuyo acceso a estos servicios es nulo.

Los bancos de desarrollo bajo la óptica económica neoinstitucionalista, son arreglos institucionales⁶. Olson (2000) señala que los bancos de desarrollos se encuentran restringidos por un esquema estructural interno ya establecido por el Estado, el cual regula y genera un ambiente adecuado para el intercambio de recursos donde el mercado es insuficiente.

Para Keil (2007), la misión de la banca de desarrollo es:

“Promover el desarrollo productivo, considerando tanto a la asistencia técnica como la intermediación financiera de recursos provenientes del Estado y del Sistema Financiero Privado.”

Para Sagasti (2002), las ventajas de las bancas de desarrollo incluyen:

- Atender los vacíos dejados por la banca privada en cuanto al financiamiento de proyectos.
- Disminuir la orientación de crédito a sectores ya desarrollados.
- Ser una fuente de financiamiento pues no muchas empresas acceden al mercado financiero internacional.

⁶ Organizaciones económicas, políticas y sociales e instituciones.

Según Mansell (1995), la banca de desarrollo puede ser una alternativa para corregir fallas como: problemas de información⁷, distorsiones⁸, externalidades⁹, mercados segmentados¹⁰.

1.3. La banca de desarrollo en el Perú

En Perú, la banca comercial toma el papel de mercado en todos los aspectos pues es una economía menos desarrollada, logrando que se convierta en un agente concentrador financiero, lo cual puede causar que la rentabilidad individual desde el punto de vista social sea ineficiente. (Béjar, Lamonthé y Monjas, 1997)

Expuesto lo anterior, el sistema financiero del Perú, regulado por la Superintendencia de Banca, Seguros y Fondo de Pensiones (SBS), a través de instituciones reguladas ofrece servicios financieros segmentados dada la heterogeneidad y diversidad en el volumen de transacciones de su demanda.

Dentro del sistema financiero peruano, existe una banca de desarrollo, la cual está conformada por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), Banco Agropecuario (AGROBANCO), Banco de la Nación (BN) y en términos más amplios se incluyen las cajas municipales, cajas rurales de ahorro y crédito (CMAC y CRAC respectivamente).

⁷ La información se presenta mal distribuida o de forma insuficiente ante los agentes, llevando al problema de no distinguir riesgos crediticios buenos o malos (selección adversa).

⁸ Contar con una banca privada y un mayor número de bancos participantes no necesariamente garantiza un sistema más eficiente y con márgenes de intermediación menores.

⁹ Surgen de la diferencia entre la percepción de costos y beneficios de la sociedad y la percepción de costos y beneficios del sector privado.

¹⁰ Este problema resulta de la preferencia por parte de las entidades financieras privadas por canalizar sus recursos hacia empresas relativamente más grandes, que disponen de mayor información, garantías y provisiones para los préstamos.

COFIDE con el paso del tiempo se transformó en un banco de segundo piso¹¹ que cuenta con servicios financieros para instituciones de primer piso ya sean públicas o privadas. (Trivelli y Venero, 2007)

COFIDE se dedica a la captación de fondos para promover inversiones en el ámbito nacional, contribuyendo al desarrollo integral sostenible del país (COFIDE, 2016), actuando con responsabilidad social y preservando el medio ambiente (COFIDE, 2017).

En segundo lugar, Agrobanco tiene las funciones como las de cualquier otro banco, especializado en la colocación de crédito agrícola y ganadero; no obstante, no capta depósitos. (León, 2017)

En 1964 se creó el Banco de la Nación¹², el cual bancariza y apoya la inclusión financiera de los agentes económicos, a través de mecanismos autónomos, fomentando el crecimiento descentralizado del país. (Banco de la Nación, s.f)

Tiempo después, en mayo de 1980, las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) fueron creadas conformando el sistema CMAC. Este sistema fue implementado de tal forma que los sectores sociales fueran incluidos financieramente a lo largo del tiempo. (FEPCMAC, s.f)

En adición, se observa que las instituciones que conforman la banca de desarrollo tienen líneas de gestión interconectadas; por ejemplo, COFIDE diseña recursos ajustables a los convenios institucionales con las CMAC. Los recursos de COFIDE también son canalizados por Agrobanco. Finalmente, la forma de vincularse del Banco de la Nación es brindar su infraestructura física para acercarla a sus clientes. (León, 2017)

¹¹ Véase “El significado del segundo piso para la banca de desarrollo” [en línea] <http://revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/277/9/RCE9.pdf>

¹² Véase www.bn.com.pe.

1.3.1 Marco regulatorio de la banca de desarrollo en Perú

La Banca de Desarrollo como propiedad estatal está inmersa en el marco regulatorio estipulado en la Constitución Política de Perú (1993) la cual señala que: “preservar la estabilidad monetaria” es la finalidad del Banco Central de Reserva (BCRP).

La Ley Orgánica del BCRP (1992) indica que el BCRP regula la masa monetaria, verifica la cuantía de las reservas internacionales y pone en circulación billetes y monedas. De forma específica, no determina las tasas de interés del sistema financiero; pero, fija encajes, negocia divisas y concede créditos.

Sin embargo, el Estatuto del BCRP (1994) establece que solo las empresas bancarias pueden realizar transacciones de crédito con el BCRP.

Lo anterior excluye claramente a COFIDE, ya que no puede ser participante de mercado para los CD-BCRP¹³, ni tenga acceso al fondeo en soles del mercado monetario creado por el BCRP, ni sea parte del fondeo obtenible con las transacciones temporales en dólares, por último no pueda acceder a ser su prestamista de última instancia¹⁴. (Jiménez, 2009)

Asimismo, COFIDE, siendo un banco de segundo piso sujeto a encaje, no accede a las operaciones activas de ventanilla¹⁵ ni a muchas de las operaciones activas ni pasivas de mercado¹⁶. Jiménez (2009) resalta que estas limitaciones contraen el ámbito en el cual COFIDE podría desarrollarse, dejándolo sin instrumentos con los cuales ajustaría sus déficits estructurales.

Si se le permite a COFIDE acceder a todas estas herramientas COFIDE dejaría de tener un papel indirecto de prestamista de última instancia para todas aquellas otras entidades que no

¹³ “Certificados de Depósito del Banco Central de Reserva del Perú”

¹⁴ Véase “El rol de prestamista de última instancia de los bancos centrales” [en línea] <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-151/moneda-151-01.pdf>

¹⁵ Circulares 029-98-EF/90, 007-2002-BCRP, 014-2006-BCRP, 015-2006-BCRP y 005-2008-BCRP.

¹⁶ Circulares 003-2006-BCRP y 023-2008-BCRP por cuenta de terceros, y Circulares 015-2006-BCRP, 005-2007-BCRP, 005-2008-BCRP y 024-2008-BCRP por cuenta propia.

tienen acceso a los instrumentos monetarios del BCRP. Y, a su vez, permitiría al BCRP ampliar su capacidad política monetaria con el resto de instituciones; es decir, sería un ajuste provechoso para ambos organismos. (Jiménez, 2009)

Por otro lado, la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros Ley N° 26702, indica que el Estado no forma parte del sistema financiero nacional, solo invierte dentro de COFIDE, el Banco de la Nación, el Banco Agropecuario y el Fondo MIVIVIENDA¹⁷.

A su vez, COFIDE está sujeto a las disposiciones de la Ley N° 28579, pero con carácter supletorio, es decir, en el caso que se requiera; pues, COFIDE tiene su propio estatuto al igual que el Banco de la Nación¹⁸.

Finalmente, en el marco de la Ley N° 28015, “Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña empresa”, COFIDE intermedia a favor de las MYPES mediante el diseño y la implementación de un sistema calificador de riesgos para productos financieros, además de gestionar la obtención de recursos para que sean destinados a las MYPES¹⁹.

Bajo el expuesto marco regulatorio, Jiménez (2009) recalca que la promoción micro de la inclusión financiera es la finalidad limitada de la banca de desarrollo.

1.3.2. Indicadores de la Banca de desarrollo peruana

El marco regulatorio expuesto en párrafos anteriores encuadra los mecanismos bajo los cuales la banca de desarrollo desempeña su rol, esto también precisa el primer indicador para poder medir su gestión tomando en cuenta las regulaciones financieras existentes dentro del sistema financiero peruano.

¹⁷ Artículo 7 de la Ley N° 26702.

¹⁸ Disposición Complementaria Décimo Tercera de la Ley N° 28579.

¹⁹ Artículo 30 de la Ley N° 28015.

Ahora bien, para medir el alcance de la banca de desarrollo dentro del sistema financiero peruano se toma en cuenta el acceso a los puntos de atención para transacciones crediticias, en otras palabras, qué tanta cobertura geográfica abarca la infraestructura financiera, ya sea a través de oficinas, cajeros automáticos, cajeros corresponsales o número de establecimientos con cajero corresponsal.

La SBS (s.f) señala que la cantidad de oficinas se refiere a aquellas que captan depósitos y/o colocan créditos en moneda nacional o moneda extranjera.

También hace mención de los cajeros automáticos, los cuales son elementos tecnológicos que los usuarios utilizan para llevar a cabo operaciones y servicios cuya herramienta financiera son las tarjetas de crédito y/o débito. (SBS, s.f)

Por su parte, los agentes económicos realizan retiros, transferencias, remesas y esto no sería posible sin la implementación de cajeros automáticos. Todas estas funciones están englobadas en la definición que otorga el BCRP (2003) a los cajeros automáticos pues son dispositivos electromecánicos operados de forma online o no.

Luego, tanto la SBS (s.f) y la ENIF (2015) determinan que los cajeros corresponsales no forman parte de las empresas del sistema financiero pero que si son establecimientos fijos o móviles que ofertan servicios representando dichas empresas.

Finalmente, los establecimientos con cajero corresponsal son diferentes a los cajeros corresponsales pero que funcionan como uno y que son diferentes de las entidades financieras. (ENIF, 2015)

El tercer indicador de la banca de desarrollo es la oferta de productos financieros. Andrade (2009) expone que un producto financiero es un servicio ofertado por parte de los bancos, instituciones microfinancieras, basado en un tipo de interés, un plazo, comisiones y

garantías; que sus clientes reciben para coberturar sus inversiones o gastos y lograr ahorro y rentabilizarlo.

Es así que, COFIDE (s.f) clasifica sus productos y servicios en cinco rubros:

1. Apoyo a la inversión productiva, de infraestructura y de medio ambiente
 - a. Financiamiento de Infraestructura
 - b. Financiamiento de medio ambiente
 - c. Estructuración y Asesoría financiera
2. Apoyo a las MYPES
 - a. Financiamiento a la MYPE
 - b. Centro de Desarrollo Empresarial
3. Apoyo al proceso de inclusión financiera
 - a. PRIDER (Programa Inclusivo de Desarrollo Empresarial Rural)
4. Apoyo al sector de microfinanzas rurales
 - a. Guía metodológica para el desarrollo de productos crediticios agropecuarios
 - b. Guía para el desarrollo de productos crediticios para el sector agrícola, pecuario y el sector rural, tomando como base la metodología DAFO
 - c. Plan de capacitación en crédito agropecuario
 - d. Manual de normas y procedimientos de crédito agropecuario
5. Fideicomisos
6. Subasta FAE MYPE

AGROBANCO (s.f), lo hace de la siguiente manera:

1. Créditos para la Actividad Agropecuaria

a. Crédito Agrícola (Otorga financiamiento para capital de trabajo, sostenimiento de cultivos, acopio y comercialización de productos).

b. Crédito Pecuario (Crédito destinado a la compra de ganado y otros semovientes y mejoramiento genético).

2. Fondo para la Inclusión Financiera del Pequeño Productor Agropecuario

(FIFPPA)

a. Con este instrumento de costos financieros reducidos, Agrobanco podrá bancarizar a pequeños productores agropecuarios.

3. Campaña de Reinserción Financiera

a. La campaña está orientada a todos los pequeños productores agropecuarios sin créditos financiados por el Fondo Agroperú pero con deudas vencidas o en cobranza judicial.

4. Seguros

a. Seguro Agrícola (seguro que protege los cultivos ante la ocurrencia de cualquier desastre natural).

b. Seguro de desgravamen (seguro que beneficia a los avales del cliente, liberándolos de la deuda en caso de muerte, accidente o enfermedad).

El BN (s.f) subraya el programa de microfinanzas el cual oferta los siguientes servicios:

1. Oficina Compartida - Ventanilla MYPE

a. El Banco de la Nación (BN) a través del uso compartido de infraestructura con las instituciones financieras intermediarias (IFIs) logra promover el sostenimiento de las MYPE.

b. Las Edpymes, CMAC, CRAC, financieras y bancos especializados deberán suscribir contratos de Ventanilla con el BN para poder brindar el servicio de Ventanilla MYPE en las oficinas acordadas.

2. Línea de Crédito – PROMYPE

Línea de Crédito que financia capital de trabajo y activos fijos para las MYPE.

La Federación Peruana de cajas municipales de ahorro y crédito (FEPCMAC). (s.f), establece los siguientes servicios financieros:

1. Crédito MYPE

a. Crédito Capital de trabajo

b. Crédito para activo fijo

2. Préstamos Hipotecarios

3. Préstamos de Consumo

4. Captaciones (CTS, plazo fijo y ahorros)

5. Seguros

1.4 Antecedentes

1) La banca de desarrollo en Perú

Para examinar el desenvolvimiento de la banca de desarrollo peruana, se debe prestar atención al esquema transformador del sistema financiero a finales del siglo XX, caracterizado por: el proceso de privatización del sector de empresas estatales²⁰, la eliminación de casi toda la banca de desarrollo²¹ y el proceso de dolarización crediticia. (Dancourt y Jiménez, 2017)

En la economía peruana del siglo XXI, persiste la ausencia de gestión estatal, la cual repercute no solo en el sistema financiero, sino que impacta en el desarrollo de las ciudades del país; y, por otro lado, se encuentra la principal falla de mercado referida al financiamiento de largo plazo. (Banco Mundial, 2016)

Castillo (2005) precisó que COFIDE vino funcionando como una entidad canalizadora de financiamiento, convirtiéndose en una opción especialmente a largo plazo de recursos financieros porque sus colocaciones tienen vencimientos de hasta 15 años. Esto lo diferencia de los organismos privados porque estos presentan dificultades al captar recursos a largo plazo con una tasa de interés atractiva.

Sin embargo, cabe recalcar que COFIDE necesita ajustar su gestión en la oferta de servicios no financieros para reorientar y reimpulsar el acceso al financiamiento por parte de las MYPES. (Castillo, 2005)

Por su parte, en el 2001 fue creado Agrobanco porque existía una demanda insatisfecha de créditos agropecuarios, a causa de que son actividades poco atractivas para la banca comercial de los nuevos tiempos. (Castillo, 2005)

²⁰ Véase Ruiz (2002).

²¹ Véase Castillo (2005).

Adicionalmente, también fue creado el Banco de la Nación (BN) en 1966, que para 2006 se encargó de la atención a las MYPES mediante una intermediación crediticia indirecta para hacerles llegar más fácil los recursos financieros²². (Dancourt y Jiménez, 2017)

No obstante, Castillo (2005) evidenció dos situaciones: la primera; la banca de desarrollo peruana no es un soporte de inversión ni profundización financiera debido a la escasa gama de instrumentos financieros que posee; la segunda, COFIDE empezó con el mecanismo de descuento de facturas, iniciando así un camino para el financiamiento empresarial.

A su vez, Castillo (2005) puso énfasis en fortalecer los canales de distribución orientados a la micro y pequeña empresa; pues, estos canales intermediarios si bien cooperan con el acceso al crédito, sufren desde limitaciones estructurales hasta limitaciones de gestión. En esta misma línea, la idea de identificar herramientas que fusionen a estos intermediarios, puede ser necesaria traducida por ejemplo en la titulación de carteras.

2) La banca de desarrollo en México

En materia financiera, el Gobierno Federal de México constituyó las “instituciones nacionales de crédito²³.” Estas sociedades nacieron con el enfoque hacia regiones con capital escaso y que después fueron complementadas con fideicomisos públicos. (Anaya, 2007)

²² Decreto Supremo N° 134-2006 -EF.

²³ Banco Nacional de Crédito Agrícola, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, la Nacional Financiera, el Banco Nacional de Comercio Exterior, el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros, la Sociedad Hipotecaria Federal y La Financiera Rural.

Las funciones de la banca de desarrollo mexicana al principio se condensaron en organizar políticas administrativas crediticias. (Luna, 2009)

Según Petriccioli (1976), el crédito se otorgaba al sector industrial, de servicios y agropecuario. Para Huidobro (2012), esta política selectiva del crédito estaba basada en el otorgamiento adecuado con respecto al escenario macroeconómico y en la orientación de los flujos de crédito hacia actividades más rentables. Es así que, se empleó el encaje legal, las instituciones nacionales de crédito y los fondos de fomento. Por ejemplo, las instituciones nacionales de crédito intentaron abaratar el crédito, determinando tasas mínimas para incentivar el ahorro personal.

En la misma línea, Aportela (2001) mencionó que los créditos selectivos prestaban dinero a empresas que ya tenían otra fuente de financiamiento.

No obstante, Díaz (1985) encontró un problema en la no resolución de financiamiento a largo plazo por parte de la banca mexicana, la segmentación del mercado financiero.

Este nuevo obstáculo se vio reflejado en una mezcla de políticas de crédito y subsidio no adecuadas sobretudo en el sector agrícola pues generó sobreendeudamiento e incumplimiento en el pago de los préstamos. (Ortiz Mena, 2000)

Todos estos problemas requerían una reforma de la banca de desarrollo mexicana, empezando por consolidar el sistema de fomento en un conjunto de bancos de segundo piso. Esto permitiría el uso de la infraestructura de la banca comercial, lo cual hacía de la intermediación, una más eficiente. (Huidobro, 2012)

Para el 2005, el Fondo Monetario Internacional (FMI) (2007) reconoció avances en la reforma mexicana de bancos de desarrollo en cuanto a la gobernabilidad, innovación financiera y el manejo de subsidios.

3) La banca de desarrollo en Brasil

El sistema bancario brasileño tuvo una reforma bancaria en los años 90 que obligó a que el Estado intervenga o liquide algunas de sus instituciones financieras de desarrollo. (Rodríguez, 2013)

Se creó el PROES²⁴ con el fin de reducir la intervención del Estado en el aspecto bancario. Este programa incentivaba la transformación de dichas entidades en instituciones no bancarias o agencias de desarrollo (que para 2002 eran diez). (Levy, Micco y Panizza, 2007)

El banco de desarrollo que destaca en Brasil es el Banco Nacional de Desenvolvimento Económico y Social (BNDES). El BNDES se caracteriza por poseer líneas de financiamiento permanentes incentivando el mercado de valores brasileño. También se orienta a sectores vulnerables mediante fondos no reembolsables. (Rodríguez, 2013)

La tasa ofrecida a los clientes del BNDES (“Taxa de Juros de Longo Prazo”) estaba compuesta por una prima de riesgo (diferencial entre la tasa de interés internacional y la de bonos soberanos). (Vasconcelos y Miranda, 2008)

Para el caso de apoyo a las MYPES, el BNDES implementó el Fondo de Garantía para la Promoción de la Competitividad (FGPC) cuya característica era cubrir el 70% de riesgo con recursos del Tesoro Nacional. (Rodríguez, 2013)

²⁴ Programa de Incentivo à Redução da Participação do Setor Público Estadual na Atividade Financeira Bancária.

De Freitas (2005) explicó que el éxito de la institución radicó en su gestión pues se diferenció de los bancos comerciales. Además, el BNDES evitó exponerse a situaciones políticas para que su solvencia no se viera afectada, incluyendo tiempos de crisis.

Es más, esta solvencia era respaldada por fondos más duraderos que los activos de tal forma que asumían préstamos sin preocuparse del descalce de plazos. (Rodríguez, 2013)

Finalmente, realizaba un seguimiento de crédito hasta que la deuda sea cancelada (BNDES, 2008).

4) La Banca de Desarrollo en Ecuador

La banca pública de desarrollo en el Ecuador está conformada principalmente por dos bancos: el Banco Nacional de Fomento (BNF) y el Banco Ecuatoriano de Desarrollo (BEDE); y, por la Corporación Financiera Nacional (CFN).

La banca de desarrollo sufrió reformas neoliberales, de tal forma que se observó un impacto tanto positivo como negativo en las actividades productivas. Como explicó Muñoz (2006), las actividades exportadoras y comerciales tuvieron fuertes incentivos, las actividades de las pequeñas empresas sufrieron un deterioro.

No obstante, la situación de la banca de desarrollo ecuatoriana mejoró y se convirtió en un organismo ejecutor. Por ejemplo, el BNF se concentró en el crédito agropecuario y artesanía. (Salgado, 2010)

Por su parte, el BEDE se ha concentrado en la concesión de créditos gubernamentales de largo plazo dejando de lado a la deuda externa. El BEDE fue el banco de desarrollo que usó las tasas más bajas para créditos con respecto al mercado

(7,42% en el 2009), a raíz de esto, su cartera vencida fue la más baja dentro del sistema financiero ecuatoriano (0.16% a fines del 2009). (Salgado, 2010)

Finalmente, la CFN retomó su labor como banca de primer piso en 2006, es decir, concede crédito para adquirir activos fijos. Dado esto, recibió importantes inyecciones de liquidez para fomentar el desarrollo en sectores como la agricultura y pesca. (Salgado, 2010)

Rodríguez (2010) resume la experiencia de la banca de desarrollo ecuatoriana en la oferta de recursos a tasas viables y atractivas de tal forma que la auto sostenibilidad de la entidad no se vea afectada.

No obstante, se debe considerar que la circulación de crédito de BNF y CFN no estuvo a la par con diseños y prácticas crediticias que logren recuperar los créditos. (Salgado, 2010)

Finalmente, Rodríguez (2010) enfatiza que la decisión por optar proyectos debe basarse en la rentabilidad económica y social a largo plazo.

5) La banca de desarrollo en Colombia

Colombia decidió contar con varias instituciones de segundo piso en función de los sectores prioritarios para el desarrollo económico. Sin embargo, en Colombia no existen leyes que indiquen el alcance de las operaciones de la banca de desarrollo como tal. (Marulanda y Paredes, 2005)

FINAGRO y Bancoldex son entidades de crédito que a través del redescuento financian actividades del sector agropecuario y comercio respectivamente. Para Marulanda y Paredes (2005) Bancoldex se diferencia de FINAGRO porque cuenta con líneas de crédito de corto plazo que tienen dentro de la tasa de interés, un mínimo

subsidio el cual beneficia a los negocios de comercio exterior. Sin embargo, ambas entidades prestan servicios no financieros: Bancoldex instauró un fideicomiso para las exportaciones (Proexport) mientras que FINAGRO ha venido promoviendo los contratos “forward”.

Esta canalización de fondos debe ser articulada intensamente para que pueda aproximarse hasta las zonas rurales, es por eso que Colombia ha necesitado el mantenimiento de un banco de primer piso especializado en servicios financieros rurales. (Marulanda y Paredes, 2005)

Finalmente, Marulanda y Paredes (2005) plantearon que se requiere un rediseño en las operaciones de redescuento, además de prestarle atención a las dificultades que conlleva el acceso financiero. No solo es alcanzar fondos largoplacistas.

6) La banca de desarrollo en Chile

Banco Estado es el principal banco público de Chile, destinado al financiamiento del desarrollo. (Schachter, 2016)

Desde un principio, Banco Estado se orientó financieramente a aquellos sectores desatendidos por la banca privada. En esto, tomó un rol prioritario ya que estimulaba la demanda interna. (Olmos y Silva, 2010)

Banco Estado tuvo una filial (Microempresas de Banco Estado), esta institución tuvo un modelo especializado para atender a las microempresas, que consistía en la actualización de su gestión para así poder disminuir los costos de transacción y la asimetría de información. (Pulgar, 2006)

A su vez, Pulgar (2006) hace mención del Fondo de Garantía para Pequeños Empresarios (FOGAPE), el cual garantiza en un pequeño porcentaje, el capital de los

créditos otorgados a aquellos que no tienen garantías para solventar el pedido de financiamiento. Sin embargo, los plazos de los créditos cursados con garantía FOGAPE siguen siendo mayoritariamente de corto plazo.

Por su parte, el Instituto de Desarrollo Agropecuario (INDAP), es una agencia gubernamental de primer piso, dedicada a la asesoría técnica para el desarrollo de la pequeña agricultura y al financiamiento de capital de trabajo en Chile. Se espera que a medida que el tiempo pase, se convierta en una institución de segundo piso pues sus instrumentos financieros en el sector agrícola han empezado a dar resultados. A su vez, el Bono de Articulación Financiera (BAF), es una herramienta financiera de INDAP que pretende reducir los costos operacionales relacionados con los créditos agrícolas. (Pulgar, 2006)

Ahora bien, el organismo estatal más amplio e importante es la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO). Pulgar (2006) no obstante, señaló respecto a CORFO que sus programas no son los más fuertes ni los más efectivos pues sus instrumentos no coberturan correctamente la demanda de crédito. Es por esto que se plantea una revisión de los instrumentos que CORFO tiene en ejecución.

Finalmente, en Chile se puede observar que existen diversos programas e instrumentos públicos guiados a resolver los problemas financieros, por más de que no exista la institucionalización de una banca de desarrollo. (Pulgar, 2006)

1.5 Discusión de antecedentes

La experiencia de la banca de desarrollo en los países mencionados muestra similitudes y diferencias entre sí.

La primera situación está referida a las múltiples entidades de segundo piso:

Marulanda y Paredes (2005) evidenciaron que el sistema de banca de desarrollo peruana es exclusivamente de segundo piso, representado en COFIDE. Mientras que, en Chile, CORFO se dedicó a subsidiar y promover fondos de capital de riesgo.

En contraste, se encuentra la banca de desarrollo de México, la cual cuenta con siete instituciones de banca de desarrollo: la Nacional Financiera²⁵ (NAFIN); el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos²⁶ (Banobras); el Banco Mexicano de Comercio Exterior²⁷ (Bancomext); el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada²⁸ (Banjército); el Banco del Ahorro Nacional y Servicios Financieros²⁹ (Bansefi); la Sociedad Hipotecaria Federal³⁰ y la Financiera Rural. (Anaya, 2007)

La segunda situación está referida a los principales aspectos que caracterizan el desempeño de los bancos de segundo piso:

Marulanda y Paredes (2005) contrastaron las características entre la banca de desarrollo de Perú, México, Chile, Brasil y Colombia, encontrando que COFIDE (Perú) se enfocó en la intermediación de recursos con instituciones reguladas. NAFIN (México) puso énfasis en la promoción del mercado de valores. CORFO (Chile) se orientó a la modernización productiva. El BNDES (Brasil), con el tiempo se transformó en el instrumento de financiación de largo plazo. FINAGRO (Colombia), capta recursos a través de la emisión de títulos.

La tercera situación está referida al marco legal respecto de la amplitud de operaciones autorizadas por las bancas de segundo piso:

²⁵ Institución de fomento del desarrollo integral del sector industrial y la promoción de su eficiencia y competitividad.

²⁶ Financia las actividades prioritarias que realicen los Gobiernos Federal, del Distrito Federal, Estatales, y Municipales.

²⁷ Financia las actividades de comercio exterior.

²⁸ Apoya financieramente a los miembros de las Fuerzas Armadas.

²⁹ Tiene por objeto promover el ahorro, el financiamiento y la inversión entre integrantes del sector de entidades de ahorro y crédito.

³⁰ Estimula el desarrollo de los mercados primario y secundario de crédito a la vivienda.

COFIDE es un agente colocador por intermedio del sistema financiero peruano, autorizado también a la captación de recursos en moneda nacional y extranjera. (COFIDE, 2018)

Marulanda y Paredes (2005), respecto de NAFIN y BANCOMEXT, mencionaron que estas instituciones canalizan recursos a través de la emisión de bonos bancarios. En el caso de CORFO (Chile), explicaron que conceden préstamos en pesos chilenos y los denominan en moneda extranjera. En el caso de Colombia, expresaron que Colombia no tiene un esquema claro donde se desenvuelva la banca de segundo piso pues, no se especifica el alcance de sus operaciones.

La cuarta situación está referida a la oferta de productos típicos de una banca de segundo piso; más específicamente a servicios financieros y no financieros:

Respecto de los servicios financieros, Castillo (2005) expresó que COFIDE (Perú) cuenta con un programa de desarrollo tecnológico de sistemas de información.

Bancomext (México) compra y vende divisas, introduce cartas de crédito, fiducia y avalúos. (Marulanda y Paredes, 2005)

Los servicios de banca de inversión se encuentran de forma más amplia en BNDES (Brasil) y CORFO (Chile), ofreciendo instrumentos de capital de riesgo. (Pulgar, 2006; Rodríguez, 2010)

La quinta situación está referida a las fuentes de fondeo de los bancos de desarrollo, Marulanda y Paredes (2005) compararon a Perú, Chile, Brasil y Colombia. Aquí explicaron que COFIDE (Perú) capta recursos solo de mediano y largo plazo a través de la emisión de bonos con plazos entre 5 y 10 años. CORFO (Chile) financia la mayor parte de sus activos con patrimonio. BNDES (Brasil) se fondea en un 20% del mercado internacional y el porcentaje

restante del mercado doméstico. La excepción es FINAGRO (Colombia) que está sujeta a encaje al recibir los recursos de la emisión de los Títulos de Desarrollo Agropecuario (TDA).

Finalmente, la sexta situación está referida a las características de la banca de primer piso tomando en cuenta el análisis que realizaron Marulanda y Paredes (2005) respecto de Perú, Colombia y Ecuador donde exponen que Perú decidió por un organismo de desarrollo agropecuario (Agrobanco). Respecto de Colombia, se estableció el Banco Agrario de Colombia cuyos recursos captados son orientados a la inversión en títulos emitidos por el Gobierno Nacional.

Para concluir este primer capítulo, De la Cruz y Veintimilla (2013) concluyen que la banca de desarrollo no tiene porqué actuar limitadamente al hecho de refinanciar pasivos o ser garante de préstamos, cuando puede convertirse en un organismo impulsor de inversión siempre y cuando alinee y articule su estrategia con la de la política económica, otorgándosele capacidad de gestión.

CAPÍTULO II: Inclusión Financiera

Antes de desarrollar el marco conceptual con respecto a la inclusión financiera, la intermediación financiera puede verse mejorada si existe inclusión financiera, por lo tanto, se alcanza un nivel de desarrollo financiero propicio para el crecimiento económico.

En un sentido teórico, una forma de financiamiento es el financiamiento indirecto, caso donde existe un intermediario financiero. (Mishkin, 2008)

Así, en el esquema de financiamiento indirecto, la intermediación financiera es el mecanismo por el cual se canalizan ingresos entre los agentes superavitarios y deficitarios con el fin de que estos últimos puedan cubrir sus gastos. (Freixas y Rochet, 2008)

La canalización de flujos entre los agentes mencionados anteriormente, implica transacciones financieras. En este sentido, Gehringer (2013) señala que el perfeccionamiento de la calidad de la transacción financiera es desarrollo financiero.

Levine (2004) amplía esta definición y explica que, si los costos de transacción se ven disminuidos debido al uso de instrumentos financieros, existe desarrollo financiero.

Además, los mercados son afectados en sus funciones dependiendo del nivel de desarrollo financiero. (Levine, 1997)

2. Marco Conceptual

2.1. Definiciones de Inclusión Financiera

Una primera definición que se recolecta acerca de la inclusión financiera es:

La inclusión financiera sirve como medio de inserción a los servicios financieros por parte de la población que no estaba acogida en el sistema financiero por diferentes motivos. (Leyshon y Thrift, 1994, p. 268-275)

Según Cámara y Tuesta (2014) la inclusión financiera es el proceso donde el acceso y el uso de los servicios financieros formales se maximizan a la vez que las barreras de entrada percibidas por las personas ajenas del sistema financiero formal se minimizan.

De esa forma, para Demirgüç-Kunt et al. (2018) la inclusión financiera es una herramienta para alcanzar un fin, el cual es poseer seguridad al momento de ahorrar e invertir, es decir, tener un acceso adecuado al crédito.

Para Guerrero et al. (2012), la inclusión financiera es un amplio concepto que conecta la oferta de productos financieros con la demanda mediante canales transaccionales dentro de un entorno regulado logrando reforzar la educación financiera y a su vez, proteger al consumidor mientras este los utiliza.

Algunos organismos internacionales también han dado definiciones acerca de la inclusión financiera, las cuales son mundialmente aceptadas:

La inclusión financiera se refiere a un escenario en el cual los adultos acceden efectivamente³¹ al sistema financiero, es decir, al crédito, ahorro, pagos y seguros. (Consultative Group to Assist the Poor, [CGAP], 2011)

La inclusión financiera completa es un estado donde proveedores prestan servicios financieros asequibles a todos aquellos que pueden usarlos sin ningún tipo de exclusión. (Center for Financial Inclusion [CFI], 2009)

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD en inglés), a través de la Red Internacional de Educación Financiera (INFE) conceptualiza a la inclusión financiera como la ruta hacia el acceso y uso de un conjunto de servicios financieros regulados por parte de los segmentos de la sociedad. (García et al. 2013)

³¹ Implica prestación del servicio conveniente y responsable, a un costo que el cliente puede asumir y sostenible para el que lo provee.

El Consejo Nacional de Inclusión Financiera [CNIF] (2012), define la inclusión financiera como aquel regulado acceso y uso de servicios financieros que protege al usuario y difunde la educación financiera para que las capacidades financieras individuales se vean desarrolladas.

Para el Banco Central de Brasil (2011), es un proceso de acceso y uso apropiados de productos financieros que se ajustan a las necesidades de la población, impulsando su calidad de vida.

Para ENIF (2015), es “el acceso a y uso de servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población”.

Finalmente, según Alliance for Financial Inclusion [AFI] (2011), “la inclusión financiera debe definirse a partir de cuatro dimensiones: el acceso³², el uso³³, la calidad³⁴ y el bienestar³⁵.”

2.2. Inclusión financiera desde el punto de vista de la oferta

El problema de la inclusión financiera nace del lado de los proveedores de servicios financieros, los cuales ofrecen financiamiento a precios caros y en condiciones en su mayoría estrictas, es decir, existe una barrera de precios (tasa de interés) dentro del sistema financiero. (Pérez y Titelman, 2018)

Las condiciones de precio más restrictivas implican un mayor spread financiero y las condiciones no ligadas a los precios sirven para rechazar el crédito a aquellos prestatarios que no tienen las suficientes garantías. (Wolfson, 1996 y 2012). Es decir, este tipo de condiciones sirven como base para racionar el crédito.

³² Capacidad para poder usar los servicios financieros formales disponibles.

³³ Permanencia y profundidad del uso de servicios y productos financieros.

³⁴ Utilizada para evaluar las características y profundidad de la relación entre consumidores y prestadores de servicios financieros.

³⁵ Impacto positivo que un dispositivo o servicio financiero ha tenido en la vida de los consumidores.

Como se explicó en el capítulo I, esta falla puede ser corregida a través de la participación de la banca de desarrollo pues los efectos que genera dicha asimetría son: la selección adversa³⁶ y el riesgo moral³⁷.

El primer enfoque de la asimetría de la información tiene que ver con que el banco puede conocer el nivel de retorno del proyecto mas no el grado de riesgo. El aumento de la tasa de interés atraerá prestatarios más riesgosos u orientará a los prestatarios a elegir proyectos más riesgosos. (Pérez y Titelman, 2018)

La solución para maximizar el beneficio es racionar el crédito, lo cual significa que no todos los individuos adquieren o logran préstamos teniendo las mismas condiciones. (Jaffee y Stiglitz, 1990, p.849).

El segundo enfoque para analizar el problema de la asimetría tiene rasgos mucho más macroeconómicos, aquí se evidencia el papel de los bancos al reducir la selección adversa y riesgo moral mediante el procesamiento de la información relevante asociada a los prestatarios. (Ball, 2009)

La oferta de servicios financieros se ve beneficiada con el creciente uso de tecnologías; pues, alcanzan dicha oferta a la población, colaborando con un mayor alcance de la inclusión financiera. (Banco Mundial, 2014; Beck, 2016)

Sin embargo, una mayor disponibilidad y proximidad de puntos de atención del sistema financiero no logra una mayor inclusión financiera. Es por esto, que la cultura financiera de la población se vuelve clave ya que son ellos quienes usarán regularmente los productos y servicios

³⁶ Los individuos que más desean pedir préstamos son aquellos que son los más riesgosos desde el punto de vista del prestamista.

³⁷ El riesgo de que el prestatario lleve a cabo acciones que dañen al prestamista.

financieros; sin embargo, la interacción de factores de oferta y demanda podría frustrar el uso del servicio. (SBS, 2018)

La frustración del uso del servicio daría lugar a una interacción entre los individuos y prestamistas informales, quienes otorgarían financiamiento más flexible con condiciones no tan estrictas para el solicitante con el objetivo de que la demanda financiera sea satisfecha.

(Guirkinger y Boucher, 2007)

Por otro lado, Beck et al. (2008) y Allen et al. (2012) concluyeron respecto de la oferta sobre la inclusión financiera que, si existen menos trámites y comisiones, así como una mayor cercanía a la red de atención de las IFIs, la inclusión financiera se ve impactada positivamente.

Ello corrobora los resultados obtenidos por Demirgüç-Kunt y Klapper (2012), quienes comprobaron que en áreas rurales el costo transaccional alto y la infraestructura lejana son barreras comunes al uso de cuentas de depósito.

Para Ferraz y Ramos (2018) la inclusión financiera se ve obstaculizada por el desconocimiento de las entidades al momento de ofertar objetivamente los servicios financieros, es decir, “fallan” los mercados.

Bajo este escenario de barreras de acceso, se plantea la intervención de instituciones públicas capacitadas técnica y económicamente y que, a su vez, tengan una estructura alrededor de la innovación financiera pues las fallas de mercado se relacionan con la inexistencia del acceso. (Mazzucato y Penna, 2016)

2.3. Inclusión financiera desde el punto de vista de la demanda

La literatura de la inclusión financiera desde el punto de vista de la demanda es menos abundante que desde la óptica de la oferta porque no existe gran disponibilidad de información,

como ocurre con aquella recopilada por las autoridades del sistema financiero. (Beck et al. 2005; Beck et al. 2008; Honohan, 2008)

Es por ello que el análisis de la inclusión financiera desde el punto de vista de la demanda debe ser observado desde la influencia que tienen los factores de demanda³⁸ a nivel microeconómico, como se evidencia en los estudios de Demirgüç-Kunt y Klapper (2012), Cano et al. (2013), Peña et al. (2014), Araque (2015) y Demirgüç-Kunt et al. (2015).

Demirgüç-Kunt y Klapper (2013) acerca de los factores de demanda, toman a los ingresos y la riqueza como variables que afectan el acceso a servicios financieros; por ejemplo, el nivel de ingresos podría ser un limitante si se relaciona con los costos de uso de los servicios financieros.

Cano et al. (2013), por el lado de la demanda, observaron también numerosas dificultades desde la desinformación por parte de la población sobre los productos financieros, pasando por una disminuida educación financiera (lo cual impacta en el cumplimiento de la documentación) hasta los elevados costos de productos financieros, la ausencia de garantías y desconfianza de algunos segmentos de la población en las instituciones financieras formales.

Respecto de los bajos niveles de educación financiera, para Cole et al. (2011) la no familiarización y la no comprensión de la información financiera hará que los individuos no demanden ciertos productos o servicios.

En la misma línea, Simpson y Buckland (2009) encontraron que si las personas no entienden cómo funcionan los servicios financieros, difícilmente accederán al sistema financiero.

³⁸ Incluyen características socioeconómicas y demográficas, como la edad, religión, nivel educativo, nivel de ingresos, estrato socioeconómico y situación laboral, así como los hábitos, preferencias y necesidades financieras de la población.

Por otro lado, los usuarios adoptarán un producto o servicio financiero valorándolo respecto de sus necesidades y preferencias. Esta valoración podría sesgarse a favor de la frecuencia de uso de los servicios financieros. (Demirgüç-Kunt y Klapper, 2013)

Desde el punto de vista de las restricciones, Beck y De la Torre (2007) plantearon que existen limitaciones de carácter geográfico (zonas rurales), socioeconómica (costos altos) y de oportunidad (falta de garantías). Por su parte, Honohan (2004) las clasifica en barreras de precio, barreras de información y barreras de productos.

A nivel de Latinoamérica, diversos autores identificaron que es muy relevante el nivel de ingresos, educación y situación laboral en lo que a los factores de demanda se refiere. (Sanroman y Santos, 2014; Tuesta et al. 2015; Rodríguez-Raga y Riaño, 2016)

Por ejemplo, en el caso de México, Peña et al. (2014) encontraron que los individuos se autoexcluyen del sistema financiero.

Luego, Cole et al. (2011) encontraron que, tanto en India como en Indonesia, la cultura financiera y el comportamiento están correlacionados; pero, la demanda de cuentas personales aumentó solo en el caso de las personas con mayores niveles de cultura financiera.

Sin embargo, es necesario precisar que el análisis realizado hasta ahora respecto de los factores de uso y acceso de cada producto financiero recién se viene desarrollando.

2.4. Inclusión y Estabilidad Financiera

En un sentido amplio, la estabilidad del sistema financiero es sinónimo de la prevención de la quiebra en masa de las instituciones financieras y así, evitar que la intermediación del sistema financiero se interrumpa. (FMI, 2005)

Houben et al. (2004) y Schinasi (2005) han desarrollado una definición muy completa acerca de la estabilidad financiera: la estabilidad financiera se traduce en si un sistema financiero asigna correctamente los recursos y gestiona riesgos financieros aun si se dan choques externos.

Hannig y Jansen (2010) exponen que, ante los riesgos sistémicos, la inclusión financiera permite ampliar las fuentes de financiamiento de las instituciones y permite ajustar el manejo de los hogares respecto de las externalidades. Si se analiza más al detalle dichos riesgos, la inclusión y la estabilidad financiera son objetivos compatibles.

Para analizar los posibles vínculos entre la estabilidad y la inclusión financiera Roa (2013) expone la experiencia de Sudáfrica sustentada primero; en la identificación y evaluación de riesgos que surgen de disposiciones específicas; segundo, la segmentación de mercado por consumidores financieros para obtener datos y así guiar los vínculos; tercero, entablar consultorías con los ofertantes de los servicios.

Una vía para conservar saludable el sistema financiero es por intermedio de la inclusión financiera. Khan (2011) explica que la inclusión financiera permite un sistema financiero diversificado y bancariza agentes de la economía de una forma que la salud de los hogares y pequeños negocios mejore. Sin embargo, Khan (2011) precisa prestar atención a los clientes de renta baja pues estos pueden representar un riesgo para la estabilidad financiera.

En la misma línea, Hawkins (2006) expone el rol de los bancos centrales en la promoción de la estabilidad financiera mediante la adición de nuevas instituciones financieras bajo instrumentos de regulación.

Cull et al. (2012) a nivel micro sugieren el uso de mecanismos de ahorro para reforzar la estabilidad de los hogares ante los shocks económicos.

A nivel macro, Adasme et al. (2006) hacen hincapié en los préstamos a empresas pequeñas porque el otorgamiento de estos créditos significa un menor riesgo sistémico en comparación con los grandes préstamos.

Prasad (2010) indica que a mayor grado de inclusión financiera habrá mayor nivel de intermediación de ahorros y esto colabora con el mantenimiento de los ciclos de inversión. A su vez, si existe inclusión financiera, se pueden acortar la brecha de desigualdades de renta, ayudando a tener un sistema financiero más estable.

2.5. Inclusión e Innovación Financiera

Este apartado sobre la innovación, necesariamente relaciona a la banca de desarrollo con la inclusión financiera pues, la banca de desarrollo desempeña un papel en la generación de innovación orientada al financiamiento, ya sea de forma directa o articulada con otros bancos.

Pérez y Titelman (2018) refieren que dentro de la innovación financiera se encuentran instrumentos financieros que mejoran la gestión del riesgo y métodos novedosos para realizar operaciones.

La innovación financiera posee dinamismo y esto logra su difusión dentro de todo el sistema económico, incluyendo MYPES de distintas áreas productivas. Sin embargo, los altos costos de difusión representan costos fijos elevados, lo cual perjudica la continuidad de los procesos de innovación (Pérez y Titelman, 2018)

No obstante, la adopción de innovaciones financieras implica heterogeneidad en los instrumentos financieros. Para esto se puede recurrir a tres modalidades: innovación en productos, innovación en procesos, innovación en forma de institucionalidad.

Para Pérez y Titelman (2018) la innovación en forma de productos incluye el diseño de herramientas de fácil acceso al sistema financiero. En segundo lugar, la innovación en forma de

procesos engloba un ajuste en la evaluación de la capacidad de pago de las personas y las empresas. En tercer lugar, la innovación en forma de institucionalidad representa encontrar un balance entre innovación y regulación, todo esto enmarcado en un esquema regulatorio.

2.5.1. Empresas Fintech

El término fintech apareció en el contexto donde operaciones financieras complejas necesitaban soluciones simples apoyadas en el uso de la tecnología para así diseñar productos financieros de mínimo costo. Por ejemplo, la inteligencia artificial y big-data. (Silva, 2017)

Finnovista³⁹ elaboró en 2016 el primer Radar Fintech para el Perú. Se evidenció que Perú contaba con 45 empresas fintech en etapa inicial diversificadas en distintos servicios de préstamos, crowdfunding (financiamiento colectivo), e-commerce y ahorros. Esto quiere decir que Perú tiene potencial de crecimiento en este sector. (Silva, 2017)

Para impulsar los emprendimientos Fintech, este sector cuenta con herramientas tecnológicas como: blockchain⁴⁰, cloud computing⁴¹. (Vodanovic Legal, 2018)

Por otro lado, en Perú no hay normativas enfocadas a las empresas Fintech; pero, Vodanovic Legal (2018) expresó que las reglamentaciones ya existentes pueden aplicarse a estas empresas teniendo en cuenta su modelo de negocio. Asimismo, existen ya proyectos propuestos por el mando nacional⁴², aparte de diversas propuestas normativas que buscan la regulación del “crowdfunding”.

³⁹ Plataforma que apoya el desarrollo de empresas de tecnología que proveen servicios financieros digitales a nivel mundial.

⁴⁰ Cadena de bloques descentralizada que permite eliminar a los intermediarios en las transacciones. Funciona como un gran libro contable distribuido.

⁴¹ Permite mayor flexibilidad, seguridad y velocidad en el acceso de información, ya que ésta se almacena en una “nube” que está alojada en internet.

⁴² Proyecto de Ley N° 3083/2017-CR (Proyecto de Ley que regula el Régimen Jurídico de las Plataformas de Financiamiento Participativo). Proyecto de Ley N° 3403/2018-CR (Proyecto de Ley que declara de Interés Nacional y Necesidad Pública la Regulación de la Tecnología Financiera).

A su vez Silva (2017) explicó que el sector bancario reaccionó digitalizando aún más sus servicios ante el avance de las fintech, Queda pendiente si la regulación puede ser el punto de quiebre para esta industria y de qué forma y cuál será el resultado de esta incorporación al mercado financiero peruano.

2.6. Innovación Financiera como Bien Público

La innovación financiera conceptualizada como un bien público otorgaría un rol de promotora a la banca de desarrollo ya que puede incrementar sus mecanismos para el financiamiento.

Pérez y Titelman (2018) observaron que la inclusión financiera bajo la perspectiva del bien público muestra que los bienes públicos no están ampliamente disponibles. Esto va de la mano con el hecho que el consumo de bienes públicos del individuo no debería estar sujeto del nivel de consumo de los otros, como es en el caso de los bienes privados que son escasos.

La banca de desarrollo mediante la innovación financiera (aquellas acciones para canalizar el financiamiento hacia diferentes agentes, inversiones y necesidades productivas) puede hacer que el acceso al sistema financiero sea más simple, estableciendo relaciones directas con sus usuarios. Si esto se da, se inicia con la adecuación de instituciones, instrumentos y luego se tendría una mejor inclusión financiera.

2.7. Inclusión Financiera en Perú

Dentro del sistema financiero, el grupo de intermediarios financieros a diciembre de 2019, está compuesto por 15 empresas bancarias (bancos privados y estatales), 10 empresas financieras, 12 instituciones municipales de crédito y ahorro (CMAC), 6 instituciones rurales de crédito y ahorro (CRAC), y 9 entidades para el desarrollo de microempresas (EDPYME), todas

ellas categorizadas como instituciones de operación múltiple según la Ley del Sistema Financiero. (SBS, 2019)

Respecto del acceso a los servicios financieros, SBS (2019) señaló que, entre diciembre de 2014 y diciembre de 2019, el número de puntos de atención disponibles a nivel nacional se incrementaron en 188,9% por cada 100,000 habitantes adultos, explicado por la expansión del número de cajeros corresponsales.

SBS (2019) también subrayó que, en cuanto al uso de los servicios financieros, la población con crédito pasó de representar 31% (diciembre 2014) a 35% (diciembre 2019). Asimismo, 745 mil micro y pequeños empresarios fueron incorporados al sistema financiero de 2014 a 2019.

Finalmente, SBS (2019) concluyó que esta mejora en el alcance y uso de los servicios financieros fue debido a la gestión especializada de las micro financieras, teniendo una mayor participación en dichos segmentos a diferencia de las entidades no micro financieras.

2.7.1. Inclusión Financiera de MYPES

Para poder definir que son las micro y pequeñas empresas (MYPES) se considera criterios cuantitativos como cualitativos. Es así que, según Herrera (2011) los criterios cuantitativos y cualitativos más usados que conceptualizan las MYPES son el número de trabajadores, sueldos y salarios, inversión de capital e ingreso bruto y neto; y, la gestión, capacidad técnica respectivamente.

Respecto al criterio cualitativo de la microempresa, para Herrera (2011) las microempresas viables son formales, poseen un potencial de crecimiento, son capaces de generar utilidad y están sujetas de crédito, mientras que las microempresas de subsistencia son informales y tienen baja productividad.

Respecto al criterio cualitativo de la pequeña empresa, Herrera (2011) menciona que son empresas competitivas que tributan y que se caracterizan por generar empleo y hacen uso de servicios financieros y no financieros con regularidad.

Por su parte, el criterio cuantitativo de las MYPES en Perú se encuentra establecido en su marco regulatorio, el cual será desarrollado a continuación en conjunto con otras disposiciones que comprenden la formalización y promoción de las MYPES.

2.7.2. Marco Regulatorio de MYPES en el Perú

Las micro y pequeñas empresas (MYPES) han sido reguladas por la Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, Ley N° 28015 promulgada el 3 de julio de 2003 y por el decreto legislativo. N° 1086, denominado “Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente” del 28 de junio de 2008.

La Ley N°28015 dentro de sus disposiciones generales determina lo siguiente:

- La Micro y Pequeña Empresa son unidades económicas diferentes en términos de composición, características y gestión; pero son tratadas de igual forma en esta Ley ya que realizan actividades extractivas, productivas, comercio de bienes o prestación de servicios⁴³.
- Los rasgos de las MYPES son diferentes en cuanto al número de trabajadores y niveles de venta. Primero, la microempresa abarca de uno hasta diez trabajadores mientras que la pequeña empresa lo hace de uno hasta cien trabajadores. Respecto

⁴³ Art. 2° de la Ley N° 28015 “Definición de Micro y Pequeña Empresa”.

de los niveles de ventas anuales, es considerada microempresa hasta el monto máximo de 150 UIT⁴⁴ y la pequeña empresa a partir de 151 UIT hasta 1700 UIT⁴⁵.

- Si las MYPES se constituyen como persona jurídica, recurren al CODEMYPE⁴⁶ para su formalización⁴⁷.

El Decreto Legislativo N°1086 del 28 de junio del 2008 en su Título V: “Promoción para el Desarrollo y la Competitividad” indica:

- La microempresa no necesita constituirse como persona jurídica, pero puede optar por la forma de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada⁴⁸, o cualquiera de las formas societarias previstas por la ley⁴⁹.

Respecto del Régimen Laboral, el Decreto Legislativo N°1086 del 28 de junio del 2008 en su Título II: “Régimen de la Micro y Pequeña Empresa” estipula lo siguiente:

- Es derecho de los trabajadores de la pequeña empresa tener un seguro complementario de trabajo de riesgo, el cual está a cargo de su empleador.

También tienen derecho a CTS⁵⁰, dos gratificaciones (el monto de las gratificaciones es equivalente a media remuneración cada una). El monto de las gratificaciones es equivalente a media remuneración cada una⁵¹.

- Si la microempresa supera el nivel de ventas establecido por dos años consecutivos, conservará el mismo régimen por un año más. En el caso de la

⁴⁴ Unidades Impositivas Tributarias

⁴⁵ Art. 3° de la Ley N° 28015 “Características de las MYPES”.

⁴⁶ Véase Art. 7° de la Ley N°28015.

⁴⁷ Art. 37° de la Ley N° 28015 “Simplificación de trámites y régimen de ventanilla única”

⁴⁸ E.I.R.L es una empresa cuyo patrimonio es distinto al patrimonio de su titular, es ideal para aquellas personas que no deseen tener socios y su capital está íntegramente suscrito y pagado al momento de constituirse la misma.

⁴⁹ Art 29° del Decreto Legislativo N° 1086 “Personería Jurídica”.

⁵⁰ Compensación por tiempo de servicios.

⁵¹Art. 43° del Decreto Legislativo N° 1086 “Objeto”.

pequeña empresa, si supera el nivel de ventas establecido por dos años consecutivos, conservará el mismo régimen por tres años más⁵².

- El trabajador MYPE tiene derecho como mínimo a quince días calendario de descanso habiendo cumplido un año de servicios⁵³.
- El trabajador de la microempresa será afiliado al Régimen Especial Semicontributivo de Salud (subsidiado parcialmente por el Estado). Mientras que el trabajador de la pequeña empresa será asegurado de EsSalud⁵⁴.

Dentro del marco regulatorio de las MYPES, hubo modificaciones al Régimen Especial del Impuesto a la Renta dentro del Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo N° 179-2004-EF donde se indica lo siguiente:

- Los contribuyentes del régimen especial cancelarán el 1.5% de sus ingresos netos mensuales provenientes de sus rentas de tercera categoría como cuota⁵⁵.
- Los sujetos acogidos a este régimen obligatoriamente llevan un registro de compras y ventas⁵⁶.

2.7.3. Financiamiento de MYPES

El D.S N°008-2008-TR del 30 de Setiembre del 2008 en su Título IV: “Acceso al Financiamiento” señala:

- Tanto COFIDE, Agrobanco como el Banco de la Nación suscriben contratos con las IFIs para canalizar los recursos obtenidos de fondos en fideicomiso o provenientes de la cooperación técnica internacional hacia las MYPES⁵⁷.

⁵² Art 44° del Decreto Legislativo N° 1086 “Naturaleza y Permanencia en el Régimen Laboral Especial”.

⁵³ Art. 48° del Decreto Legislativo N° 1086 “El descanso vacacional”.

⁵⁴ Art 50° del Decreto Legislativo N° 1086 “Seguro Social en Salud”.

⁵⁵ Art 120° de la Ley del Impuesto a la Renta “Cuota Aplicable”.

⁵⁶ Art 124° de la Ley del Impuesto a la Renta “Libros y Registros Contables”.

⁵⁷ Art. 21° del D.S N°008-2008-TR “Participación de las Entidades Financieras del Estado”.

- COFIDE está facultado para efectuar el seguimiento de actividades prestadas por los privados a la MYPE, así como el diseño para el desarrollo de productos financieros a favor de la MYPE, los cuales incluyen asistencia y supervisión de créditos⁵⁸.
- COFIDE podrá participar en el capital de fondos de inversión que apoyen a empresas especializadas en microfinanzas y a las MYPE innovadoras⁵⁹.

2.8. Indicadores de la Inclusión Financiera

Los indicadores que miden la inclusión financiera se circunscriben en el acceso, uso y la calidad. Estos indicadores serán desarrollados a continuación:

El acceso es un concepto más amplio que el uso. Otorga la noción de la eliminación de barreras de precio. (Banco Mundial, 2008)

El acceso financiero vincula la habilidad de emplear los productos financieros disponibles de los organismos financieros. (AFI,2010)

El acceso hace referencia a que un producto tiene un precio razonable y se encuentra próximo y accesible, en paralelo el uso viene a ser el consumo o la empleabilidad de dichos servicios. (Claessens, 2006)

El problema de acceso radica en las limitaciones de la oferta de servicios financieros, mientras que la dificultad del uso se basa en la interacción de factores de oferta y demanda. (Roa, 2013)

Cuando se habla de acceso a servicios financieros, es lógico mencionar tanto el alcance de racionamiento de crédito, pues en este caso, el mercado está expuesto a alteraciones

⁵⁸ Art 23° del D.S N°008-2008 -TR “Funciones de COFIDE en la gestión de negocios MYPE”.

⁵⁹ Art 27° del D.S N°008-2008 -TR “Capital de Riesgo”.

(Baltensperger, 1978; Stiglitz y Weiss, 1981; Jaffee y Stiglitz 1990) como a las teorías de desarrollo financiero (Levine, 1997 y 2005).

Entonces se puede determinar que la ausencia de acceso es la primera etapa de la inclusión financiera. (Roa, 2013)

Después de tener acceso a los servicios financieros, el próximo escenario que se presenta es el uso de los productos financieros.

El uso de productos financieros se relaciona con la calidad, la regularidad y frecuencia del uso en el tiempo. (AFI, 2014)

El uso puede estar sujeto a exclusión involuntaria debido a que el individuo no encuentra atractivo emplear productos financieros a consecuencia de costos transaccionales altos y/o características de las instituciones financieras. (Claessens, 2006; Beck y De La Torre 2007; Ghosh et al. 2000)

En la misma línea, Roa (2013) expone que existen roces de información que causan la no confianza en las instituciones financieras, en consecuencia, se da la ausencia de uso.

Por otro lado, Beck y De la Torre (2007) contrastan la situación en la que el agente decide no emplear servicios financieros ya sea por gustos u oportunidades de inversión, en ese caso la falta de uso no es un problema.

Sin embargo, la falta de uso si es un problema cuando no se tiene educación financiera. (Roa, 2013)

Por otro lado, los indicadores de uso recogen información tanto del lado de la oferta como del lado de la demanda (cantidad de personas que usan cualquier tipo de producto financiero y su tiempo de utilización). (Roa, 2013)

En consecuencia, Roa (2013) menciona que tanto los indicadores de acceso como de uso no pueden determinar si las barreras de uso se producen del lado de la oferta o la demanda.

Después del acceso y uso, el tercer indicador es la calidad de acceso y uso de los servicios financieros, este indicador toma en cuenta la naturaleza del acceso y uso. Por su complejidad, ciertos organismos estudiosos de la inclusión financiera subrayan la necesidad de diseñar medidores de esta dimensión. (CGAP y BM, 2010; AFI, 2011)

Para Pérez y Titelman (2018) la calidad puede ser medida en función de las características del acceso y uso, desglosando condiciones como adaptabilidad, diversidad y transigencia de instrumentos.

Habiendo descrito los indicadores de la inclusión financiera, para el desarrollo de este trabajo de investigación se tomará a la inclusión financiera medida a través del acceso, uso, traducidos en porcentaje de crédito otorgado a las MYPES y porcentaje de empleabilidad de productos financieros para la comprobación de la hipótesis en el capítulo IV.

2.9 Antecedentes

1) Inclusión Financiera de MYPES en Perú

Para el proceso de inclusión financiera de las MYPES peruanas, las entidades financieras fundamentales fueron las CMAC. Es así que, en el 2014, aproximadamente 700 MYPES se incorporaron al sistema financiero y se tuvieron alrededor de 2 millones de MYPE. (León, 2017)

León (2017) señaló que, para el 2015, entre el 29% y 33% de crédito del sistema financiero (incluida la banca de desarrollo) fue otorgado a las MYPES. Luego, remarcó que solo el 5% de las MYPES deudoras son personas jurídicas y en lo que respecta a las MYPES naturales, se evidenció que absorben el 80% de créditos entregados.

Además, León (2017) observó una particularidad respecto de la distribución geográfica de préstamos. Por un lado, las CMAC, CRAC y Edpymes atienden a regiones que tienen escasos recursos. Caso contrario ocurre que los bancos prestan servicios en las regiones no pobres.

A causa de estas características variadas, se llevaron a cabo políticas públicas orientadas al uso de productos financieros. León (2017) destacó el desarrollo de instrumentos MYPE tanto en el sistema financiero como en el mercado de capitales, así como, el desarrollo de políticas en el ámbito productivo para acercar el financiamiento a este sector.

En 2015, las diferentes iniciativas para alcanzar la inclusión financiera se enmarcaron en la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF)⁶⁰. Dicho instrumento estableció planes de acción directamente relacionados con las MYPES. ENIF (2015) los describe de esta manera:

- a) Acción 28: Promover instrumentos de financiamiento mediante la promoción exclusivamente del factoring y del MAV⁶¹.
- b) Acción 35: Incentivar un marco institucional más fuerte y específico respecto de las actividades que vienen realizando las MYPES, estableciendo primero las deficiencias del marco actual.

Por su parte, la SBS también ha instaurado reglas de fortalecimiento de la inclusión financiera. León (2017) las resume en: las mejoras que implican el dinero

⁶⁰ Instrumento de política del Estado cuyo objetivo es promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales.

⁶¹ El Mercado Alternativo de Valores (MAV) es un segmento de la bolsa dirigido a las pequeñas y medianas empresas peruanas, que facilita el acceso a financiamiento en el mercado bursátil a menores costos y con menores requerimientos y obligaciones de información.

electrónico, la ley de protección al consumidor y la reforma del sistema privado de pensiones. A su vez, el sector privado incrementó canales de atención y mejoró el servicio de las billeteras móviles.

León et al. (2016) hacen hincapié que la comprensión de los canales informales de financiamiento es muy básica si se quiere perfeccionar la atención financiera.

Finalmente, León (2017) advirtió que el sector financiero privado viene gestando la inclusión financiera de forma más amplia que la banca de desarrollo (COFIDE y las CMAC).

2) Inclusión Financiera de MYPES en México

Lecuona (2016) explicó que el avance más significativo del sistema financiero mexicano fue la expansión de su infraestructura, teniendo una cobertura del 50% a fines de 2014, enfatizando que los cajeros automáticos estuvieron accesibles en más de la mitad de las ciudades.

La información expuesta en líneas anteriores permite concluir que, la densidad de esta cobertura es menor a la existente en otros países de América Latina. (Lecuona, 2016)

Por otro lado, en México, el 95,5% son microempresas y el 3.7% son pequeñas empresas. Bajo este escenario, Lecuona (2016) hace evidente que para diseñar una estrategia de inclusión se requiere primero una correcta segmentación de mercado.

El análisis de Peña et al. (2014) también demostró que la variabilidad del ingreso y la autoexclusión son las variables relevantes para el acceso a los servicios financieros.

En la misma línea, Campero y Kaiser (2013) contrastaron que el ingreso y uso de entidades financieras tienen una relación positiva; mientras que, el ingreso y uso de alternativas informales es negativa.

Por otro lado, NAFIN y Bancomext son organismos que se dedican al sector MYPE. En este marco, según el Informe Anual de NAFIN (2015), el 80% de la cartera de crédito se concentró en MYPES.

Sin embargo, Lecuona (2016) expresó que el desafío que encuentra la banca de desarrollo mexicana es alcanzar aquellos segmentos, donde los intermediarios no inyectan el flujo de fondos adecuado, mediante los bancos regionales que se encuentran más próximos y conocen de su potencial.

3) Inclusión Financiera de MYPES en Brasil

De acuerdo a la OECD (2017), en Brasil, en 2015 el 58% de empresas eran microempresas y el 28% eran pequeñas empresas.

Dichas empresas enfrentan muchos desafíos en materia de financiamiento, lo que hace que tenga una alta tasa de mortalidad empresarial. (De Paula, 2017)

En relación con el párrafo anterior, Aoki y Badalotti (2014) relacionan la mortalidad empresarial con la estricta concesión de crédito a los pequeños negocios, lo cual hace que las MYPES rechacen buscar este tipo de servicios, desencadenando a futuro su desaparición del mercado.

Cavalcanti y Vaz (2017) argumentan que, para combatir las restricciones crediticias, las medidas públicas en torno a las MYPES tienen un impacto positivo, si y solo si, no se presentan dificultades temporales.

No solo se trata del entorno de las MYPES, Bedê (2004) afirma que los pequeños negocios paralelamente sufren incapacidad administrativa y financiera.

Todo lo anterior se ve reflejado y evidenciado en una caída de préstamos a corto plazo (39.8% en 2007 a 22.2% en 2016). (OECD, 2018)

Pérez y Titelman (2018) explicaron que la caída de préstamos a corto plazo ocurrió porque el interés de las microempresas y las pequeñas empresas aumentaron del 11,8% al 27,6% y del 19,6% al 37,5%, entre 2014 y 2017, respectivamente.

Este incremento de interés da lugar a la exclusión financiera voluntaria de las MYPES como lo explican Pérez y Titelman (2018), además que este fenómeno se relaciona con los términos contractuales y recurrir a fuentes alternativas de financiamiento.

La forma de financiación alternativa más utilizada es la que conceden los proveedores (53%) seguido por el cheque predatado (28%) (operación de crédito no regulada). (Pérez y Titelman, 2018)

En contraste, el “Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas” [SEBRAE] (2015), indicó que la bancarización⁶² de micro y pequeñas empresas fue 84% y 93% respectivamente.

En este contexto, Nogueira (2016b) señaló que las MYPES se encuentran dentro de una “semiformalidad” (mezcla de operaciones formales e informales).

En este escenario de exclusión voluntaria, bancarización, aparece un organismo financiero brasileño, el Banco Nacional de Desarrollo Económico y Social (BNDES) que según Coutinho et al. (2009) actúa principalmente por medio de su red bancaria acreditada.

Complementando lo descrito por Coutinho et al. (2009), Pérez y Titelman (2018) resumen la gestión del BNDES en el financiamiento de proyectos a través de las líneas de

⁶² Acceso a los servicios y productos bancarios.

crédito BNDES Finame y BNDES Automático y, en segundo lugar, por intermedio de la Tarjeta BNDES.

Nogueira (2016a) argumentó que la herramienta más útil e innovadora del BNDES es su tarjeta.

Machado et al. (2011) concluyeron que el empleo de las empresas financiadas se ve impactado positivamente si se da uso de la tarjeta BNDES.

De Paula (2017) coincide y respalda lo expresado por Machado et al. (2011), pues indicó que la importancia de la tarjeta BNDES en el sistema financiero brasileño tuvo un crecimiento exponencial (3,2% en 2007 al 30,1% en 2015, para pasar al 20,7% en 2016).

A modo de conclusión, Pérez y Titelman (2018) resumen que los obstáculos para la inclusión financiera de las MYPES brasileñas son: la tasa de interés extremadamente alta, la limitada oferta y la dificultad para presentar garantías.

4) Inclusión Financiera de MYPES en Colombia

En el caso colombiano, la estructura empresarial muestra un índice de supervivencia: por cada 10 empresas creadas, solo sobreviven 5 pequeñas empresas y 3 microempresas. (Cárdenas y Mejía, 2007)

Las micro, pequeñas y medianas empresas colombianas acceden al crédito en un 90% pero tienen poco acceso al financiamiento externo. (Gini y Stumpo, 2018)

Para mejorar la inclusión financiera en Colombia, el Consejo Nacional de Política Económica y Social [CONPES] (2007) fomenta la formalización de empresas, promueve el mercado de servicios no financieros y la asociación MYPE empresarial.

Los programas públicos de apoyo financiero a las micro, pequeñas y medianas consisten en créditos de redescuento y garantías financieras. Dado esto, el Ministerio de

Comercio, Industria y Turismo (MINCIT) a través de su entidad más importante, Bancoldex, incentiva la formalización, fortalecimiento y modernización de las micro, pequeñas y medianas empresas. (Zuleta, 2016)

A su vez, Bancoldex utiliza herramientas financieras como el redescuento para lograr una mejor inclusión financiera de las MYPES. En este sentido, Gini y Stumpo (2018) enmarcaron que el 97% de los recursos de redescuento fueron destinados a microempresas. También mencionaron que del Fondo Nacional de Garantías (FNG), el 99% de operaciones fueron para MYPES.

Por otro lado, del total de operaciones de FINAGRO, el 87% benefició a las microempresas, 9% a pequeñas empresas y el 2% a medianas empresas. (Gini y Stumpo, 2018)

Sin embargo, para Gini y Stumpo (2018) las dificultades para incluir financieramente a las empresas radican primero en la ausencia de un registro de la cantidad de empresas que operan en Colombia, luego, un nivel de heterogeneidad muy alto, así como la variedad de necesidades que presentan tanto las micro como las pequeñas empresas que combinada con la informalidad no muestran como una estrategia estatal pueda abordarlos de forma correcta y eficiente.

5) Inclusión Financiera de MYPES en Chile

En Chile, las micro, pequeñas y medianas empresas acceden ampliamente al crédito, pero se requiere observar los términos de financiamiento en precio y plazo. (Banco Mundial, 2015)

En Chile, para el 2016, el 74,7% eran microempresas, 20,9% pequeñas empresas y 3,2% empresas medianas. (Gini y Stumpo, 2018)

A lo largo de los años, el gobierno chileno creó entidades altamente especializadas en fomento a las micro, pequeñas y medianas empresas: CORFO⁶³, SERCOTEC⁶⁴, ProChile⁶⁵ y BancoEstado⁶⁶; pero, los fondos se concentraron en CORFO, INDAP⁶⁷ y FNDR⁶⁸ especialmente entre 2006 y 2015 reuniendo el 73% del gasto total MYPE y PYME. (Gini y Stumpo, 2018)

A su vez, para Gini y Stumpo (2018) los instrumentos de fomento tienen especial relevancia porque por ejemplo en el 2015, alcanzaron la cobertura del 84% en los segmentos MYPE.

Toda esta gestión e intervención estatal para la inclusión financiera de las MYPES chilenas radica principalmente en atacar las fallas de mercado y provisionar bienes públicos para mejorar la competitividad. Es por esto que, los subsidios y el alcance de asistencia técnica al sector MYPE han tenido fuerte foco. Tal vez, modelar nuevas estrategias en torno no solo a los subsidios de demanda sino también a los subsidios de oferta e impulsar el manejo de plataformas tecnológicas. (Gini y Stumpo, 2018)

6) Inclusión Financiera de MYPES en Argentina

En el 2014, del total de empresas, el 92,4% eran MYPES dedicadas al comercio, a la prestación de servicios e industria. (Woyecheszen, 2018)

En Argentina, el acceso y uso de productos financieros se ve restringido porque las MYPES y PYMES no cuentan con registros transparentes aparte de una tasa de

⁶³ Corporación de Fomento de la Producción; es el organismo estatal encargado de promover el desarrollo productivo del país.

⁶⁴ Servicio de Cooperación Técnica, dedicada a apoyar a las micro y pequeñas empresas y a los emprendedores del país.

⁶⁵ Dirección de Promoción de Exportaciones.

⁶⁶ Es la entidad de financiamiento a las micro y pequeñas empresas más grande de Chile.

⁶⁷ Instituto de Desarrollo Agropecuario. Entidad parcialmente especializada en fomento a micro, pequeña y mediana empresa.

⁶⁸ Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

interés elevada ya establecida (oferta). (Bleger y Rozenwurcel, 2000; Pollack y García, 2004)

FOP (2015) observó que el 54% de las reinversiones de las MYPES y PYMES se realiza gracias a fondos propios. Esto ocurre porque no se conoce con certeza la tasa de interés real de los préstamos apoyada en la incertidumbre económica, teniendo como consecuencia que estas empresas descarten recurrir al sistema financiero (autoexclusión).

En paralelo con el párrafo anterior, Woyecheszen (2018) da a conocer que el crédito no financiero tiene niveles mínimos, intensificando los problemas ya enmarcados que tienen las MYPES para poder acceder a fondos, entorpeciendo aún más su crecimiento.

Para Woyecheszen (2018) un mero intento para elevar la inclusión financiera en Argentina fue la “Línea de Financiamiento para la Producción y la Inclusión Financiera”, que impuso un porcentaje de financiamiento a favor de las MYPES.

Pérez y Titelman (2018) están de acuerdo que, para el caso argentino de inclusión financiera, se necesita una estrategia que balancee los efectos dinámicos de la demanda efectiva y el cambio estructural.

7) Inclusión Financiera de MYPES en Costa Rica

Las MYPES en Costa Rica se financian un 73,9% con reinversiones. El 26.5% de sus inversiones se financian externamente (14,2% crédito bancario, 3,5% proveedores y 6,8% colocaciones con capitalización). (Pérez y Titelman, 2018)

Por su parte, la Encuesta Nacional llevada a cabo por el Observatorio de Mipyme [Omipyme] (2012) encontró que los ingresos propios son la fuente preferida de financiamiento de las microempresas (77%) y pequeña empresa (70%).

Respecto de la oferta financiera para las MYPES en Costa Rica, el Ministerio de Economía, Industria y Comercio [MEIC] (2014) halló: i) la banca pública y privada otorga mayor parte del crédito a las MYPES; ii) la banca pública lidera la colocación de fondos; iii) la mayoría del crédito a las MYPES no procede del sistema de Banca para el Desarrollo (SBD); iv) existe menos volumen de crédito para el tamaño de empresa más numeroso.

Sancho (2017) expuso que aparte de mecanismos como el capital semilla⁶⁹, el capital de riesgo⁷⁰, el arrendamiento⁷¹ y el factoraje⁷²; los fideicomisos administrados por el SBD y un fondo para conceder garantías a proyectos productivos podrían ser una alternativa para impulsar la inclusión financiera.

Finalmente, para Sancho (2017) resaltó que el SBD ofrece un menor costo financiero a las MYPES, no obstante, la influencia del SBD es limitada dentro del financiamiento total a las MYPES y debe continuar fortaleciendo mecanismos como la incubación de empresas.

2.10 Discusión de Antecedentes

A continuación, se contrastan ciertos aspectos referidos a la inclusión financiera en los países antes desarrollados:

Respecto de las MYPES que accedieron a créditos, Ferraz y Ramos (2018) contrastan la experiencia de la cantidad de MYPES que recibieron crédito. Aquí están Brasil y Perú con los

⁶⁹ Recursos que se utilizan para iniciar un negocio cuando este se encuentra en la etapa de idea.

⁷⁰ Fuente de recursos para crear, reactivar o desarrollar empresas.

⁷¹ Una modalidad es el arrendamiento operativo en función financiera, en que los arrendantes son entidades financieras o empresas de arrendamiento de activos con opción de compra o renovación.

⁷² Contrato mediante el cual una empresa cede a un tercero: créditos, contratos, órdenes de compra o facturas a su favor, y en contraprestación recibe de manera inmediata el dinero de esas operaciones menos una comisión.

porcentajes más altos (57,5% y el 52,7% respectivamente) frente a Argentina y México con los porcentajes más bajos (37,9% y 26,8% respectivamente).

Respecto de las MYPES que fueron en busca de financiamiento exclusivamente en bancos, Ferraz y Ramos (2018) resaltan las MYPES brasileñas y peruanas (23,4% y 39,6% respectivamente) por sobre las MYPES mexicanas y costarricenses (8,1% y 5,9% respectivamente). Otro dato resaltante es que, en todos los países descritos, más de la mitad de las inversiones de las MYPES se financian con recursos propios.

Respecto de las garantías de pequeñas empresas, Ferraz y Ramos (2018) precisaron que las pequeñas empresas de Brasil y Perú no ofrecen garantías (73,2% y 64,1% respectivamente) porque en estos países se emplea instrumentos financieros como la tarjeta BNDES (Brasil) y el producto financiero estandarizado de COFIDE (Perú).

Respecto del aporte de valor agregado, Gonzales et al. (2014) mencionaron que las MYPES que hacen una menor contribución a la generación de riqueza están en México y Colombia con un aporte de 52% y 31% respectivamente.

En lo que respecta al ámbito de las políticas de inclusión financiera, Ferraz y Ramos (2018) clasificaron los países en diferentes grupos: el primer grupo compuesto por Argentina que no tiene un marco legislador o ejecutor que impulse la bancarización.

Un segundo grupo está formado por Brasil y Costa Rica que cuentan con normas flexibles. Costa Rica emplea cuentas de expediente simplificado y en Brasil funciona la Asociación Nacional para la Inclusión Financiera.

Un tercer grupo donde se agrupan Colombia y Perú que establecieron reglas más avanzadas, por ejemplo, las referidas a la protección de los consumidores. Según la Economist

Intelligence Unit [EIU] (2016), Colombia viene ejecutando la “Banca de las Oportunidades de Colombia” y Perú, la “Estrategia Nacional de Inclusión Financiera” (ENIF).

Respecto de la informalidad de las MYPES, Ferraz y Ramos (2018) diferenciaron dos grupos: el primero está integrado por Argentina, Costa Rica, México y Perú. En estos países tomaron en cuenta la simplificación de trámites e incentivos para la tributación.

El segundo grupo está integrado por Brasil y Colombia, países que aplicaron medidas de formalización de empresas y empleo.

Finalmente, en todos los países se observó una dificultad: el desplazamiento de los recursos presupuestarios, aquí se puede tomar en cuenta la intervención estatal para contribuir a la sostenibilidad e inclusión de las MYPES mediante el desarrollo de políticas públicas de apoyo. (Ferraz y Ramos, 2018)

CAPÍTULO III: Metodología y Resultados

3. Metodología

3.1. Enfoque del Financial Access Survey (FAS)

El FAS se trata de una base de datos sobre la oferta con una cobertura mundial anual basada en datos obtenidos directamente de los proveedores de servicios financieros, destinada a ayudar a los encargados de formular políticas a orientar y evaluar las políticas de inclusión financiera mediante la proporción de datos granulares sobre el acceso y la utilización de los servicios financieros.

El FAS contiene series cronológicas e indicadores de los países que permiten seguir la disponibilidad y utilización de productos financieros como cuentas de depósito, préstamos y pólizas de seguros, sobre la base de los datos administrativos reunidos por los bancos centrales y los organismos de reglamentación financiera.

El FAS contiene 64 indicadores que facilitan la comparación y el análisis entre países.

Los indicadores tomados del FAS para elaborar este trabajo de investigación incluyen aquellos que captan el alcance geográfico: número de instituciones financieras por tipo (bancos comerciales, cooperativas de crédito, instituciones de microfinanzas), la banca sin sucursales (cajeros automáticos y puntos de venta de agentes minoristas sin sucursales)

Por otro lado, se encuentran los indicadores relacionados a los bancos comerciales que contienen información sobre la oferta de productos e instrumentos destinados tanto para los hogares como para las MYPES tomando en cuenta la existencia de cuentas de depósito y préstamo.

Por ejemplo, el estudio realizado por Sancho (2017) utilizó los indicadores del FAS (2015) y evidenció que Costa Rica tiene una alta profundización financiera.

3.2. Técnicas

Primero, se tuvo acceso a las plataformas de Financial Access Survey y SBS para recolectar y analizar la información acerca de los indicadores de inclusión financiera tanto desde el punto de vista de la oferta como demanda para Perú respectivamente.

Segundo, para el análisis del rol de la banca de desarrollo se accedió a la página oficial de la SBS para recopilar información sobre el porcentaje de créditos otorgados por el sistema financiero por tipo de empresa, la cual fue complementada por datos provistos por INEI y datos de las memorias anuales de COFIDE y AGROBANCO.

Tercero, se accedió a la información provista por la Encuesta Nacional de demanda de servicios financieros respecto de la inclusión financiera tomando en cuenta el uso, acceso y calidad de servicios financieros, adicionalmente los reportes de PRODUCE otorgaron datos acerca de la relación entre productividad y financiamiento de las MYPES.

3.3. Herramientas

Los instrumentos seleccionados para recopilar la información fueron:

- Tablas: Sintetizaron los datos obtenidos respecto a los indicadores de inclusión financiera (uso, acceso y calidad), y por otro lado los datos referidos a la banca de desarrollo (número de establecimientos, instrumentos y mecanismos).
- Gráficos: Permitieron una mejor observación sobre las variables, indicadores y sus respectivos resultados.

3.4. Método de Investigación

Para comprobar la hipótesis; primero se accedió al Financial Access Survey (FAS) para descargar la data referida a los indicadores desde el punto de vista de la oferta de la inclusión

financiera, luego al portal de la SBS para recopilar datos acerca de los indicadores desde el punto de vista de la demanda de la inclusión financiera.

Segundo, se accedió al portal de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) para descargar los datos referidos a los créditos otorgados por entidades estatales, cajas municipales de ahorro y crédito y Edpymes, luego a las memorias anuales de COFIDE y al portal del BCRP para recolectar data acerca del PBI con respecto a los depósitos de ahorro y depósitos a plazo.

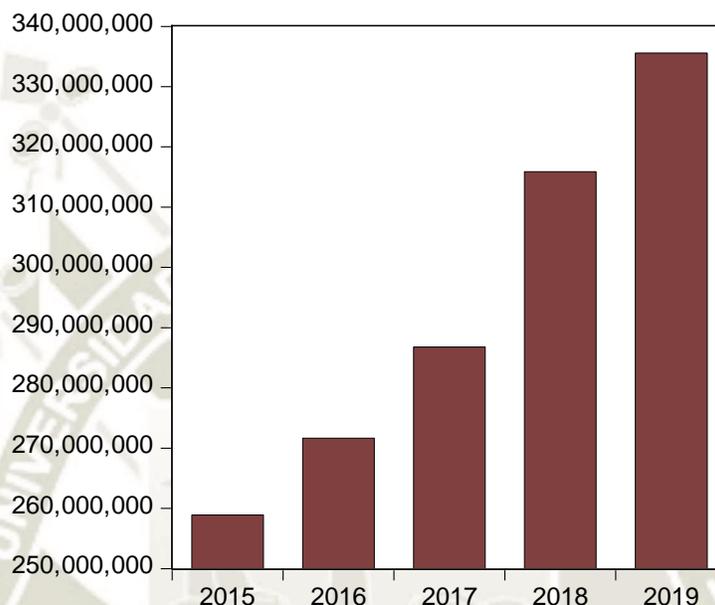
Tercero, de forma complementaria se revisó la información realizada por la ENIF.

Toda la información recopilada fue trasladada, procesada y analizada en la plataforma de Excel con el fin de estandarizar y ordenar la información respecto de los créditos, depósitos e indicadores en gráficos de series de tiempo.

3.5 Resultados

3.5.1. Crédito Del Sistema Financiero Peruano

Ilustración 1: Total Crédito del SF (en miles de soles)



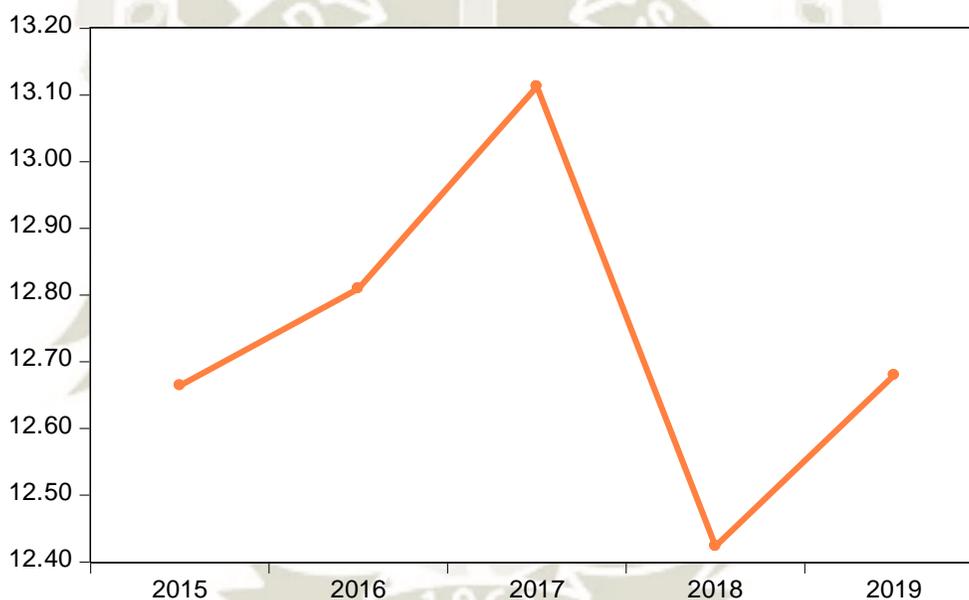
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Como se observa en el gráfico 1, el crédito del SF al 31 de diciembre de 2015 ascendió (en miles) a S/ 258,913,323. Al cierre del 2016 creció 4.9%, siendo el saldo (en miles) S/ 271,671,746. Al 31 de diciembre de 2017, el crédito (en miles) fue S/ 286,795,364 creciendo 5.6% con respecto al año anterior. Al cierre del 2018, el crédito del SF (en miles) fue S/ 315,887,516; expandiéndose 10.1% con respecto al 2017. Al 31 de diciembre de 2019, el crédito del SF (en miles) fue S/ 335,584,171 (6.2% más que el año anterior).

El crecimiento de crédito del SF al término del 2016 se explicó por la expansión del crédito en MN en 7%, impulsado por una serie de políticas emprendidas por el Banco Central. Para el 2017, el financiamiento en ME logró recuperarse en 11.4% impulsado principalmente por

los créditos corporativos y financiamientos a grandes empresas. Por su parte, el financiamiento bancario repuntó al cierre del 2018, debido a la expansión del consumo privado (13.5%) y el crédito corporativo (13.8%). El crecimiento del crédito del SF en 2019 se dio principalmente en MN (9.1%); el crédito de consumo representó el 22.9% de la cartera total seguido por el crédito corporativo (21.6%) y crédito hipotecario (15.3%).

Ilustración 2: Crédito MYPE (%SF)



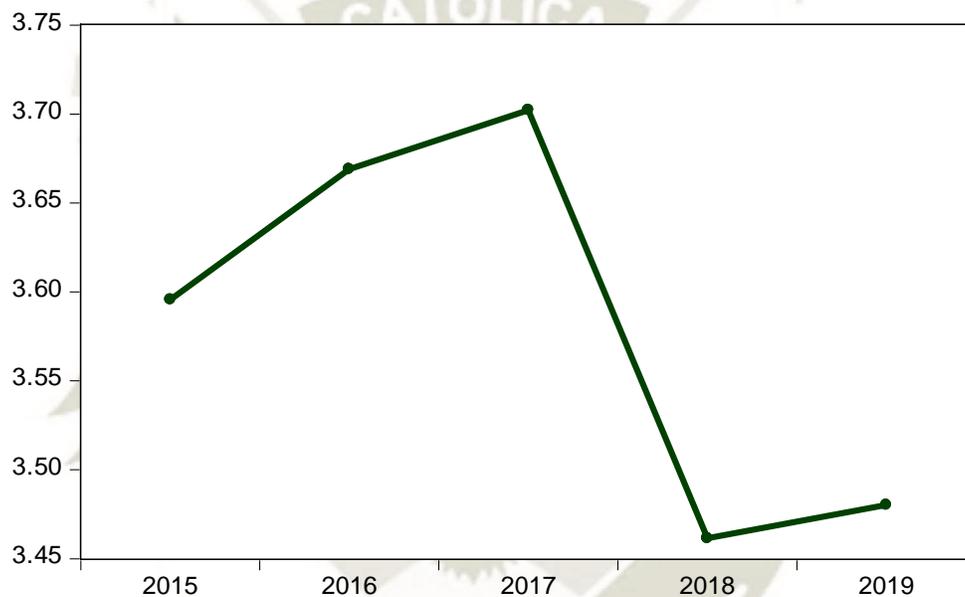
Fuente: SBS
Elaboración Propia

Del crédito del SF, el crédito MYPE representó el 12.7% al cierre del 2015. Pasando a 12.8% al 31 de diciembre del 2016. Llegando a 13.1% al cierre del 2017. Siendo el 12.4% al 31 de diciembre de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representó el 12.7% del crédito del SF como lo muestra el gráfico 2.

La expansión del crédito MYPE en 2017 fue de 8% con respecto al año anterior explicado por el crecimiento en 8.8% del crédito en MN. Sin embargo, para el cierre del 2018 se

evidenció una desaceleración del crédito MYPE, creciendo solo 2.4% con respecto al 2017 en comparación con el crédito corporativo (4.6%) y seguido del crédito gran empresa (2%). Para el 2019, el crédito MYPE tuvo un crecimiento de 12.7% impulsado por la expansión de crédito en MN (8.4% con respecto al 2018).

Ilustración 3: Crédito Microempresa (%SF)



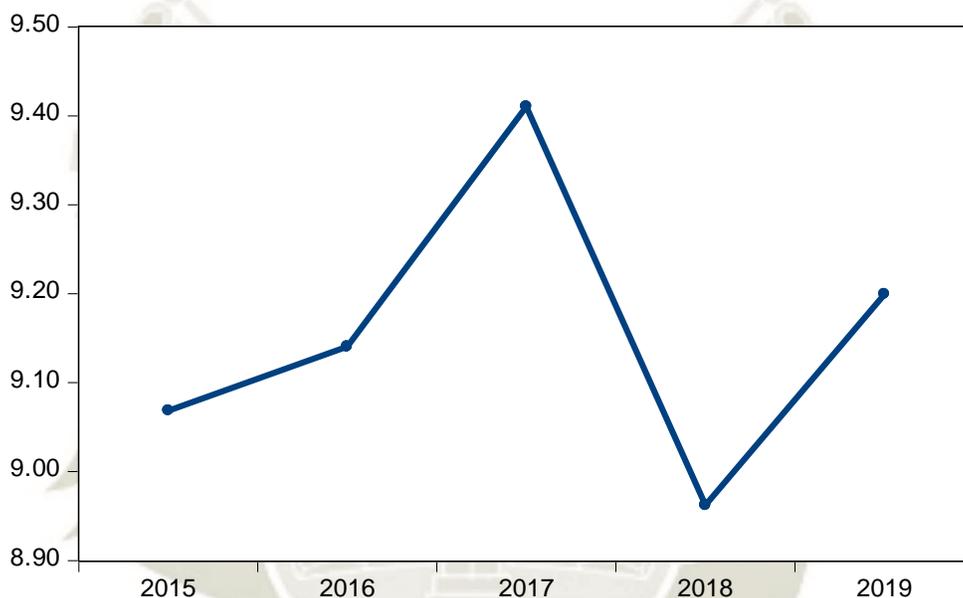
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 3 muestra que del crédito del SF, el crédito microempresa representó el 3.6% al cierre del 2015. Pasando a 3.67% al 31 de diciembre del 2016. Llegando a 3.7% al cierre del 2017. Siendo el 3.46% al 31 de diciembre de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representó el 3.5% del crédito total del SF.

El crecimiento del crédito microempresa durante el 2015 y 2017 fue impulsado por la expansión de crédito en MN (7.1% y 6.5% respectivamente) y por el aumento de crédito en ME (35.6% más respecto al 2016). No obstante, la contracción de crédito microempresa en 2018 (3%

menos con respecto al 2017) se debió al alza de la tasa de interés, que pasó de 43.2% a 45.5%. Finalmente, para el cierre del 2019, la tasa de interés microempresa se redujo en 2.2% cooperando con el crecimiento del crédito en MN en 6.8%.

Ilustración 4: Crédito Pequeña Empresa (%SF)



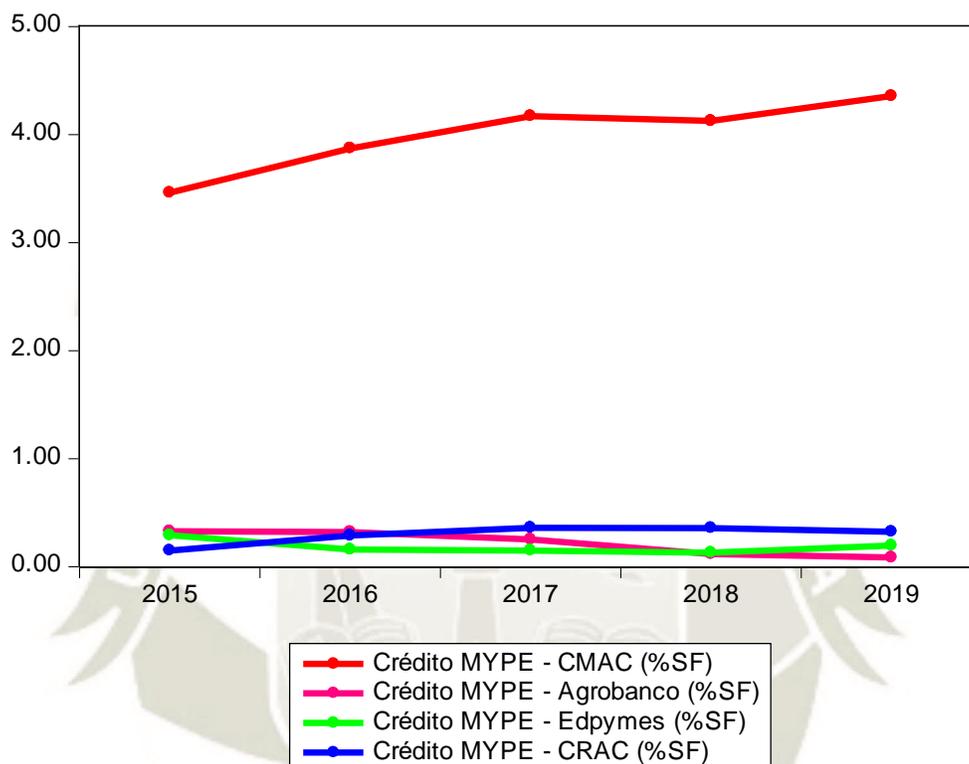
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 4 muestra que del crédito del SF, el crédito pequeña empresa representó el 9.1% al cierre del 2015. Pasando a 9.14% al 31 de diciembre del 2016. Llegando a 9.4% al cierre del 2017. Siendo el 9% al 31 de diciembre de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representó el 9.2% del crédito total del SF.

El crecimiento del crédito pequeña empresa durante el 2015 y 2017 fue impulsado por la expansión de crédito en MN (8.9% y 9.9% respectivamente). Al cierre del 2018 el crédito de pequeña empresa se desaceleró, creciendo solo en 4.9% con respecto al 2017 en comparación con el crecimiento del crédito corporativo (13.8%) y gran empresa (10.1%). Finalmente, para el

cierre del 2019, el incremento en 9.5% de crédito de pequeña empresa en MN impulsó su crecimiento, representando 9.2% (%SF).

Ilustración 5: Crédito MYPE por Institución (%SF)



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Por su parte, el gráfico 5 respecto del crédito MYPE de las entidades de la banca de desarrollo, evidencia un desglose positivo, pasando de 4.2% (2015) a representar el 5% (2019) (%SF).

Empezando con el crédito MYPE de las CMAC que representó el 3.5% (%SF) al cierre del 2015. Pasando a 3.9% al 31 de diciembre del 2016. Llegando a 4.2% al cierre del 2017. Siendo el 4.1% al 31 de diciembre de 2018. Finalmente, al término de 2019, el crédito MYPE de las CMAC representó el 4.4% del crédito total del SF.

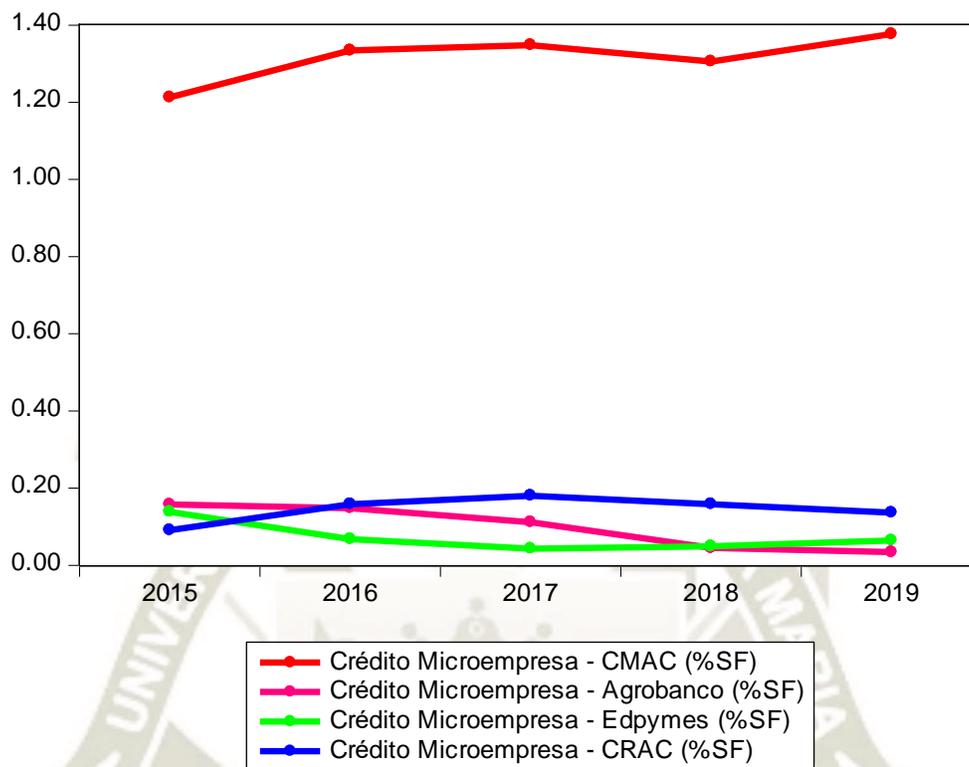
Después, el crédito MYPE de Agrobanco representó el 0.3% (%SF) del 2015 al 2017. Pasando a representar 0.1% (%SF) del 2018 al 2019.

Luego, el crédito MYPE de las Edpymes representó el 0.3% (%SF) al cierre del 2015. Pasando a 0.2% al 31 de diciembre del 2016. Llegando a 0.1% al cierre del 2017 y 2018. Finalmente, al término de 2019, el crédito MYPE de las Edpymes representó el 0.2% del crédito total del SF.

Finalmente, el crédito MYPE de las CRAC representó el 0.1% (%SF) al cierre del 2015. Pasando a 0.3% al 31 de diciembre del 2016. Llegando a 0.4% al cierre del 2017 y 2018. Finalmente, al término de 2019, el crédito MYPE de las CRAC representó el 0.3% del crédito total del SF como lo muestra el gráfico 5.

Del 2015 al 2019, la tendencia al alza del crédito MYPE de las CMAC (63.1%) se debió al crecimiento de crédito en MN de las CMAC (65.9%) en comparación con la expansión del crédito en MN del SF (36.3%). De la misma forma ocurrió con la expansión del crédito MYPE de las CRAC (179%), impulsado por la expansión del crédito en MN de las CRAC (399.3%) del 2015 al 2019. Caso contrario ocurrió con las Edpymes y Agrobanco cuyos créditos MYPE se redujeron (13.7% y 66.5% respectivamente) explicado esta vez en el caso de las Edpymes por la concentración de crédito en medianas empresas, que creció 937.1% del 2015 al 2019 y en el caso de Agrobanco por la reducción de su total crédito en 48.9% en el periodo antes mencionado.

Ilustración 6: Crédito Microempresa por Institución (%SF)



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El desglose positivo del crédito MYPE de las entidades de la banca de desarrollo englobó un comportamiento uniforme del crédito microempresa de dichas entidades; pues, como conjunto representaron 1.6% (%SF) a lo largo del 2015-2019.

Es así que el gráfico 6, muestra que el crédito microempresa de las CMAC representó el 1.2% (%SF) al cierre del 2015. Pasando a 1.3% al 31 de diciembre del 2016, 2017 y 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representó el 1.4% del crédito total del SF.

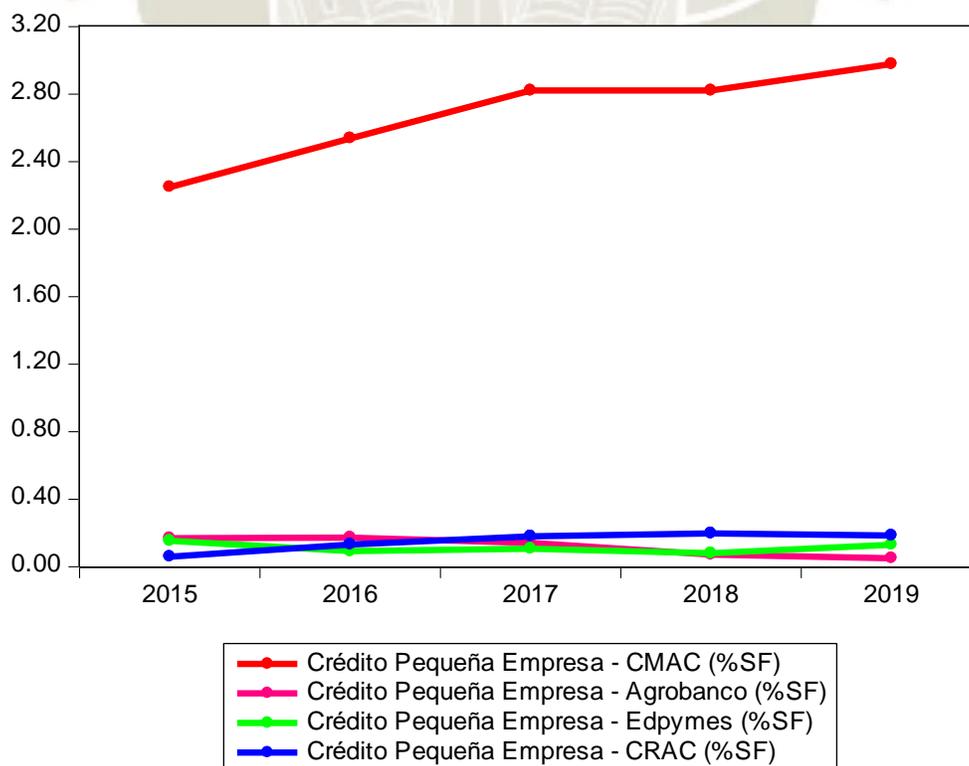
Después, el crédito microempresa de Agrobanco representó el 0.2% (%SF) al cierre de 2015. Pasando a 0.1% al 31 de diciembre del 2016 y 2017. Al término de 2018 representó el 0.04% y 0.03% al finalizar el 2019.

Luego, el crédito microempresa de las CRAC representó el 0.1% (%SF) al cierre del 2015. Pasando a 0.2% al 31 de diciembre del 2016, 2017 y 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representó el 0.1% del crédito total del SF.

Finalmente, el crédito microempresa de las Edpymes representó el 0.1% (%SF) al cierre del 2015 y 2016. Pasando a 0.04% y 0.05% al término del 2017 y 2018 respectivamente. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representó el 0.1% del crédito total del SF.

Del 2015-2019, el crédito microempresa en MN del SF creció (25.7%), mientras que el crédito microempresa en MN de las CMAC y CRAC se incrementó (47.4% y 92.8% respectivamente). Por el contrario, el crédito microempresa en MN de las Edpymes y Agrobanco se contrajo (39.7% y 71.6% respectivamente) a lo largo del 2015-2019.

Ilustración 7: Crédito Pequeña Empresa por Institución (%SF)



Fuente: SBS

Elaboración: Propia

El desglose positivo del crédito MYPE antes mencionado se fundamentó principalmente en la expansión del crédito pequeña empresa de las entidades de la banca de desarrollo; pues, como conjunto pasaron a representar 2.6% (2015) a 3.3% (2019) (%SF).

En el gráfico 7; primero, el crédito pequeña empresa de las CMAC representó el 2.2% (%SF) al cierre del 2015. Pasando a 2.5% al 31 de diciembre del 2016. Llegando a 2.8% al término de 2017 y 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representó el 3% del crédito total del SF.

Después, el crédito pequeña empresa de Agrobanco representó el 0.2% (%SF) al cierre de 2015 y 2016. Pasando a 0.1% al 31 de diciembre del 2017, 2018 y 2019.

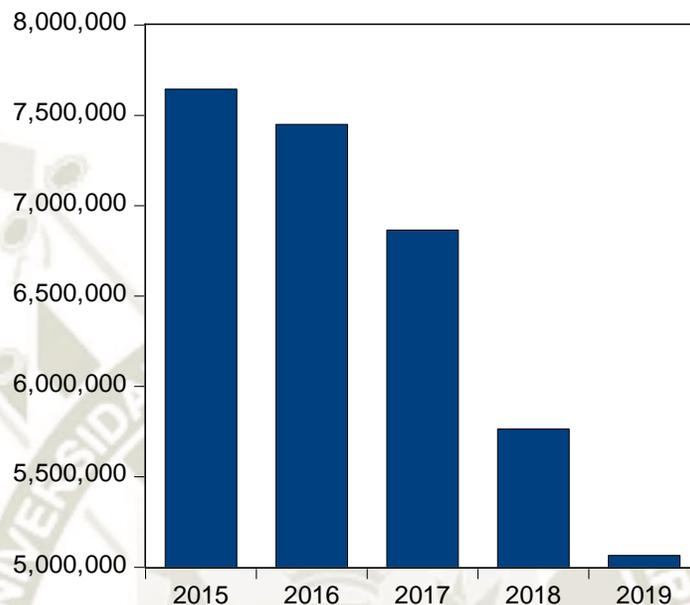
Luego, el crédito pequeña empresa de las CRAC representó el 0.1% (%SF) al cierre del 2015 y 2016. Pasando a representar el 0.2% del crédito total del SF en 2017, 2018 y 2019.

Finalmente, el crédito pequeña empresa de las Edpymes representó el 0.2% (%SF) al cierre del 2015. Pasando a representar el 0.1% del crédito total del SF desde el 2016 hasta el 2019.

El incremento antes mencionado de crédito en MN de las CMAC y CRAC del 2015-2019, también impulsó el crédito pequeña empresa en MN de las CMAC y CRAC (75.1% y 301% respectivamente), en comparación con el incremento de crédito pequeña empresa en MN del SF (38.6%). Luego, el crédito pequeña empresa en MN de las Edpymes creció (14.3%), equilibrando la reducción del crédito microempresa en ese periodo de dicha entidad. Caso contrario ocurrió con el crédito pequeña empresa en MN de Agrobanco, que se contrajo en 61.5%.

3.5.2. COFIDE

Ilustración 8: Total Crédito COFIDE (en miles de soles)



Fuente: COFIDE
Elaboración: Propia

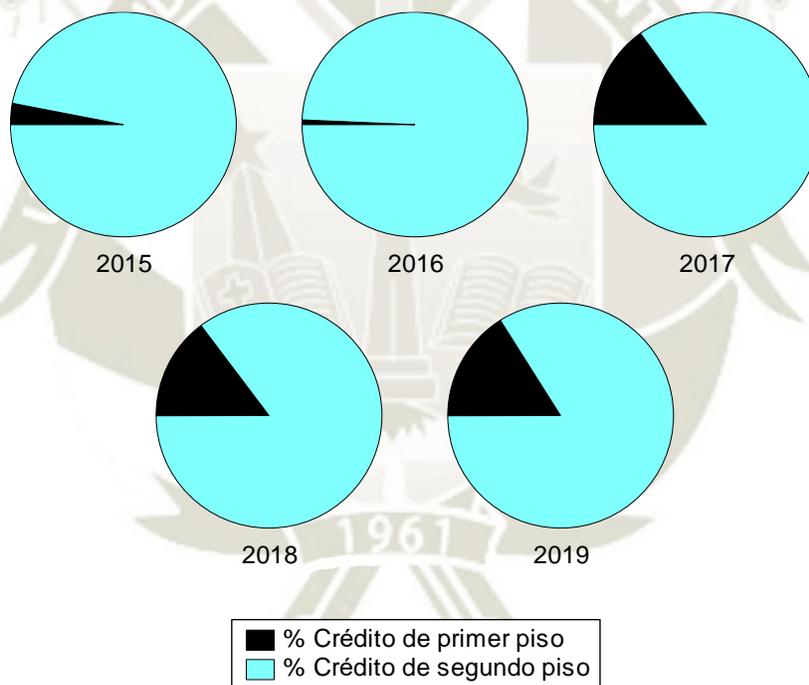
El gráfico 8 evidencia que al 31 de diciembre de 2015, COFIDE otorgó crédito (en miles) por S/ 7,644,261; dicho saldo corresponde principalmente a crédito en ME otorgado a IFIs y por cartera de primer piso. Del mismo modo, al 31 de diciembre de 2016 otorgó crédito (en miles) por S/ 7,449,385; reduciéndose 2.5% con respecto al año anterior, explicado por la reducción de créditos de primer piso.

De igual forma, el otorgamiento de crédito se redujo en 7.8% al cierre de 2017 representando (en miles) S/ 6,864,670. Por su parte, al término de 2018 se contrajo aún más (16% respecto de 2017) con un monto desembolsado (en miles) de S/ 5,763,702. Ambas situaciones desfavorables en dichos años fueron consecuencia de una reducción de cartera otorgada a las IFIs explicada porque el registro de operaciones que mantenía COFIDE con las

IFIs, no reflejaba los riesgos de crédito que COFIDE estaba asumiendo. Dado esto, a partir de 2017, el tratamiento de dichos créditos consideró a los deudores finales y ya no a la IFI intermediaria.

Al 31 de diciembre de 2019, COFIDE otorgó crédito (en miles) por S/ 5,065,842 (12.1% menos respecto al año anterior). Esto debido a una reducción en el número de contratos de canalización de recursos con las IFIs, específicamente BCP, Interbank y Scotiabank.

Ilustración 9: Canalización de Crédito - COFIDE



Fuente: COFIDE
Elaboración: Propia

En el gráfico 9 se ve el crédito otorgado por COFIDE al cierre de 2015. El monto (en miles) de S/ 233,660 fue canalizado por la banca de primer piso, representando solo el 3.1%, mientras que el monto (en miles) de S/ 7,410,601 fue distribuido a través de la banca de segundo piso representando el 96.9%.

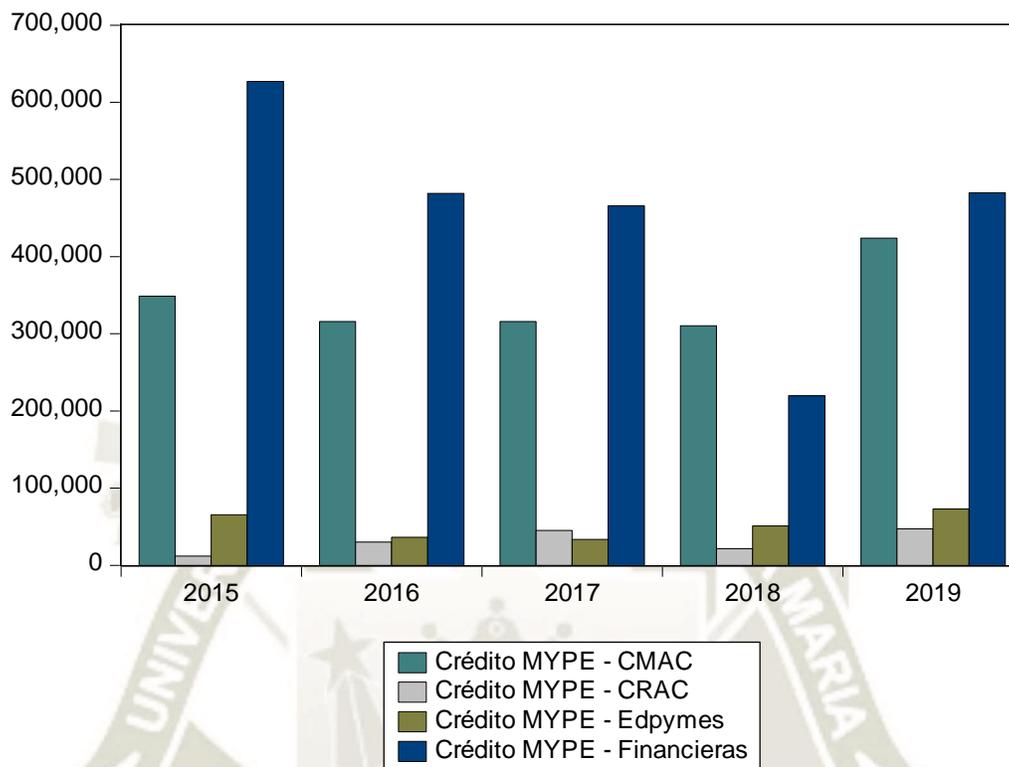
Al término de 2016, el crédito de primer piso (en miles) fue S/ 52,963 y de segundo piso (en miles) fue S/ 7,396,422 representando el 0.7% y 99.3% respectivamente; reduciéndose el crédito de primer piso en 77.3% y 0.2% del crédito de segundo piso; debido a la disminución de crédito de arrendamiento financiero (92.5%) y por reducción de crédito a las financieras y CMAC (23.2% y 9.5% respectivamente).

Al 31 de diciembre de 2017, el crédito de primer piso creció 1849.9% respecto al año anterior explicado por el incremento de pagarés y crédito por arrendamiento financiero (6064%), siendo el monto (en miles) de S/ 1,032,743; representando el 15% de la cartera total. Mientras que el crédito de segundo piso decreció 21.2% debido a una canalización menor de crédito hacia bancos y financieras (58.4% y 3.3% respectivamente), siendo (en miles) S/ 5,831,927; representando el 85% de la cartera total.

Al 31 de diciembre de 2018, las carteras de primer y segundo fueron (en miles) S/ 849,668 y S/ 4,914,034 respectivamente. Ambas carteras tuvieron contracciones de 17.7% y 15.7% respectivamente con respecto al año anterior, explicadas por la reducción de crédito de consumo e hipotecarios (126.4%) y pagarés (19.6%); y en los contratos de participación de crédito con las IFIs (91.5%); representando en el caso del crédito de primer piso el 14.7% de la cartera total y el 85.3% en el caso del crédito de segundo piso.

Al 31 de diciembre de 2019, el crédito de primer piso (en miles) fue S/ 812,770 y de segundo piso (en miles) fue S/ 4,253,072 representando el 16% y 84% respectivamente; es decir, ambas carteras se contrajeron 4.3% y 13.5% respecto al año anterior, traducido en la reducción de crédito de arrendamiento (4.5%); y bancos (24%).

Ilustración 10: Crédito MYPE – COFIDE (en miles de soles)



Fuente: COFIDE
Elaboración: Propia

COFIDE, como parte de la banca de desarrollo, canalizó el crédito de segundo piso a través de las CMAC, CRAC, Edpymes y financieras como lo muestra el gráfico 10.

A lo largo de 2015-2019, COFIDE canalizó mayor crédito MYPE por intermedio de las financieras, intermediando créditos MYPE por un monto total (en miles) de S/ 2,276,807.

Al 31 de diciembre de 2015, COFIDE por intermedio de las financieras desembolsó (en miles) S/ 627,082. Al cierre de 2016 el monto decreció 23.2% y llegó (en miles) a S/ 481,836. Para el 31 de diciembre de 2017 y 2018 los montos desembolsados (en miles) fueron S/ 465,738 y S/ 219,620 (3.3% y 52.8% menos respecto al año anterior). Finalmente, al término de 2019, el monto ascendió (en miles) a S/ 482,531 (119.7% más respecto al 2018).

Las CMAC fueron las segundas entidades canalizadoras de crédito de COFIDE para las MYPES. A lo largo del 2015-2019, las CMAC intermediaron créditos MYPE por un monto total (en miles) de S/ 1,714,650.

Al 31 de diciembre de 2015, COFIDE canalizó por intermedio de las CMAC (en miles) S/ 348,838. Al cierre de 2016, el monto decreció (9.5%), siendo (en miles) S/ 315,690. Para el 31 de diciembre de 2017, COFIDE intermedió crédito (en miles) por S/ 315,997. Al cierre del 2018, el monto otorgado (en miles) fue S/ 310,237 (1.8% menos respecto de 2017). Finalmente, al término de 2019, el monto ascendió (en miles) a S/ 423,888; creciendo 36.6% respecto al 2018.

Por otro lado, COFIDE por intermedio de las Edpymes y las CRAC, canalizó montos muy reducidos para las MYPES en comparación con su intermediación a través de las financieras y las CMAC, entregando solo (en miles) S/ 258,826 y S/ 155,446 respectivamente a lo largo del 2015-2019.

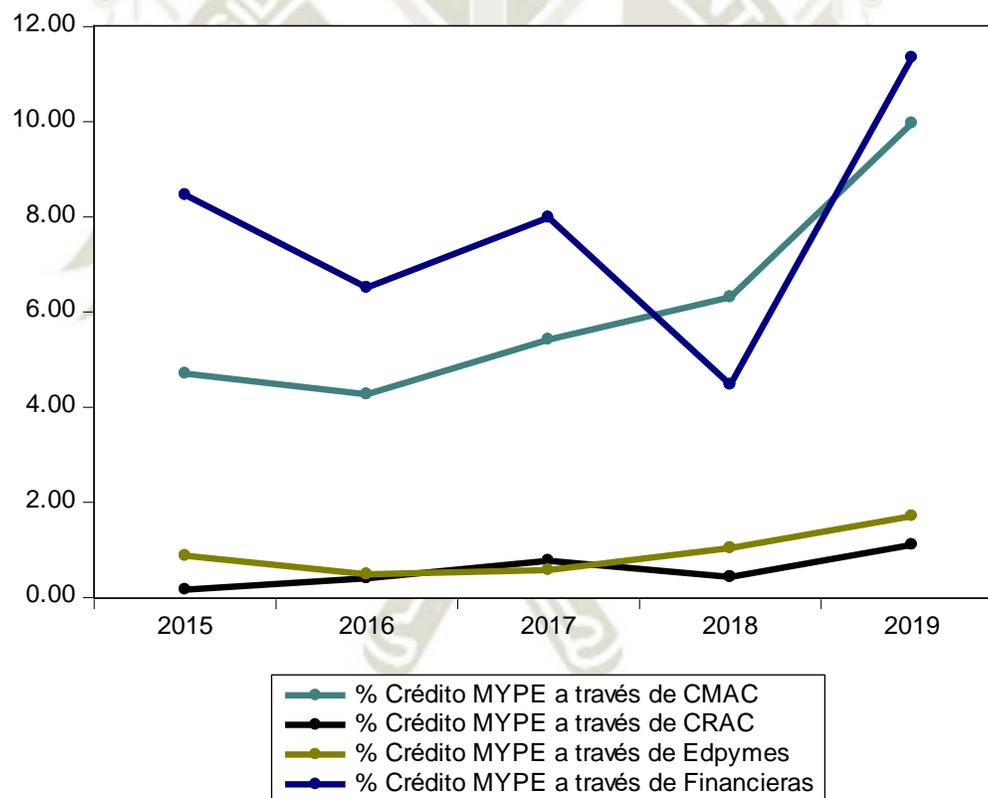
COFIDE a través de las Edpymes, al 31 de diciembre de 2015, canalizó (en miles) S/ 65,261. Al cierre de 2016, se redujo 44.7%, siendo (en miles) S/ 36,078. En el 2017, COFIDE intermedió el menor monto durante esos años, llegando a ser (en miles) S/ 33,588 (6.9% menos respecto al 2016). Un año después, en el 2018, COFIDE intermedió 52.1% mayor crédito respecto al 2017; (en miles, S/ 51,084). Finalmente, al término de 2019, COFIDE intermedió 42.5% mayor crédito respecto al 2018; (en miles, S/ 72,815).

Por su parte, COFIDE a través de las CRAC, al 31 de diciembre de 2015, COFIDE canalizó (en miles) S/ 12,000. Al cierre de 2016, el monto intermediado creció 149.6% respecto al 2015; siendo (en miles) S/ 29,955. Un año después, en el 2017, COFIDE intermedió 50.1% mayor crédito respecto al 2016; (en miles, S/ 44,955). Al término de 2018, COFIDE intermedió (en miles) S/ 21,363 (52.5% menos respecto al 2017). Finalmente, al 31 de diciembre de 2019,

COFIDE intermedió a través de las CRAC (en miles) S/ 47,173; creciendo 120.8% respecto al 2018.

Las variaciones en el otorgamiento de crédito MYPE por parte de COFIDE a través de todas estas empresas financieras no bancarias a lo largo del 2015-2019, son explicadas y relacionadas primero de forma directa con el crédito de segundo piso y, en segundo lugar, de forma inversa con la canalización de crédito MYPE de COFIDE realizada por intermedio de la banca múltiple.

Ilustración 11: % Crédito MYPE - COFIDE



Fuente: COFIDE
Elaboración: Propia

Del crédito de COFIDE por intermediación financiera, el crédito de MYPES fue canalizado en un porcentaje más alto por las financieras, seguido por las CMAC, las Edpymes y, por último, las CRAC como lo muestra el gráfico 11.

El crédito MYPE canalizado por COFIDE a través de las financieras, representó el 8.5% en el 2015. En el 2016, se redujo a 6.5%. Pasando a 8% en el 2018. Llegando a 4.5% en el 2018. Finalmente, al cierre del 2019, ascendió a 11.3%.

El crédito MYPE canalizado por COFIDE a través de las CMAC, representó el 4.7% en el 2015. En el 2016, se redujo a 4.3%, el porcentaje mínimo durante el 2015-2019. Pasando a 5.4% en el 2017. Llegando a 6.3% en el 2018. Finalmente, al cierre del 2019, ascendió a 10%.

El crédito MYPE canalizado por COFIDE a través de las Edpymes, representó el 0.9% en el 2015. En el 2016, se redujo a 0.5%. Pasando a 0.6% en el 2017. Llegando a 1% en el 2018. Finalmente, al cierre del 2019, ascendió a 1.7%.

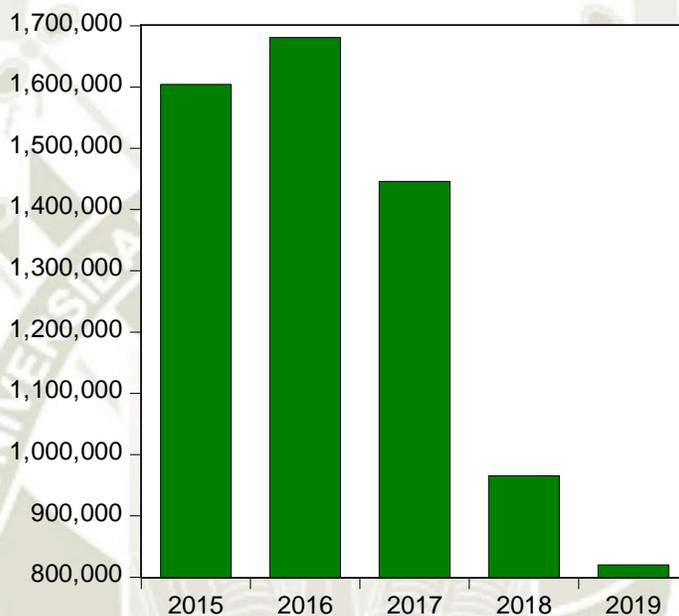
El crédito MYPE canalizado por COFIDE a través de las CRAC, representó el 0.2% en el 2015. En el 2016, se incrementó a 0.4%. Pasando a 0.8% en el 2017. Disminuyendo a 0.4% en el 2018. Finalmente, al cierre del 2019, ascendió a 1.1%.

Se evidenció que para COFIDE la intermediación de crédito MYPE a través de CRAC y Edpymes no es tan relevante; por otro lado, durante el 2015-2019 el otorgamiento de crédito MYPE a través de las CMAC fue más constante a diferencia del crédito MYPE intermediado por Financieras. En todos los casos, la intermediación de COFIDE a través de las CMAC, CRAC, Edpymes y Financieras fue reducida en comparación con la intermediación mediante la banca múltiple y esto no logra explicarse adecuadamente pues si bien los recursos de COFIDE son destinados principalmente a los bancos, los bancos poseen sus propios recursos; entonces, las

estrategias de gestión de crédito de COFIDE tal vez deban reorientarse a la canalización de crédito hacia las CMAC, CRAC y Edpymes.

3.5.3. AGROBANCO

Ilustración 12: Total Crédito Agrobanco (en miles de soles)



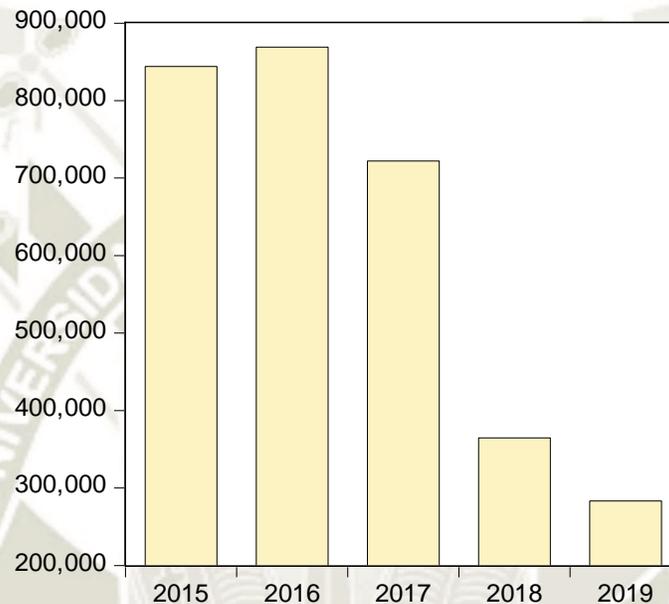
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 12 muestra que Agrobanco, al cierre del 2015 otorgó crédito (en miles) por S/ 1,604,144. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsó (en miles) S/ 1,680,733 (4.8% más respecto al año anterior). Para el 2017, la cartera total de crédito de Agrobanco decreció 14%, otorgando crédito (en miles) por S/ 1,446,063. Tanto para el cierre de los años 2018 y 2019, el otorgamiento de crédito (en miles) fue S/ 965,589 y S/ 819,971 (reduciéndose 33.2% y 15.1% respectivamente).

El crecimiento de crédito total de Agrobanco entre 2015 y 2016 se explicó tanto por el incremento de créditos en MN y ME de 4.9% y 6.3% respectivamente. Sin embargo, durante el

2017-2019 el crédito directo Agrobanco tuvo un decremento debido a la disminución de crédito en ME (10.4% en promedio) y de crédito en MN (25.8% en promedio).

Ilustración 13: Total Crédito MYPE - Agrobanco (en miles de soles)

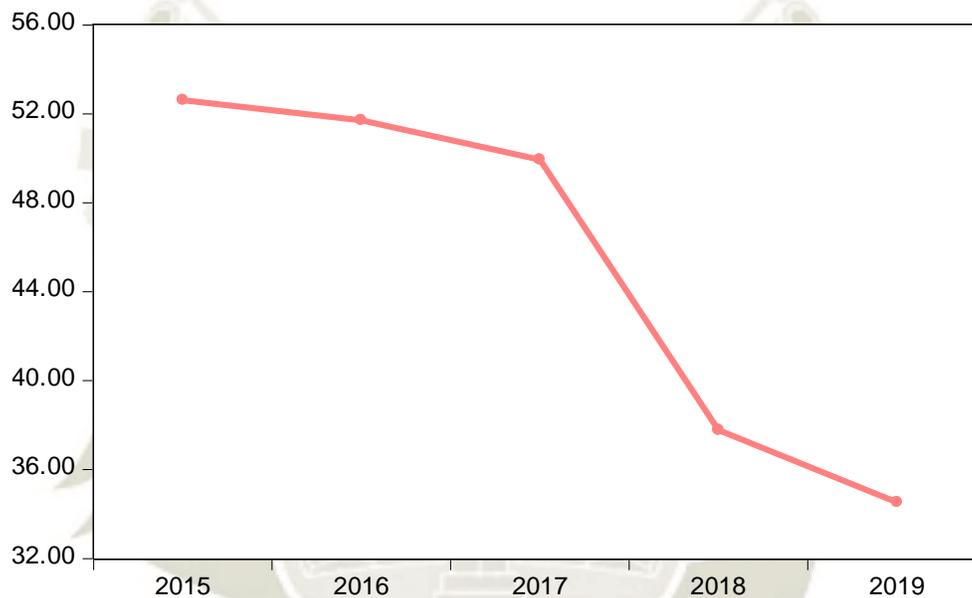


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Luego, el crédito MYPE de Agrobanco, al cierre del 2015 fue (en miles) S/ 844,107. Al 31 de diciembre de 2016 creció 3% respecto al 2015, siendo (en miles) S/ 869,161. Para el 2017, el crédito MYPE de Agrobanco fue (en miles) S/ 722,142; decreciendo 16.9% respecto al año anterior. Al término de 2018, hubo una caída drástica en el otorgamiento de crédito MYPE (49.5% menor crédito que el 2017), siendo el monto (en miles) S/ 364,776. De igual forma, para el cierre del 2019, el crédito MYPE fue (en miles) S/ 283,135; contrayéndose 22.4% respecto al 2018 como lo muestra el gráfico 13.

El crédito MYPE tuvo un movimiento similar que el crédito total; el crecimiento del 2016 se explicó por el incremento de crédito a pequeñas empresas (7.2%). No obstante, dado que Agrobanco otorgó menos crédito del 2017-2019 (43.3%), el crédito MYPE también se redujo (60.8%) durante ese periodo.

Ilustración 14: % Crédito MYPE - Agrobanco



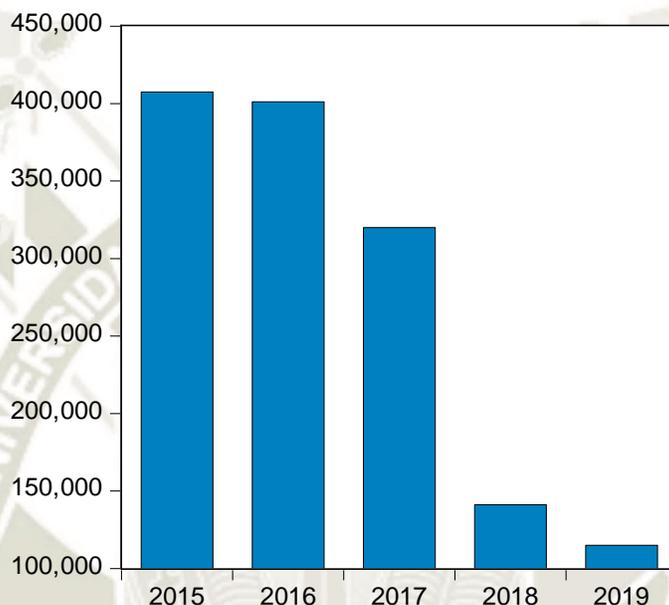
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 14 evidencia que el crédito MYPE de Agrobanco a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una tendencia a la baja. Al cierre del 2015 fue 52.6%. Pasando a 51.7% en el 2016. Llegando en 2017 a 49.9%. Disminuyendo drásticamente en 2018 a 37.8%. Finalmente, al cierre del 2019, la cartera MYPE representó el 34.5% de la cartera total de Agrobanco.

El deterioro de la cartera de crédito MYPE a partir del 2018 fue muy abrupto, la razón correspondió principalmente a crédito otorgado para la industria de ganado y cacao que pasaron de tener una clasificación normal a pérdida; en consecuencia, las provisiones para dichos créditos

aumentaron en 21.4%. Para el 2019, Agrobanco otorgó 18.3% más crédito a medianas empresas, lo cual también impulsó la reducción del crédito MYPE al cierre de ese año (22.4%).

Ilustración 15: Total Crédito Microempresa – Agrobanco (en miles de soles)

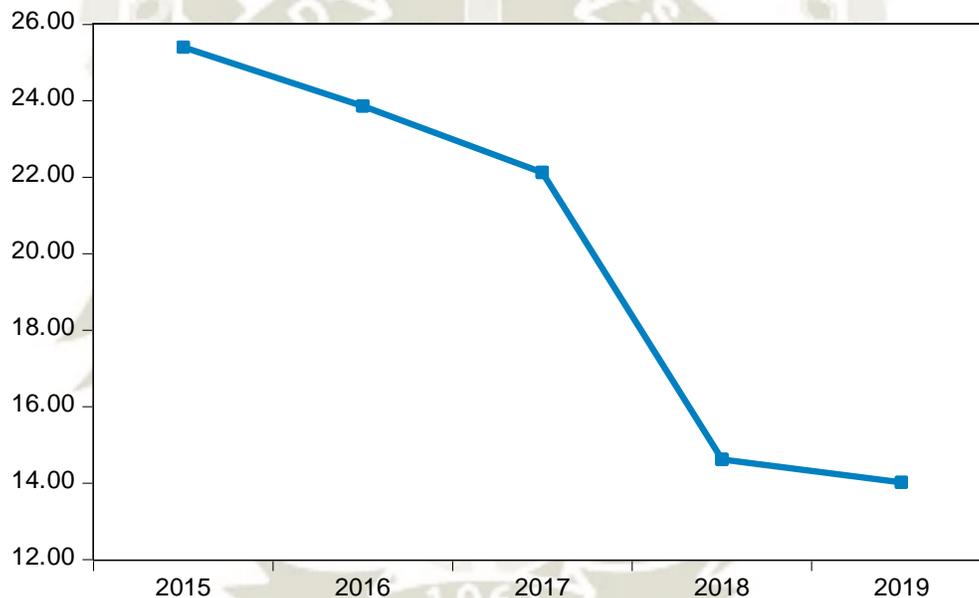


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Dentro del crédito MYPE, como lo muestra el gráfico 15, Agrobanco destinó (en miles) S/ 407,486 a las microempresas al cierre del 2015. Al 31 de diciembre de 2016 el crédito decreció en 1.6%, siendo (en miles) S/ 401,119. Para el cierre del 2017, otorgó (en miles) S/ 319,976 (20.2% menos respecto al 2016). Tanto al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el otorgamiento de crédito a microempresas por parte de Agrobanco se redujo sustancialmente: los montos fueron (en miles) S/ 141,182 y S/ 114,955 (55.9% y 18.6% menos respecto al 2017 y 2018).

El crédito a microempresas se redujo a lo largo del 2015-2019 en 1.6%, 20.2%, 55.9% y 18.6%. El deterioro de crédito a microempresas en 2017 es explicado por créditos vencidos, reprogramados correspondientes al cultivo de café y crédito pecuario. Por otro lado, el crédito a la microempresa a partir del 2018 se contrajo debido al aumento de la tasa de interés en MN, pasando de 21.9% a 23.4%.

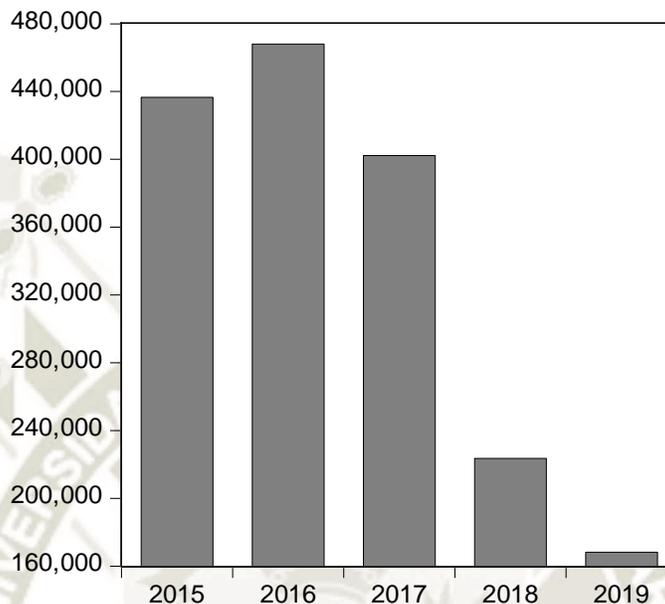
Ilustración 16: % Crédito Microempresa - Agrobanco



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El crédito microempresa de Agrobanco a lo largo del periodo 2015-2019 también tuvo una tendencia a la baja. Al cierre del 2015 fue 25.4%. Pasando a 23.9% en el 2016. Llegando en 2017 a 22.1%. Disminuyendo drásticamente en 2018 a 14.6% debido al ya antes mencionado decremento del crédito total de Agrobanco. Finalmente, al cierre del 2019, el crédito a microempresas representó el 14% de la cartera total de Agrobanco (gráfico 16).

Ilustración 17: Total Crédito Pequeña Empresa – Agrobanco (en miles de soles)



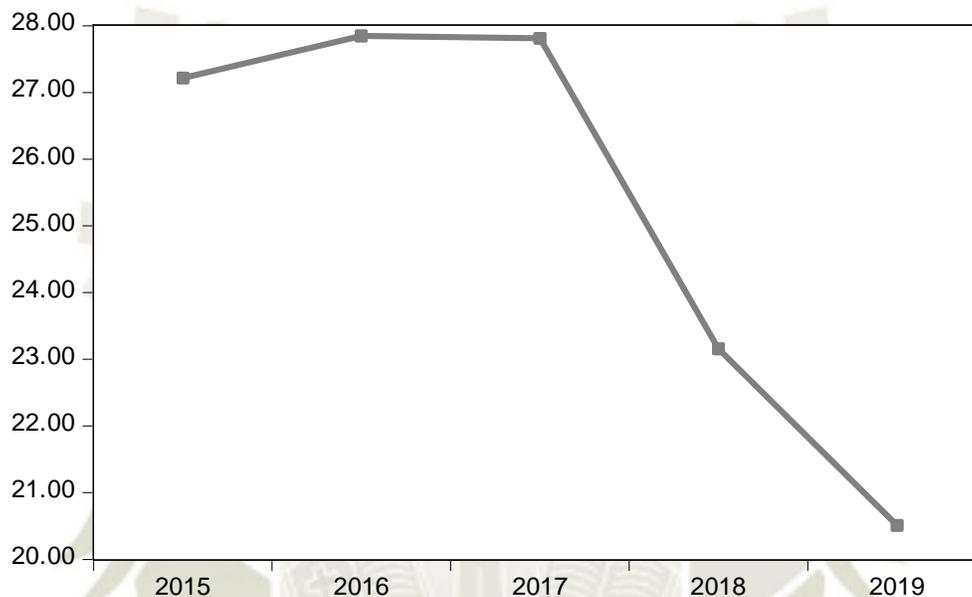
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Por otro lado, en el gráfico 17 se observa que Agrobanco destinó (en miles) S/ 436,621 a las pequeñas empresas al cierre del 2015. Al término de 2016 desembolsó (en miles) S/ 468,042, creciendo 7.2% respecto al 2015. Para el cierre del 2017, el crédito a pequeñas empresas se contrajo en 14.1%, Agrobanco otorgó (en miles) S/ 402,166. Tanto al 31 de diciembre de 2018 y 2019, el otorgamiento de crédito a pequeñas empresas por parte de Agrobanco se redujo sustancialmente como ocurrió con las microempresas: los montos se contrajeron en 44.4% y 24.8% respectivamente, otorgando (en miles) S/ 223,595 y S/ 168,181 respectivamente.

El crecimiento del crédito a la pequeña empresa en 2016 se debió principalmente a la reconfiguración en el proceso de admisión de créditos pequeños agrícolas. Sin embargo, a partir

del 2017, la disminución de crédito a pequeñas empresas se explicó por el crecimiento de la cartera dudosa y pérdida (86.8% y 100% respectivamente).

Ilustración 18: % Crédito Pequeña Empresa - Agrobanco

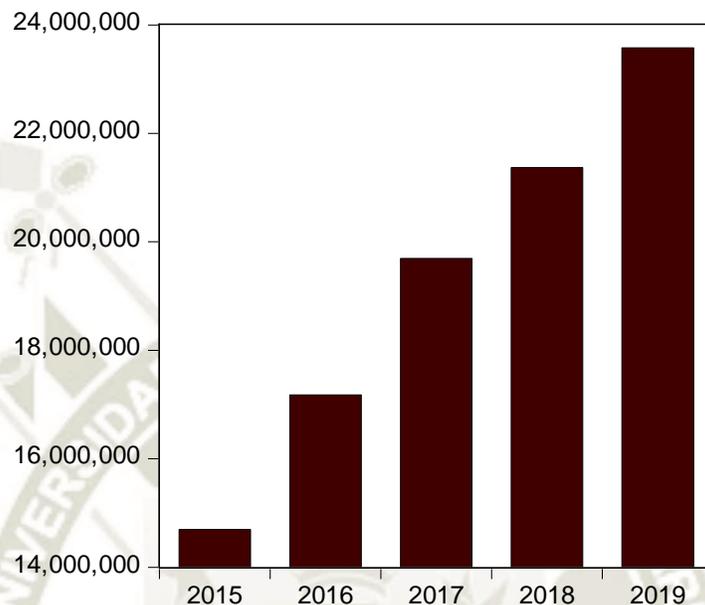


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El crédito pequeña empresa de Agrobanco al principio del periodo 2015-2019 tuvo una tendencia al alza: al cierre del 2015 fue 27.2%. Pasando a 27.8% en el 2016. Desde el 2017, la tendencia fue a la baja: manteniéndose en 27.8%. Disminuyendo a 23.2% en 2018 por la contracción del otorgamiento de crédito de Agrobanco en general (33.4%). Finalmente, al cierre del 2019, el crédito a pequeñas empresas representó el 20.5% de la cartera total de Agrobanco (gráfico 18).

3.5.4. Cajas Municipales De Ahorro y Crédito (CMAC)

Ilustración 19: Total Crédito CMAC (en miles de soles)



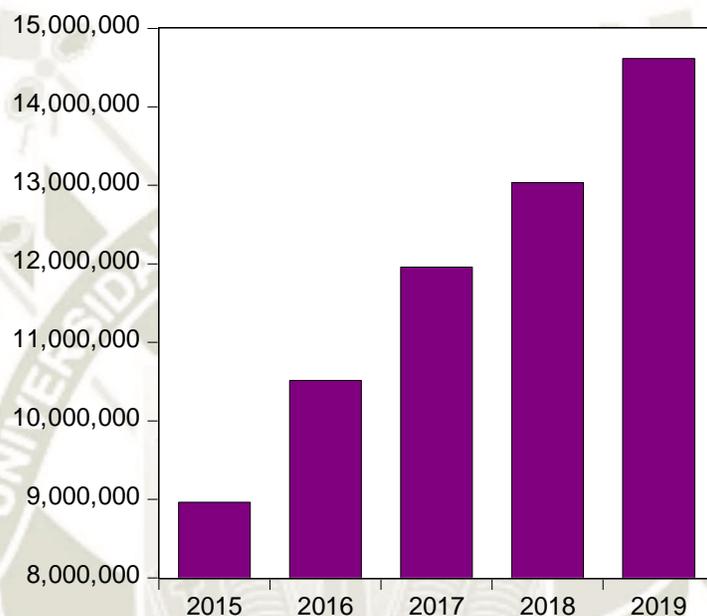
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 19 se observa que las CMAC, al cierre del 2015 otorgaron crédito (en miles) por S/ 14,694,814. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) S/ 17,176,096; 16.9% más respecto al año anterior. Para el 2017, la cartera total de crédito de las CMAC se expandió 14.7%, otorgando crédito (en miles) por S/ 19,693,092. Tanto para el cierre de los años 2018 y 2019, desembolsaron montos (en miles) por S/ 21,367,823 y S/ 23,576,580; creciendo 8.5% y 10.3% respectivamente.

El crecimiento de crédito de las CMAC durante el 2016, se explicó por el aumento de crédito de pequeña empresa (18.4%), consumo (17.1%) y microempresa (15.4%). El crecimiento de crédito en 2017 se debió a la expansión de crédito de gran empresa (250%), consumo (21%) y pequeña empresa (17.4%). Para el caso de 2018, la subida fue consecuencia del alza de crédito

de consumo (14.2%) y pequeña empresa (10.1%). Finalmente, el crecimiento de crédito de consumo (15.1%), pequeña empresa (12.2%) y microempresa (12%) impulsó el incremento de crédito de las CMAC en 2019.

Ilustración 20: Total Crédito MYPE – CMAC (en miles de soles)

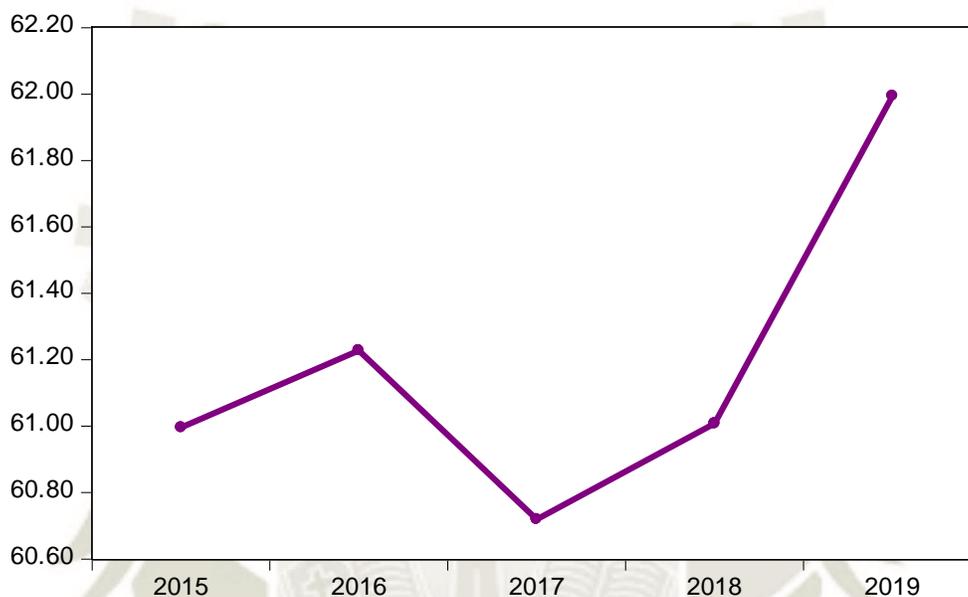


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 20 evidencia que el crédito MYPE de las CMAC, al cierre del 2015 fue (en miles) S/ 8,963,296. Al 31 de diciembre de 2016, el crédito MYPE alcanzó (en miles) S/ 10,516,489; 17.3% más respecto al año anterior. Para el 2017, el crédito MYPE (en miles) fue S/ 11,957,532; expandiéndose 13.7%. Al 31 de diciembre de 2018, las CMAC otorgaron (en miles) S/ 13,036,109 a las MYPES; incrementándose 9% con respecto al 2017. De igual forma, para el cierre del 2019, las CMAC otorgaron crédito a MYPES por (en miles) S/ 14,616,173; esta cartera creció 12.1% con respecto al 2018.

El crédito MYPE de las CMAC tuvo un crecimiento durante el 2015-2019 explicado por el aumento simultáneo de crédito microempresa (10.2% en promedio) y pequeña empresa (14.5% en promedio).

Ilustración 21: % Crédito MYPE - CMAC

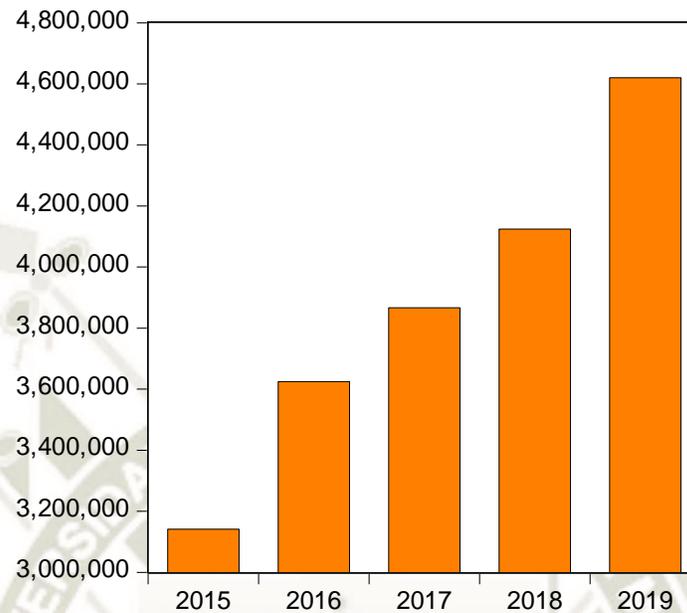


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El crédito MYPE de las CMAC a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una tendencia al alza, exceptuando el año 2017. Al cierre del 2015 fue 61%. Pasando a 61.2% en el 2016. Disminuyendo en 2017 a 60.7%. Incrementándose en 2018 a 61%. Finalmente, al cierre del 2019, la cartera MYPE representó el 62% de la cartera total de las CMAC.

El crédito MYPE en el 2017 representó solo el 60.7% debido a que la cartera MYPE creció 13.7% mientras que la cartera total de las CMAC lo hizo en 14.7%. Caso contrario ocurrió en el 2019 pues la cartera MYPE se expandió 12.1% frente al incremento de 10.3% del crédito total (gráfico 21).

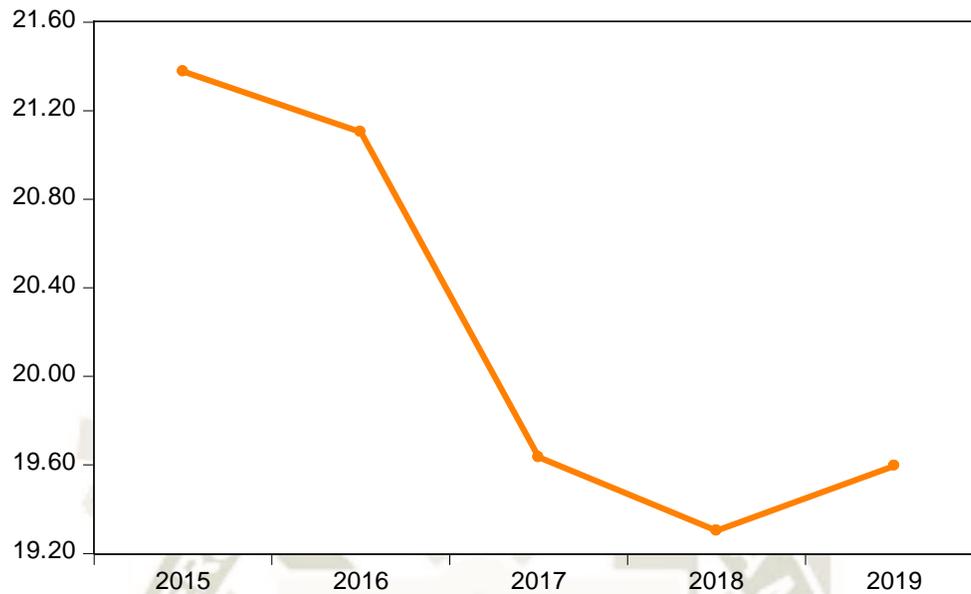
Ilustración 22: Total Crédito Microempresa – CMAC (en miles de soles)



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 22 muestra que el crédito microempresa de las CMAC fue (en miles) S/ 3,141,372, al cierre del 2015. Al 31 de diciembre de 2016 alcanzó (en miles) S/ 3,624,652; 15.4% más con respecto al año anterior. Para el cierre del 2017 y 2018, las CMAC otorgaron (en miles) S/ 3,866,606 y S/ 4,124,652; expandiéndose en ambos años 6.7%. A fines de 2019, el crédito microempresa creció 12% respecto al 2018, siendo (en miles) S/ 4,619,922. La expansión de crédito microempresa se explicó por la reducción de la tasa de interés en 4.8% a lo largo del 2015-2019.

Ilustración 23: % Crédito Microempresa - CMAC

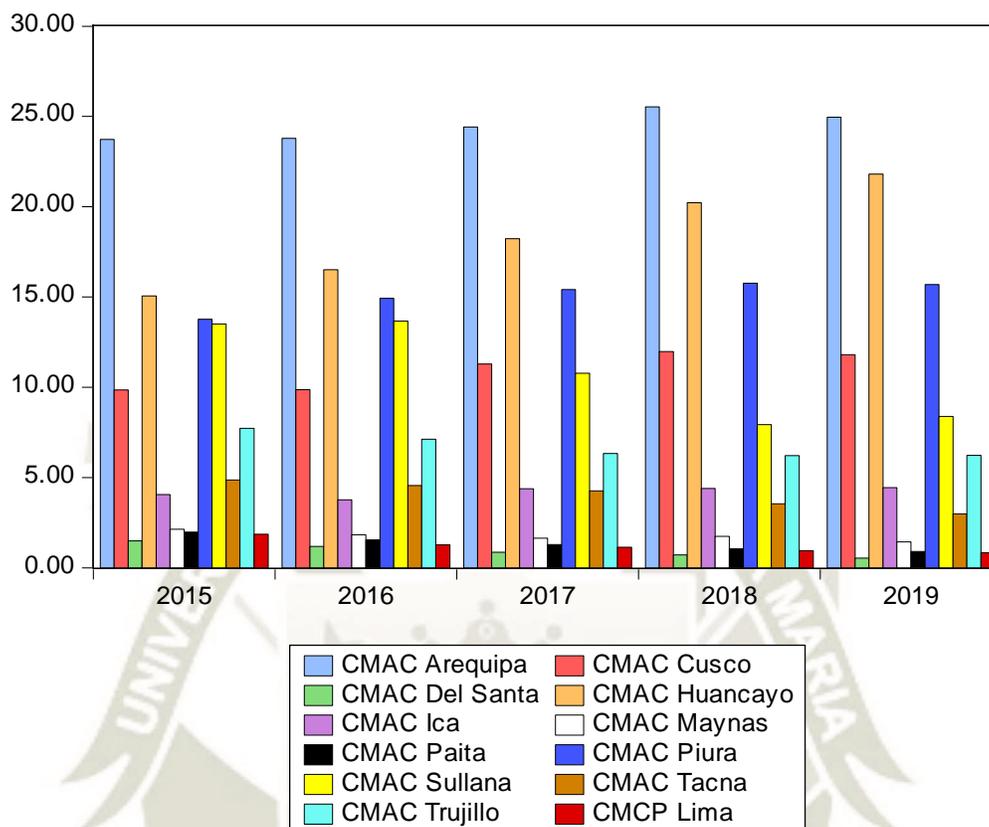


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El crédito microempresa de las CMAC a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una ligera tendencia a la baja: al cierre del 2015 fue 21.4%. Pasando a 21.1% en el 2016. Llegando en 2017 a 19.6%. Disminuyendo en 2018 a 19.3%. Finalmente, al cierre del 2019, el crédito microempresa representó el 19.6% de la cartera total de las CMAC.

El crédito microempresa entre el 2016 y 2018 tuvo una expansión menor (6.7%) en comparación con los créditos totales de las CMAC (14.7% y 8.5%), en esos años el crédito de consumo de las CMAC creció (21% y 14.2% respectivamente) y sumado el incremento de la cartera micro atrasada de 6% a 6.3% al cierre del 2018 explicaron la tendencia a la baja (gráfico 23).

Ilustración 24: % Crédito Microempresa por CMAC



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 24 muestra que el crédito de las microempresas fue otorgado por 12 CMAC a lo largo del 2015-2019. Durante ese periodo, resaltó la participación de la CMAC Arequipa, CMAC Huancayo y CMAC Piura.

Del total de la cartera de microempresas, la CMAC Arequipa, al cierre del 2015, representó el 23.7%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 23.8%. Llegando a representar 24.4% en 2017. Obteniendo el porcentaje máximo de 25.5% al cierre del 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, el crédito a microempresas de la CMAC Arequipa representó el 25% de la cartera total otorgada a microempresas por las CMAC.

Del total de la cartera de microempresas, la CMAC Huancayo, al cierre del 2015, representó el 15.1%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 16.5%. Llegando a representar 18.2% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, representó el 20.2%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, la CMAC Huancayo representó 21.8%, el porcentaje máximo entregado por dicha CMAC con respecto de la cartera total para microempresas otorgada por las CMAC.

Del total de la cartera de microempresas, la CMAC Piura, al cierre del 2015, representó el 13.8%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 14.9%. Llegando a representar 15.4% en 2017. Obteniendo el porcentaje máximo de 15.8% al cierre del 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, el crédito a microempresas de la CMAC Piura representó el 15.7% de la cartera total entregada a microempresas por las CMAC.

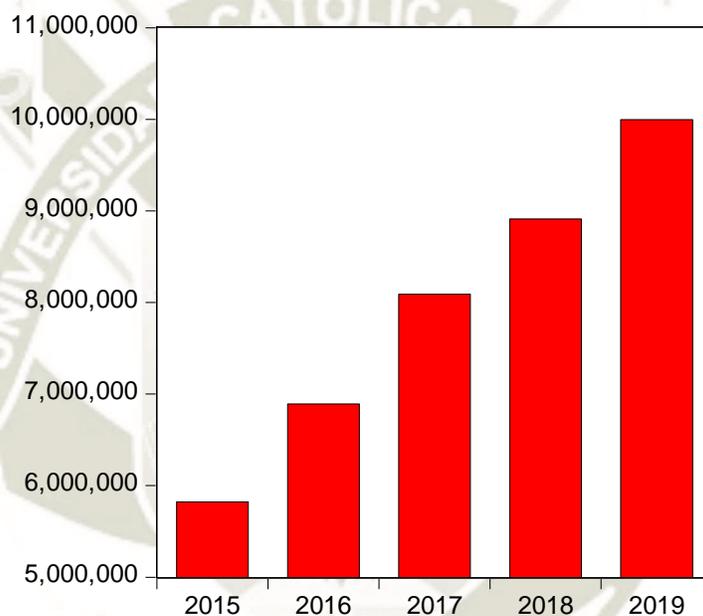
Por su parte, las CMAC que otorgaron cada vez menos crédito a las microempresas durante el 2015-2019 fueron la CMAC Paita, CMCP Lima y CMAC Del Santa.

Del total de la cartera de microempresas, la CMAC Paita, al cierre del 2015, representó el 2%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 1.5%. Llegando a representar 1.3% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito a microempresas de la CMAC Paita representó el 1%. Finalmente, representó el porcentaje mínimo de 0.9% de la cartera total entregada a microempresas por las CMAC, al cierre del 2019.

Del total de la cartera de microempresas, la CMCP Lima, al cierre del 2015, representó el 1.9%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 1.3%. Llegando a representar 1.1% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito a microempresas de la CMCP Lima representó el 0.9%. Finalmente, representó el porcentaje mínimo de 0.8% de la cartera total entregada a microempresas por las CMAC, al cierre del 2019.

Del total de la cartera de microempresas, la CMAC Del Santa, al cierre del 2015, representó el 1.5%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 1.2%. Llegando a representar el 0.9% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito a microempresas representó el 0.7%. Finalmente, representó el porcentaje mínimo de 0.5% de la cartera total entregada a microempresas por las CMAC, al cierre del 2019.

Ilustración 25: Total Crédito Pequeña Empresa – CMAC (en miles de soles)

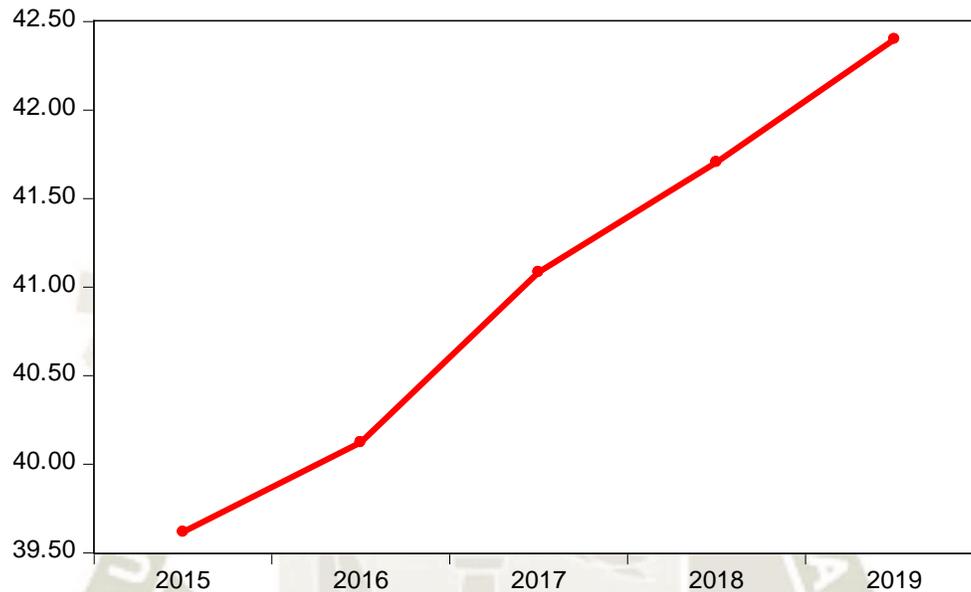


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Por otro lado, dentro del crédito MYPE, el gráfico 25 muestra que las CMAC destinaron (en miles) S/ 5,821,924 a las pequeñas empresas al cierre del 2015. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron el monto (en miles) de S/ 6,891,838; 18.4% más respecto al año anterior. Al término del 2017, entregaron (en miles) S/ 8,090,927, creciendo 17.4% con respecto al 2016. Tanto al cierre del 2018 y 2019 entregaron (en miles) S/ 8,911,457 y S/ 9,996,251; teniendo una variación porcentual positiva de 10.1% y 12.2% respectivamente. El crecimiento de crédito de

pequeña empresa fue impulsado por la reducción de la tasa de interés en 10.3% del 2015 al 2019 (gráfico 25).

Ilustración 26: % Crédito Pequeña Empresa - CMAC



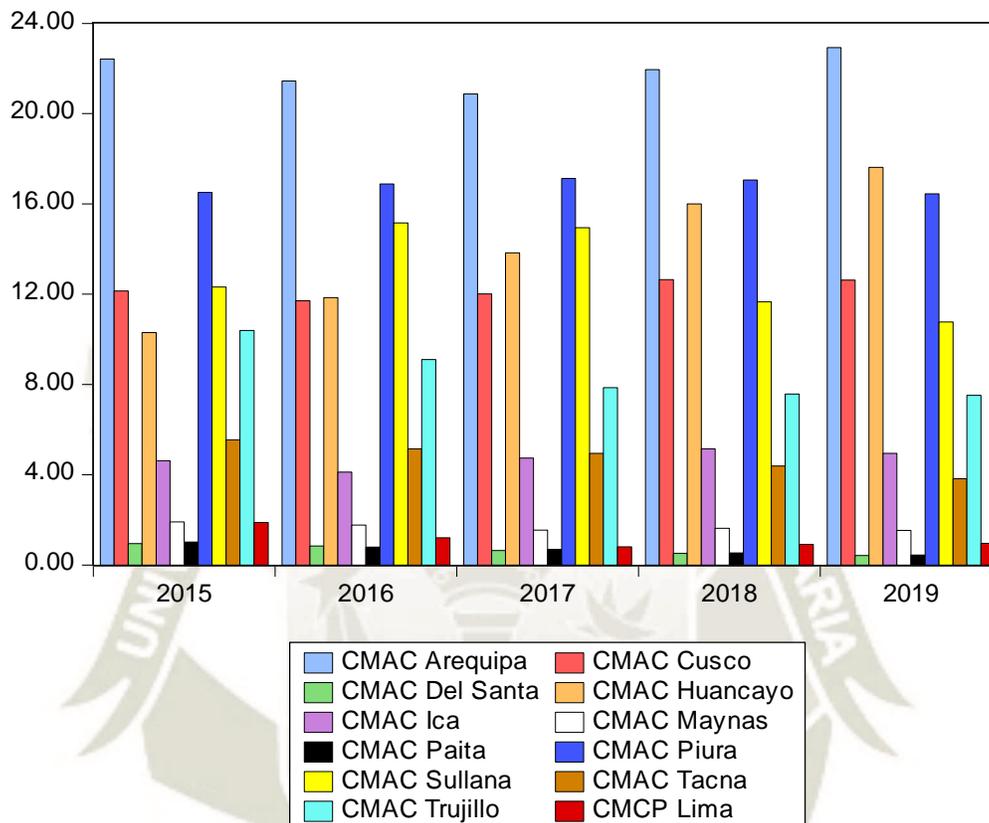
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 26, el crédito pequeña empresa de las CMAC a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una ligera tendencia al alza: al cierre del 2015 fue 39.6%. Pasando a 40.1% en el 2016. Llegando en 2017 a 41.1%. Aumentando en 2018 a 41.7%. Finalmente, al cierre del 2019, el crédito de pequeñas empresas representó el 42.4% de la cartera total de las CMAC.

La tendencia al alza del crédito de pequeña empresa ocurrió porque tuvo un crecimiento mayor (14.5% en promedio) en comparación con el crédito total de las CMAC (12.6% en promedio) durante el 2015-2019.

Cabe resaltar que para el 2018, la cartera pequeña empresa atrasada se incrementó en 1.3% lo cual limitó el crecimiento de crédito de pequeña empresa a 10.1%. Sin embargo, las tasas de interés efectivas decrecieron en 2018 y 2019 (4.1% y 3.9% respectivamente).

Ilustración 27: % Crédito Pequeña Empresa por CMAC



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 27, el crédito de la pequeña empresa también fue otorgado por 12 CMAC a lo largo del 2015-2019. Durante ese periodo, resalta la participación de la CMAC Arequipa, CMAC Piura y CMAC Huancayo.

Del total de la cartera de pequeña empresa, la CMAC Arequipa, al cierre del 2015, representó el 22.4%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 21.4%. Pasando a representar el 20.9% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito a pequeñas empresas de la CMAC Arequipa

representó el 22%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, representó el 22.9% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por las CMAC.

Del total de la cartera de pequeña empresa, la CMAC Piura, al cierre del 2015, representó el 16.5%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 16.9%. Obteniendo el porcentaje máximo de 17.1% en 2017 y 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, el crédito a pequeñas empresas de la CMAC Piura representó el 16.4% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por las CMAC.

Del total de la cartera de pequeña empresa, la CMAC Huancayo, al cierre del 2015, representó el 10.3%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 11.8%. Llegando a representar el 13.8% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito a pequeñas empresas de la CMAC Huancayo representó el 16%. Finalmente, al cierre del 2019, representó el porcentaje máximo de 17.6% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por las CMAC.

Por su parte, las CMAC que otorgaron cada vez menos crédito a la pequeña empresa durante el 2015-2019 fueron la CMCP Lima, CMAC Paita y CMAC Del Santa.

Del total de la cartera de pequeña empresa, la CMCP Lima, al cierre del 2015, representó el 1.9%. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 1.2%. Llegando a representar el 0.8% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito de pequeña empresa de la CMCP Lima representó el 0.9%. Finalmente, representó el 1% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por las CMAC, al cierre del 2019.

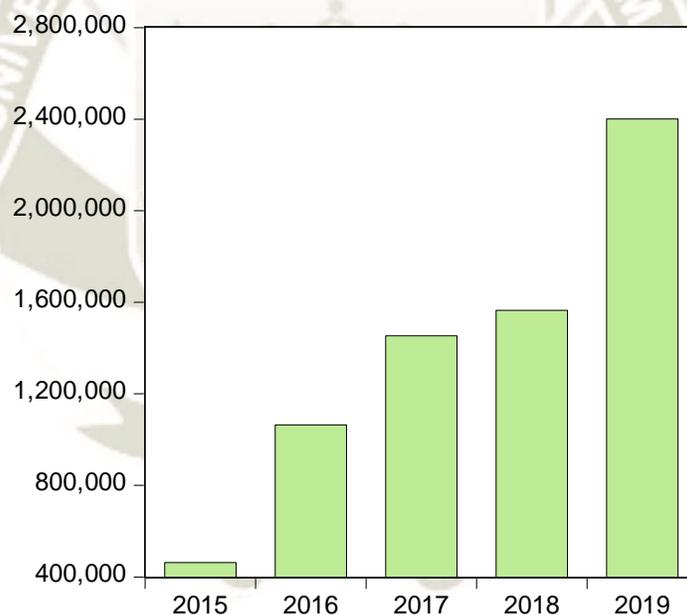
Del total de la cartera de pequeñas empresas, la CMCP Paita, al cierre del 2015, representó el 1%. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 0.8%. Llegando a representar el 0.7% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito de pequeña empresa de la CMAC Paita representó

el 0.5%. Finalmente, representó el 0.4% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por las CMAC, al cierre del 2019.

Del total de la cartera de pequeña empresa, la CMAC Del Santa, al cierre del 2015, representó el 0.9%. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 0.8%. Llegando a representar el 0.6% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito de pequeña empresa de la CMAC Del Santa representó el 0.5%. Finalmente, al cierre del 2019, representó el porcentaje mínimo de 0.4% de la cartera total otorgada a la pequeña empresa por las CMAC.

3.5.5. Cajas Rurales De Ahorro y Crédito (CRAC)

Ilustración 28: Total Crédito CRAC (en miles de soles)



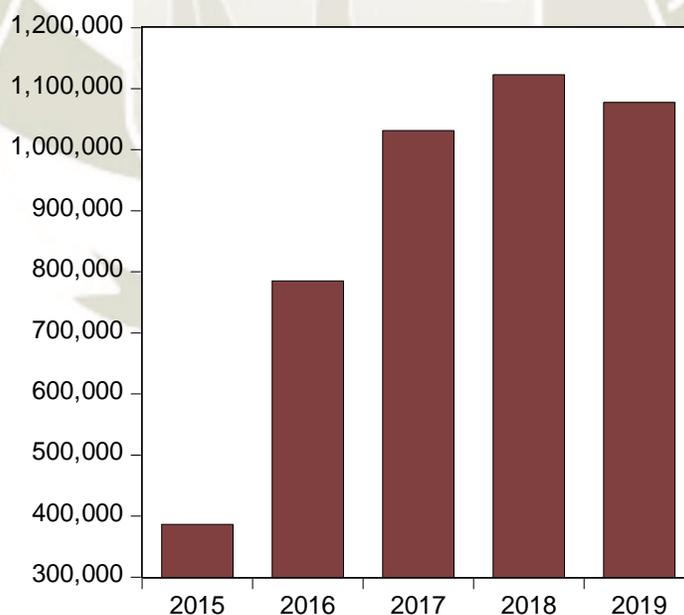
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Como lo muestra el gráfico 28, las CRAC, al cierre del 2015 otorgaron crédito (en miles) por S/ 463,082. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) S/ 1,064,152; 129.8% más respecto al año anterior. Para el 2017, la cartera total de crédito de las CRAC creció 36.5%, otorgando crédito (en miles) por S/ 1,453,036. Tanto para el cierre de los años 2018 y 2019, el

otorgamiento de crédito (en miles) fue S/ 1,564,537 y S/ 2,400,499 con variaciones porcentuales positivas de 7.7% y 53.4% respectivamente.

El crecimiento de crédito de las CRAC durante el 2016, se explicó por el aumento de crédito de consumo (326.7%), mediana empresa (262.8%) y microempresa (82.9%). El crecimiento de crédito en 2017 se debió a la expansión de crédito a gran empresa (2017.4%), mediana empresa (103.7%) y pequeña empresa (45.1%). Para el caso de 2018, la reducida subida fue consecuencia del alza de crédito de mediana empresa (43%) y pequeña empresa (20.8%) pero una reducción importante de 7.2% en crédito de consumo. Finalmente, el crecimiento de crédito de consumo (360.8%) impulsó el incremento de crédito de las CRAC en 2019.

Ilustración 29: Total Crédito MYPE – CRAC (en miles de soles)

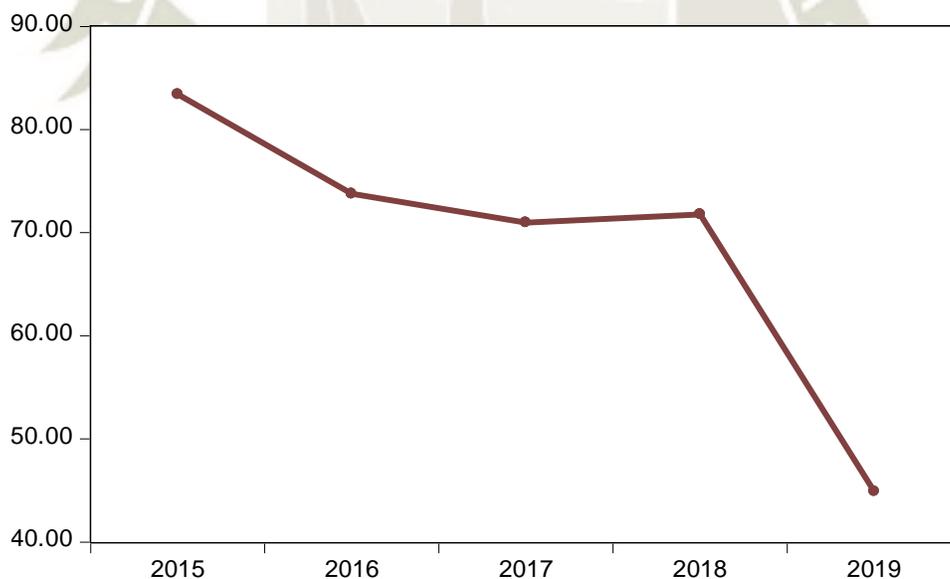


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 29 muestra que el crédito MYPE de las CRAC, al cierre del 2015 fue (en miles) S/ 386,244. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) S/ 784,959; 103.2% más respecto al año anterior. Para el 2017, el crédito MYPE (en miles) fue S/ 1,031,224; creciendo en 31.4%. Al 31 de diciembre de 2018, el otorgamiento de crédito a MYPES, fue (en miles) S/ 1,122,795; expandiéndose 8.9% con respecto al 2017. Sin embargo, para el cierre del 2019, las CRAC otorgaron (en miles) S/ 1,077,745; la contracción de esta cartera fue 4% con respecto al 2018.

El crédito MYPE de las CRAC tuvo un crecimiento durante el 2015-2019 explicado por el aumento simultáneo de crédito microempresa (22.8% en promedio) y pequeña empresa (50.1% en promedio).

Ilustración 30: % Crédito MYPE - CRAC



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

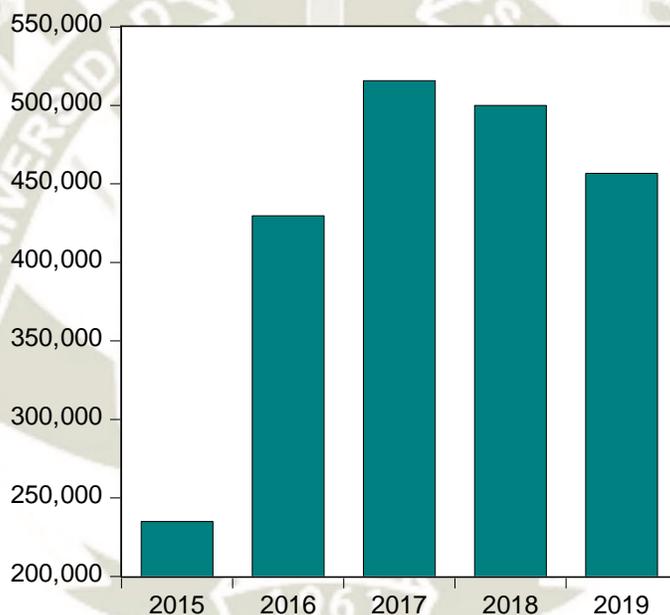
En el gráfico 30, el crédito MYPE de las CRAC a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una tendencia a la baja, exceptuando el año 2018. Al cierre del 2015 fue 83.4%. Pasando a

73.8% en el 2016. Disminuyendo en 2017 a 71%. Incrementándose en 2018 a 71.8%.

Finalmente, al cierre del 2019, la cartera MYPE representó el 44.9% de la cartera total de las CRAC.

El crédito MYPE en el 2019 representó solo el 44.9% debido a que la cartera MYPE se contrajo en 4% debido al incremento de la cartera MYPE atrasada en 10.2%, mientras que la cartera total de las CRAC creció en 53.4%.

Ilustración 31: Total Crédito Microempresa – CRAC (en miles de soles)



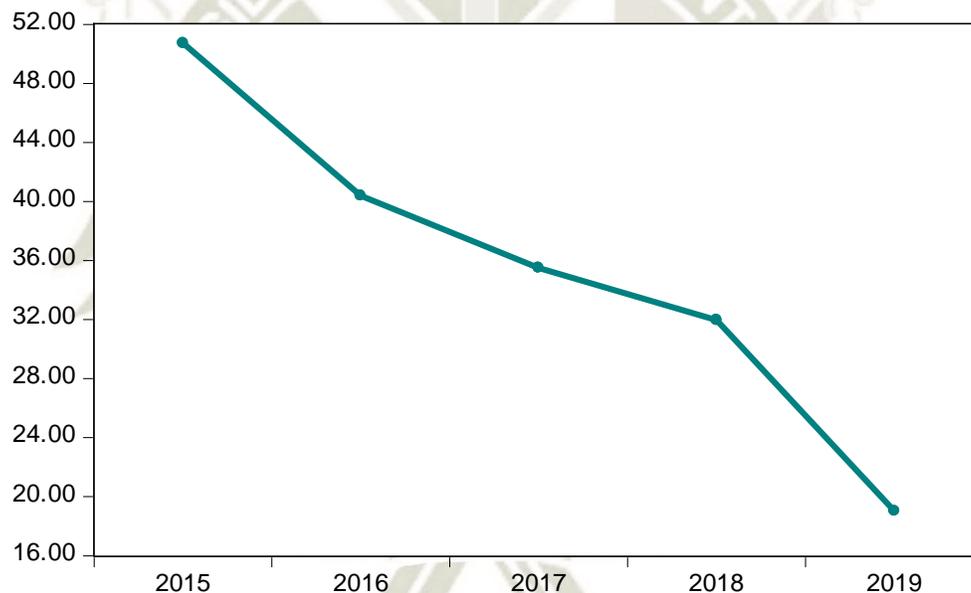
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Dentro del crédito MYPE, el gráfico 31 muestra que las CRAC destinaron (en miles) S/ 234,893 a la microempresa al cierre del 2015. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) de S/ 429,720 (82.9% más con respecto al año anterior). Para el cierre del 2017, otorgaron (en miles) S/ 515,803; expandiéndose en 20% con respecto al 2016. Tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2019, el otorgamiento de crédito microempresa por parte de las

CRAC disminuyó en 3.1% y 8.7% respectivamente; los montos fueron (en miles) S/ 500,031 y S/ 456,667.

El crédito microempresa se expandió entre el 2015 y 2016 debido a la reducción primero de la cartera atrasada en 3.2% y de la tasa de interés en 5.4%. Para el 2017 tuvo un crecimiento en 20% explicado por la expansión de crédito en MN en 19.5%. Sin embargo, para el 2018 y 2019 el crédito microempresa decreció porque la tasa de interés se elevó en 3.9% y 1.8% respectivamente.

Ilustración 32: % Crédito Microempresa - CRAC

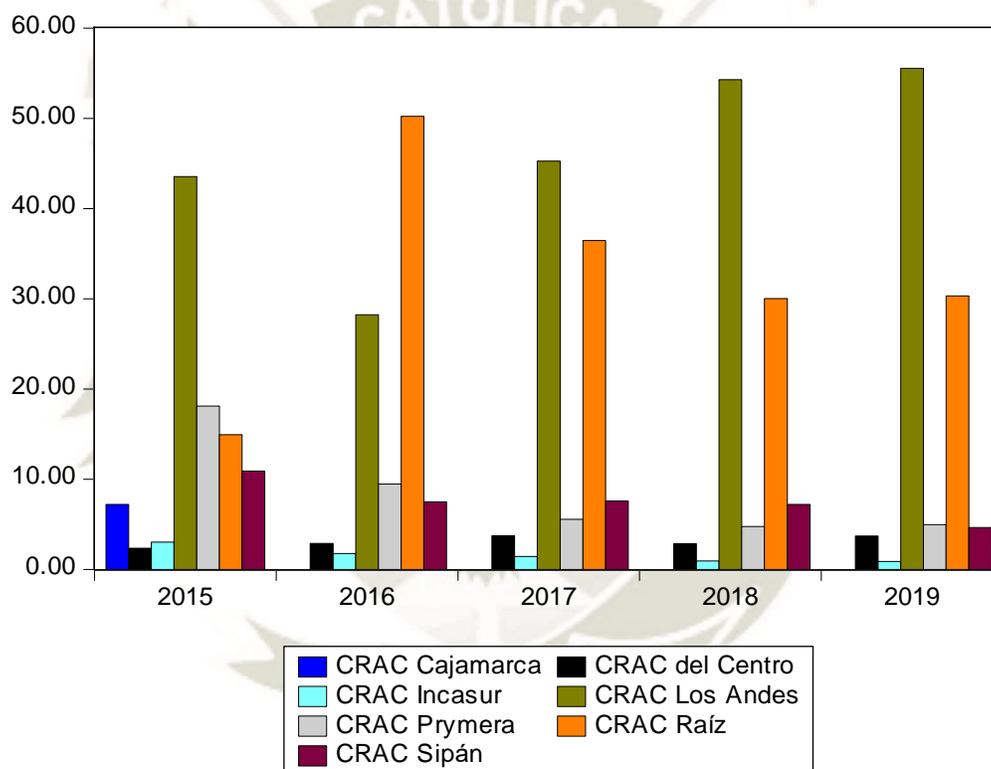


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El crédito microempresa de las CRAC a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una tendencia a la baja: al cierre del 2015 fue 50.7%. Pasando a 40.4% en el 2016. Llegando en 2017 a 35.5%. Disminuyendo en 2018 a 32%. Finalmente, al cierre del 2019, el crédito microempresa representó el 19% de la cartera total de las CRAC.

La tendencia a la baja del crédito microempresa en el 2016 fue a causa de un crecimiento mayor de crédito de consumo (326.7%) frente al 82.9% de crédito microempresa. La contracción de créditos durante el 2017-2019 se explicó por el aumento de la cartera micro atrasada (6% en 2017 a 13.1% en 2019). Para el 2019, representó solo el 19% de la cartera total a manos del aumento de los créditos vencidos en 5.9% con respecto al 2018 (gráfico 32).

Ilustración 33: % Crédito Microempresa por CRAC



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 33, el total de crédito microempresa fue otorgado por 7 CRAC durante el 2015. En mayo 2016, se autorizó la fusión por absorción de CRAC Chavín con Edpyme Raíz y el cambio de denominación a CRAC Raíz. En agosto 2016, se autorizó la absorción de CRAC Cajamarca por Financiera Credinka. En junio 2017, se autorizó la absorción de Edpyme

Solidaridad por CRAC Los Andes. Dado todo lo anterior, durante el 2015-2019, resaltó la participación de CRAC Los Andes y CRAC Raíz.

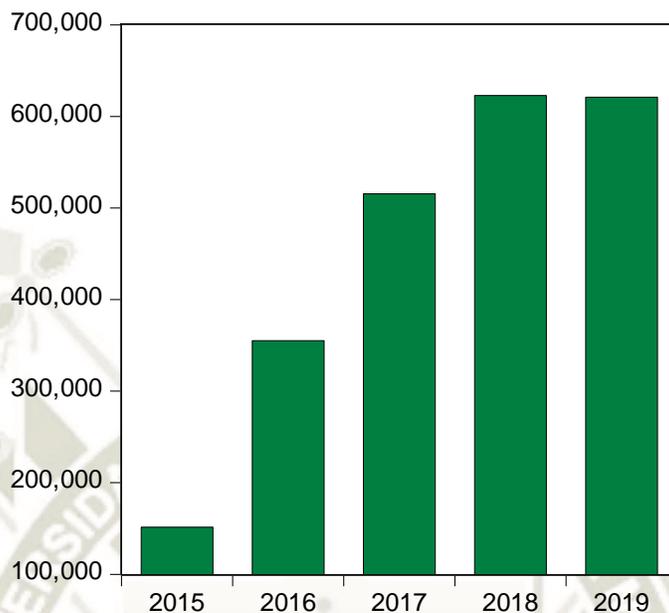
Del total de la cartera microempresa, la CRAC Los Andes, al cierre del 2015, representó el 43.5%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 28.2%. Llegando a representar el 45.2% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito microempresa de la CRAC Los Andes representó el 54.3%. Finalmente, representó el porcentaje máximo de 55.6% de la cartera total entregada a la microempresa por las CRAC, al cierre del 2019.

Del total de la cartera microempresa, la CRAC Raíz, al cierre del 2015, representó el 14.9%. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 50.2%. Llegando a representar el 36.5% en 2017. Obteniendo el porcentaje mínimo de 30% al cierre del 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, el crédito microempresa de la CRAC Raíz representó el 30.3% de la cartera total entregada a la microempresa por las CRAC.

Por su parte, la caja rural que en términos porcentuales otorgó cada vez menos créditos a las microempresas durante el 2015-2019 fue la CRAC Incasur.

Del total de la cartera microempresa, la CRAC Incasur, al cierre del 2015, representó el 3%. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 1.7%. Llegando a representar el 1.4% en 2017. Finalmente, tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2019, el crédito microempresa de la CRAC Incasur representó el 0.9%.

Ilustración 34: Total Crédito Pequeña Empresa – CRAC (en miles de soles)



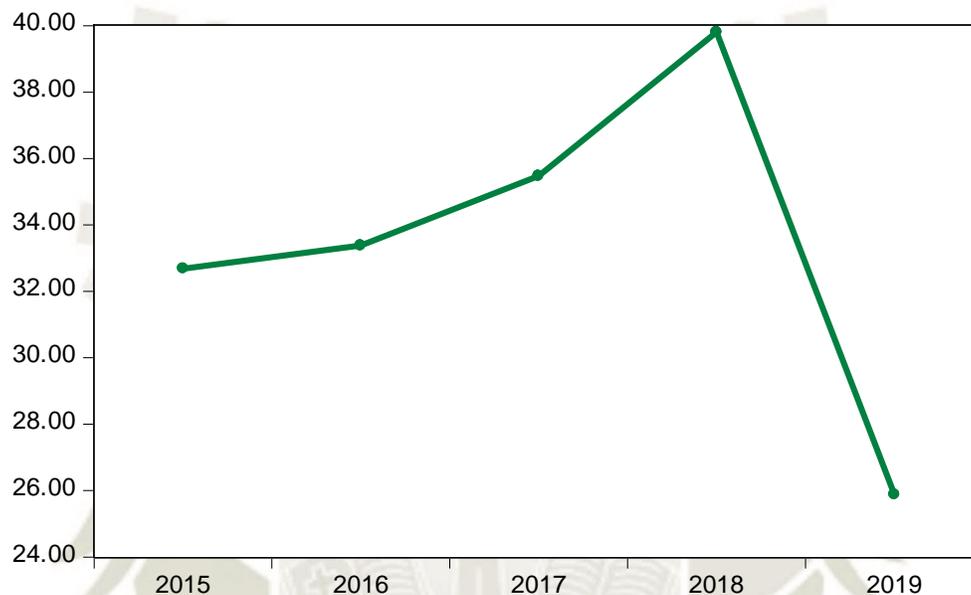
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Dentro del crédito MYPE, el gráfico 34 muestra que las CRAC destinaron (en miles) S/ 151,351 a la pequeña empresa al cierre del 2015. Al 31 de diciembre de 2016 el monto creció en 134.7%, siendo (en miles) S/ 355,238. Las CRAC entregaron (en miles) S/ 515,420 al 31 de diciembre de 2017; 45.1% más con respecto al 2016. Al 31 de diciembre de 2018 el otorgamiento de crédito a la pequeña empresa por parte de las CRAC llegó a (en miles) S/ 622,764 y al 31 de diciembre de 2019, disminuyó (en miles) a S/ 621,078; teniendo variaciones de 20.8% y -0.3% respectivamente.

El crédito pequeña empresa se expandió entre el 2015 y 2016 debido primero, a la reducción de la tasa de interés en 8% y de la cartera atrasada en 6%. Para el 2017 tuvo un crecimiento en 45.1% explicado por la expansión de crédito en MN en 44.3% debido a que la tasa de interés se redujo en 3% con respecto al 2016.

Cabe resaltar que la expansión de crédito de pequeña empresa para el 2018, se debió a que la tasa de dolarización de crédito de pequeña empresa de las CRAC se elevó a 4.7% creciendo 3.7% con respecto al 2017.

Ilustración 35: % Crédito Pequeña Empresa - CRAC



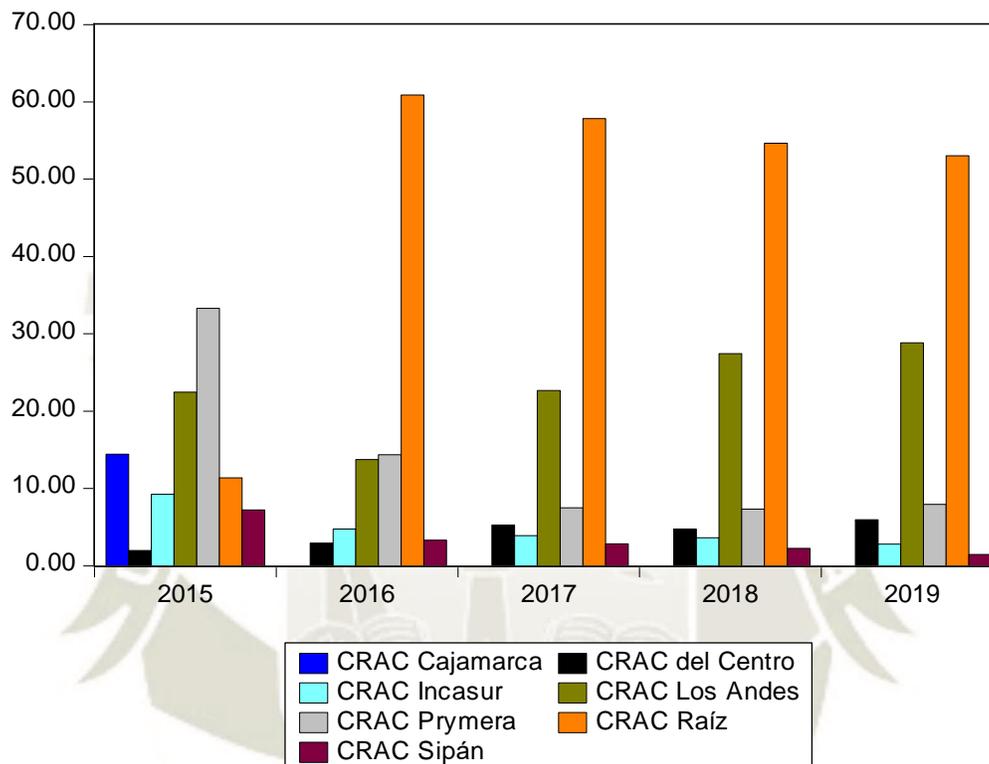
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 35, el porcentaje de crédito otorgado a la pequeña empresa por parte de las CRAC a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una ligera tendencia al alza, exceptuando el año 2019. Al cierre del 2015 fue 32.7%. Pasando a 33.4% en el 2016. Llegando en 2017 a 35.5%. Aumentando en 2018 a 39.8%. Finalmente, al cierre del 2019, el crédito de pequeña empresa representó el 25.9% de la cartera total de las cajas rurales de ahorro y crédito.

La caída del crédito de pequeña empresa en 2019 se explicó, por un lado, a la contracción de ésta en 0.3% frente al crecimiento del crédito total de las CRAC (53.4%). Luego, la cartera atrasada se elevó a 10.02%, creciendo 4.3% con respecto al 2018. Finalmente, las CRAC se

enfocaron en el crédito de consumo (360.8% más respecto al 2018) y grandes empresas (46.6% más respecto al 2018).

Ilustración 36: % Crédito Pequeña Empresa por CRAC



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Del mismo modo que ocurrió con el otorgamiento de crédito de microempresas, el total de crédito de pequeña empresa fue otorgado por 7 CRAC durante el 2015. Dadas las absorciones de CRAC con Edpymes y Financieras durante el 2015-2019 resaltó la participación de CRAC Raíz y CRAC Los Andes (gráfico 36).

Del total de la cartera pequeña empresa, la CRAC Raíz, al cierre del 2015, representó el 11.4%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 60.9%. Llegando a representar el 57.8% en 2017. Al 31

de diciembre de 2018, el crédito de pequeña empresa de la CRAC Raíz representó el 54.7%. Finalmente, representó el 53% de la cartera total de la CRAC Raíz al cierre del 2019.

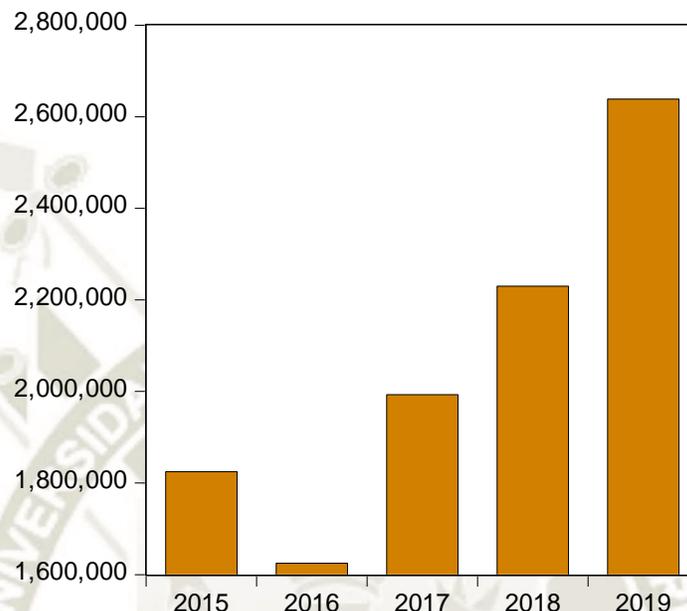
Del total de la cartera pequeña empresa, la CRAC Los Andes, al cierre del 2015, representó el 22.4%. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 13.8%. Llegando a representar el 22.6% en 2017. Al cierre de 2018, el crédito de pequeña empresa de la CRAC Los Andes llegó a ser 27.4% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por las CRAC. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, el crédito pequeña empresa de la CRAC Los Andes representó el 28.9%, porcentaje máximo durante el 2015-2019.

Por su parte, la caja rural que en términos porcentuales otorgó cada vez menos crédito a la pequeña empresa durante el 2015-2019 fue la CRAC Sipán.

Del total de la cartera pequeña empresa, la CRAC Sipán, al cierre del 2015, representó el 7.2%. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 3.3%. Llegando a representar el 2.8% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito pequeña empresa de la CRAC Sipán representó el 2.3%. Finalmente, representó 1.4% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por CRAC, al cierre del 2019.

3.5.6. Edpymes

Ilustración 37: Total Crédito Edpymes (en miles de soles)



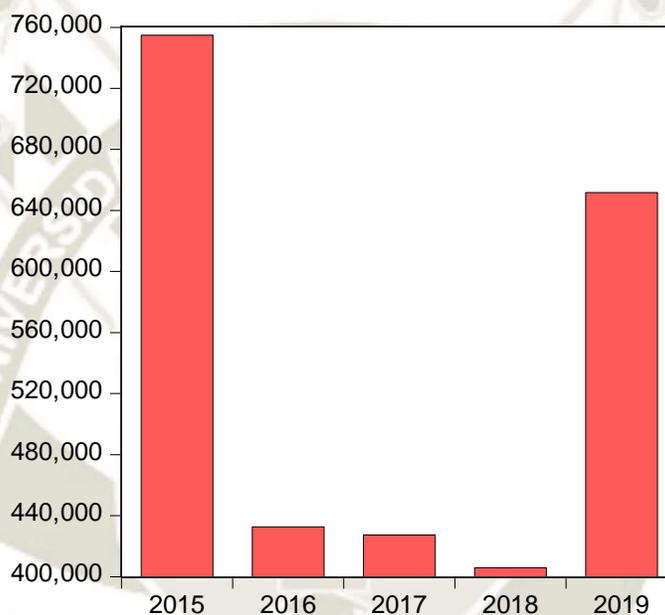
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Las entidades de desarrollo para la pequeña y microempresa (Edpymes), al cierre del 2015 otorgaron crédito (en miles) por S/ 1,824,605. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) S/ 1,624,686 decreciendo 11% con respecto al año anterior. Para el 2017, la cartera total de crédito de las Edpymes se expandió en 22.7%, otorgando crédito (en miles) por S/ 1,993,326. Tanto para el cierre de los años 2018 y 2019, desembolsaron montos (en miles) por S/ 2,229,945 y S/ 2,638,303; expandiéndose en 11.9% y 18.3% respectivamente como se aprecia en el gráfico 37.

La reducción de crédito de las Edpymes en 2016 se explicó especialmente por la contracción del crédito microempresa (48.8%), pequeña empresa (37.2%). El crecimiento en 2017 se explicó por el aumento de crédito de mediana empresa (600%) y consumo (23%). Para

el 2018, la ampliación se debió a una variación positiva en el crédito de mediana empresa (96.5%) y microempresa (26.3%). Finalmente, al cierre de 2019, el total de crédito creció por la expansión de crédito de pequeña empresa (74.2%), microempresa (38.5%) y consumo (12.5%).

Ilustración 38: Total Crédito MYPE – Edpymes (en miles de soles)

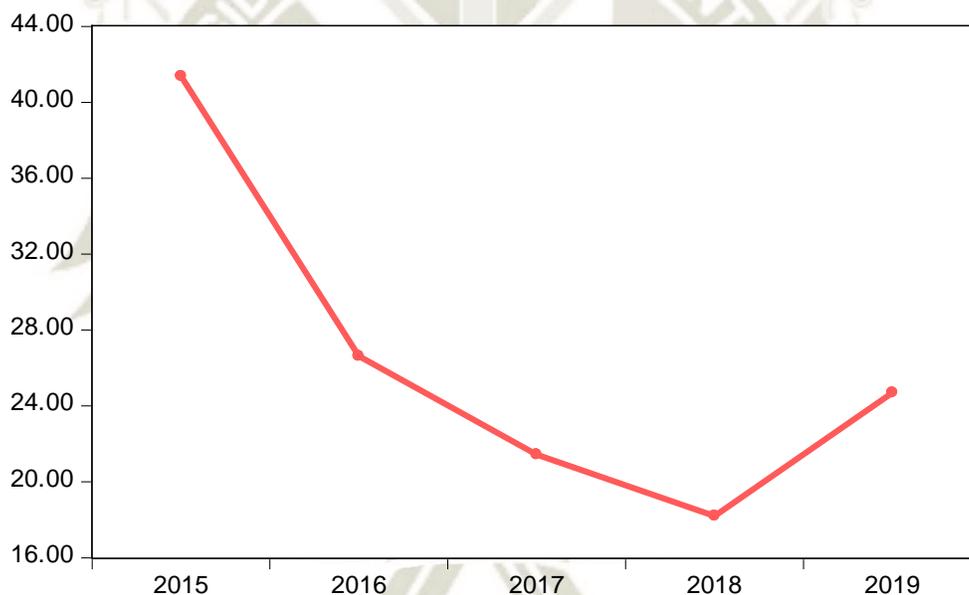


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El gráfico 38 muestra que el crédito MYPE de las Edpymes, al cierre del 2015 fue (en miles) S/ 754,861. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) S/ 432,602; reduciéndose en 42.7% con respecto al año anterior. Para el 2017, el crédito MYPE (en miles) fue S/ 427,350; decreciendo esta vez 1.2%. Al 31 de diciembre de 2018, el monto (en miles) fue S/ 405,881; se contrajo 5% con respecto al 2017. Sin embargo, para el cierre del 2019, las Edpymes otorgaron (en miles) S/ 651,692; expandiéndose 60.6% con respecto al 2018.

El crédito MYPE de las Edpymes tuvo una reducción importante desde el 2016 hasta el 2018 explicada primero por el decremento simultáneo de crédito microempresa y pequeña empresa (48.8% y 37.2% respectivamente). Para el 2017, la contracción se explicó por el descenso de crédito microempresa en 33%. Esta vez, para el cierre de 2018, el detrimento de crédito MYPE fue gracias a la disminución de crédito de pequeña empresa (17.7%). Para el 2019, la situación fue opuesta debido al crecimiento de crédito microempresa (38.5%) y pequeña empresa (74.2%).

Ilustración 39: % Crédito MYPE - Edpymes

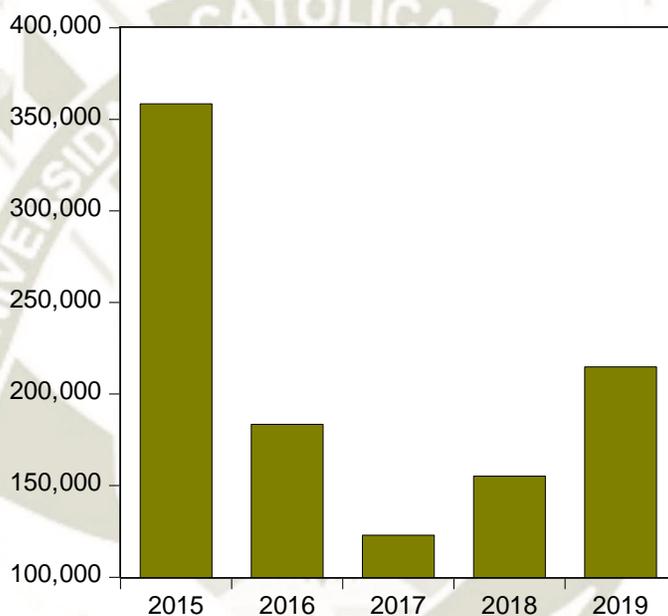


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El porcentaje de crédito otorgado a las MYPES por parte de las Edpymes a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una tendencia a la baja, exceptuando el año 2019. Al cierre del 2015 fue 41.4%. Pasando a 26.6% en el 2016. Disminuyendo en 2017 a 21.4%. En 2018 tuvo el porcentaje mínimo de 18.2%. Finalmente, al cierre del 2019, la cartera MYPE representó el 24.7% de la cartera total de las Edpymes (gráfico 39).

El crédito MYPE creció ligeramente (2.9% en promedio) frente al crecimiento del total de crédito de Edpymes (10.5% en promedio) durante el 2015-2019 debido a que la cartera MYPE atrasada se incrementó en 2016 y 2017; 1.32% y 1.44% respectivamente. Después para el 2018, las Edpymes se enfocaron en el crédito a la mediana empresa, haciendo que el crédito MYPE solo represente 18.2%.

Ilustración 40: Total Crédito Microempresa - Edpymes (en miles de soles)

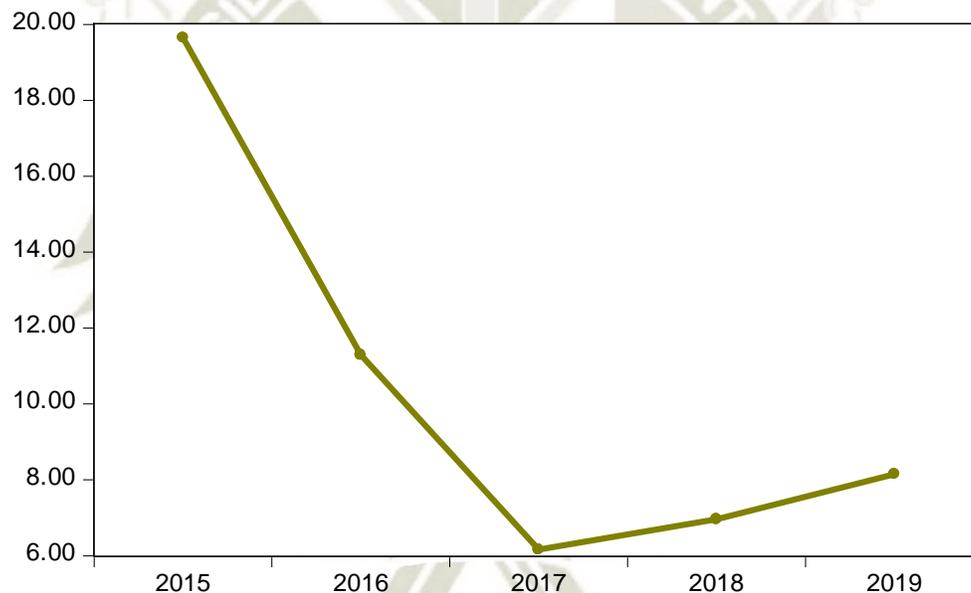


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Dentro del crédito MYPE, el gráfico 40 evidencia que las Edpymes destinaron (en miles) S/ 358,413 a la microempresa al cierre del 2015. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) S/ 183,464 (48.8% menos con respecto al 2015). Para el cierre del 2017, otorgaron (en miles) S/ 122,866 (33% menos con respecto al 2016). Tanto al 31 de diciembre de 2018 como al 31 de diciembre de 2019, el otorgamiento de crédito a la microempresa se incrementó en 26.3% y 38.5% respectivamente; los montos fueron (en miles) S/ 155,190 y S/ 214,892.

El crédito microempresa se redujo sustancialmente durante el 2016 y 2017 debido primordialmente al incremento de la tasa de interés en 7.8% y 2.1% respectivamente y al incremento de la cartera atrasada en 1.1% (2016) y 1.3% (2017). Al cierre del 2018, la tasa de interés microempresa decreció en 14%, expandiendo 26.3% dicho crédito. Para el 2019 el crédito microempresa tuvo un crecimiento de 38.5% explicado por la expansión de crédito en MN en 40.5% debido a la reducción de la tasa de interés en 7.8% con respecto al 2018.

Ilustración 41: % Crédito Microempresa - Edpymes

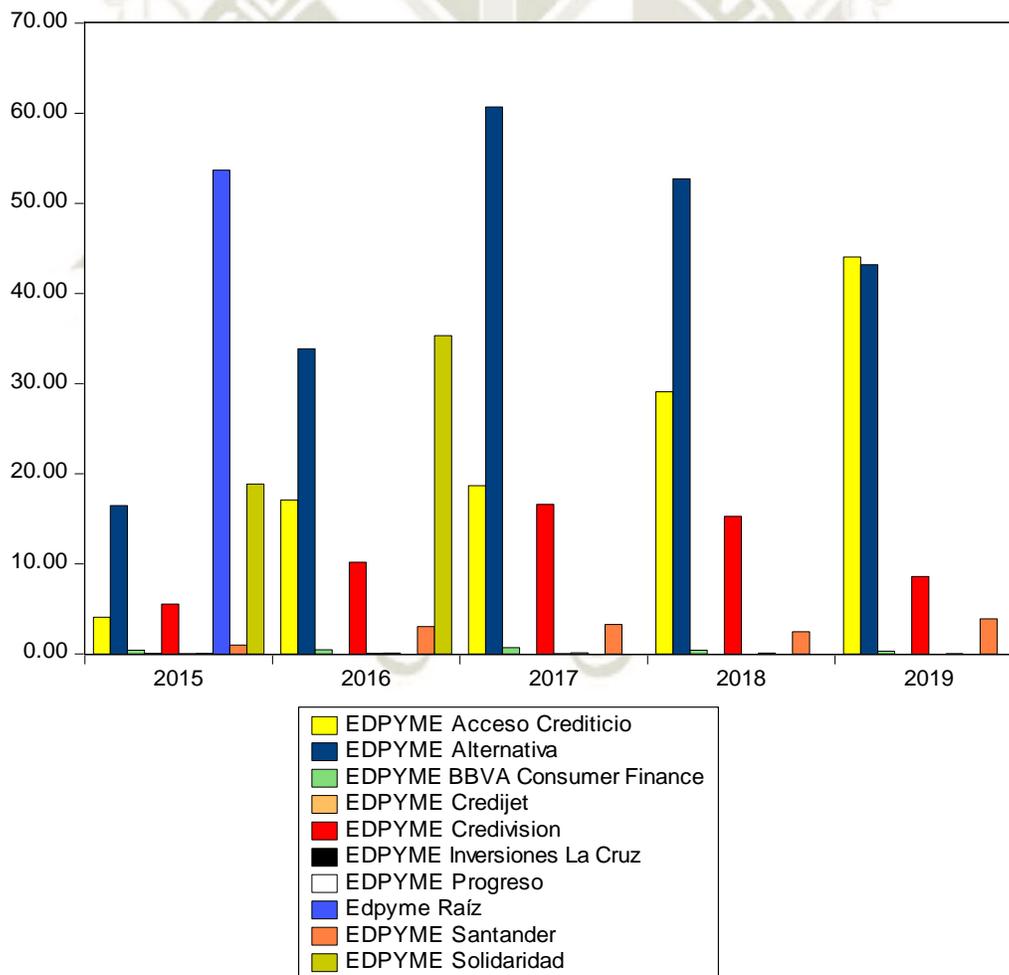


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El porcentaje de crédito otorgado a la microempresa por parte de las Edpymes a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una tendencia a la baja hasta el año 2017, posteriormente, la tendencia fue al alza: al cierre del 2015 fue 19.6%. Pasando a 11.3% en el 2016. Disminuyendo en 2017 a 6.2%. Incrementándose en 2018 a 7%. Finalmente, al cierre del 2019, el crédito microempresa representó el 8.1% de la cartera total de las Edpymes (gráfico 41).

La tendencia a la baja del crédito microempresa en el 2016 fue a causa de la reducción del crédito total de las Edpymes (11%) y el aumento de la tasa de interés (43.5% en 2015 a 46.9% en 2016). La contracción de crédito en 2017 se explicó por el aumento de la cartera micro atrasada (5.78% en 2016 a 7.09% en 2017). Pero para el 2019, la cartera micro atrasada se redujo en 1.4% y la cartera de mediana empresa lo hizo en 9.5%, ambas situaciones colaboraron para que la cartera microempresa llegue a representar el 8.1% de la cartera total de Edpymes en ese año.

Ilustración 42: % Crédito Microempresa por Edpyme



Fuente: SBS

Elaboración: Propia

El total de crédito microempresa fue otorgado por 10 Edpymes durante el 2015. En junio 2016, se autorizó la conversión de Edpyme Credijet a empresa emisora de dinero electrónico y la Edpyme Raíz fue absorbida por la CRAC Raíz. En junio 2017, se autorizó la absorción de Edpyme Solidaridad por CRAC Los Andes. A partir del 2017-2019 el crédito fue distribuido por 7 Edpymes (gráfico 42).

Durante todo el periodo 2015-2019, resalta la participación de la Edpyme Alternativa y Edpyme Acceso Crediticio.

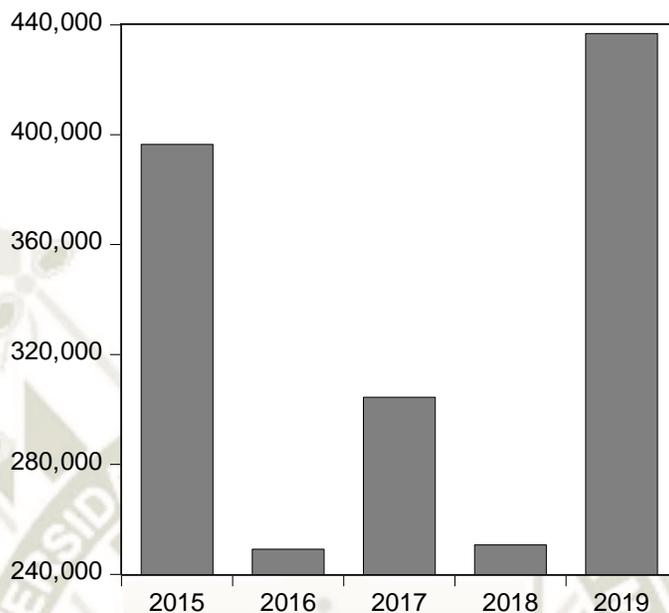
Del total de la cartera microempresa, la Edpyme Alternativa, al cierre del 2015, representó el 16.5%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 33.9%. Llegando a representar el 60.7% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito microempresa de la Edpyme Alternativa representó el 52.7%. Finalmente, representó el 43.2% de la cartera total entregada a la microempresa por las Edpymes, al cierre del 2019.

Del total de la cartera microempresa, la Edpyme Acceso Crediticio, al cierre del 2015, representó el 4.1%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 17.1%. Llegando a representar el 18.7% en 2017. Al cierre de 2018, el crédito a la microempresa de la Edpyme Acceso Crediticio llegó a ser el 29.1% de la cartera total microempresa. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, el crédito microempresa representó el 44%.

Por su parte, la edpyme que en términos porcentuales otorgó cada vez menos crédito a la microempresa durante el 2015-2019 fue la Edpyme Inversiones La Cruz.

Del total de la cartera microempresa, la Edpyme Inversiones La Cruz, al cierre del 2015, representó el 0.01%; mismo porcentaje que en 2017. Al 31 de diciembre de 2016 fue el 0.03%. Finalmente, tanto para el cierre del 2018 y 2019 no entregó crédito a la microempresa.

Ilustración 43: Total Crédito Pequeña Empresa (en miles de soles)



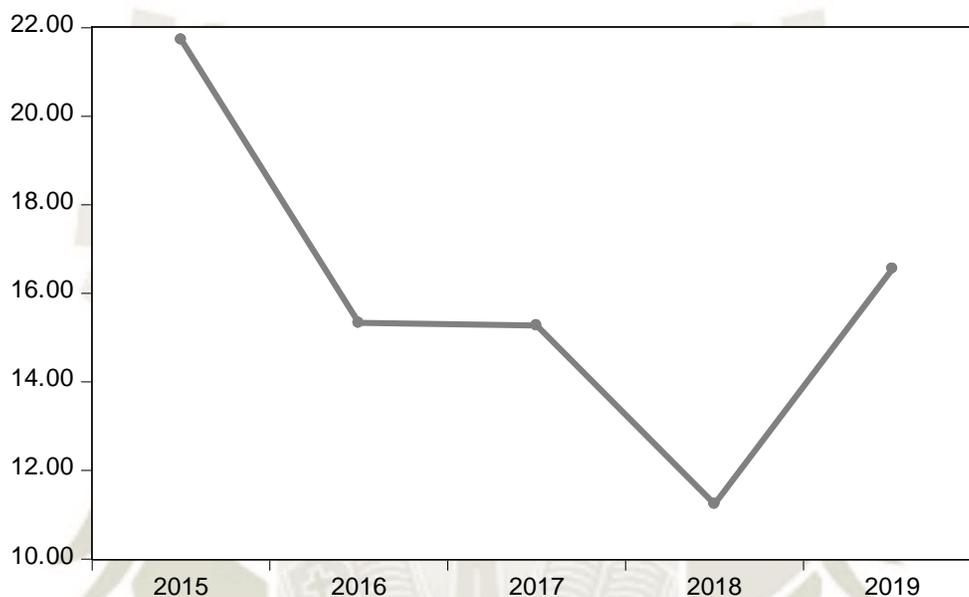
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Dentro del crédito MYPE, el gráfico 43 expone que las Edpymes destinaron (en miles) S/ 396,449 a la pequeña empresa al cierre del 2015. Al 31 de diciembre de 2016 desembolsaron (en miles) S/ 249,149; 37.2% menos con respecto al 2015. Al cierre del 2017 entregaron (en miles) S/ 304,484; creciendo 22.2% con respecto al 2016. Al término de 2018 otorgaron (en miles) S/ 250,692; teniendo una contracción de 17.7% respecto al 2017. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, el crédito pequeña empresa se incrementó sustancialmente en 74.2%, llegando al monto máximo entregado (en miles) de S/ 436,800.

La reducción de crédito de pequeña empresa en 2016 y 2018 fue a consecuencia de la contracción de crédito en MN para dichas empresas (38.3% y 14.1% respectivamente) a causa de que la tasa de interés se elevó en 3.6% (2016) y en 2.4% (2018). Posteriormente, en 2019, el

crédito de pequeña empresa creció debido a que el crédito en MN de pequeña empresa se expandió en 84.4% y adicionalmente la cartera pequeña empresa vencida se redujo en 2.2%.

Ilustración 44: % Crédito Pequeña Empresa - Edpymes



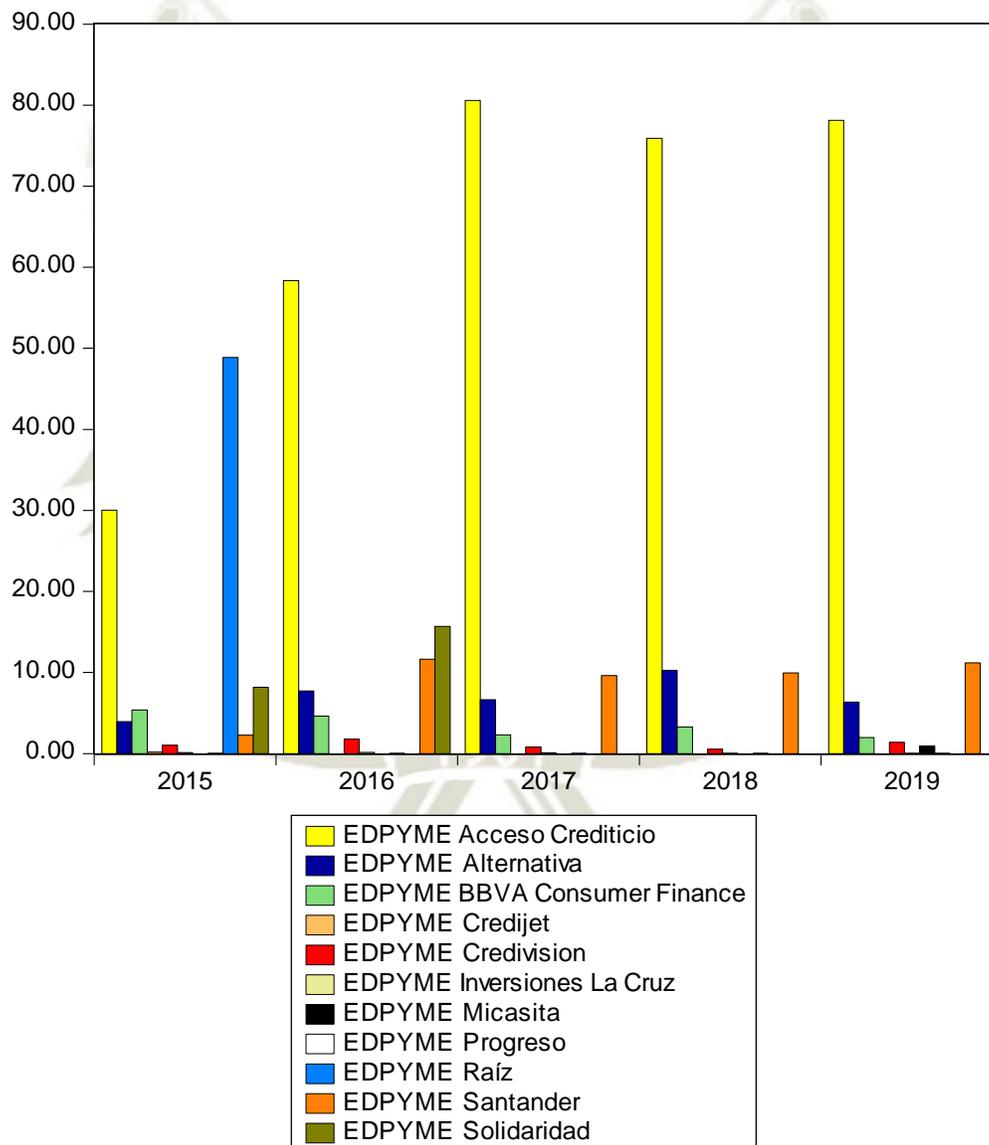
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

El porcentaje de crédito otorgado a la pequeña empresa por parte de las Edpymes a lo largo del periodo 2015-2019 tuvo una ligera tendencia a la baja, exceptuando el año 2019. Al cierre del 2015 fue 21.7%. Pasando a 15.3% en el 2016 y 2017. Disminuyendo en 2018 a 11.2%. Finalmente, al cierre del 2019, el crédito de pequeña empresa representó el 16.6% de la cartera total de las Edpymes (gráfico 44).

La tendencia a la baja del crédito de pequeña empresa en el 2016 fue a causa de la reducción del crédito total de las Edpymes (12.3%), como ocurrió con la microempresa. Luego, al cierre de 2017 se expandió 22.2% en comparación con 18.5% del crédito total de Edpymes debido a la reducción de la tasa de interés en 19.4%. Sin embargo, para el 2018, las Edpymes se

enfocaron en el sector micro, contrayendo el crédito de pequeña empresa en 17.7% en relación al 2017. Finalmente, al cierre del 2019 creció el total de crédito de Edpymes (15.5%) gracias al incremento de crédito de pequeña empresa en 74.2%.

Ilustración 45: % Crédito Pequeña Empresa por Edpyme



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

La situación antes explicada respecto del número de Edpymes que otorgaron crédito a la microempresa, aplica también para el caso de la pequeña empresa.

Durante todo el periodo 2015-2019, resaltó la participación de la Edpyme Acceso Crediticio.

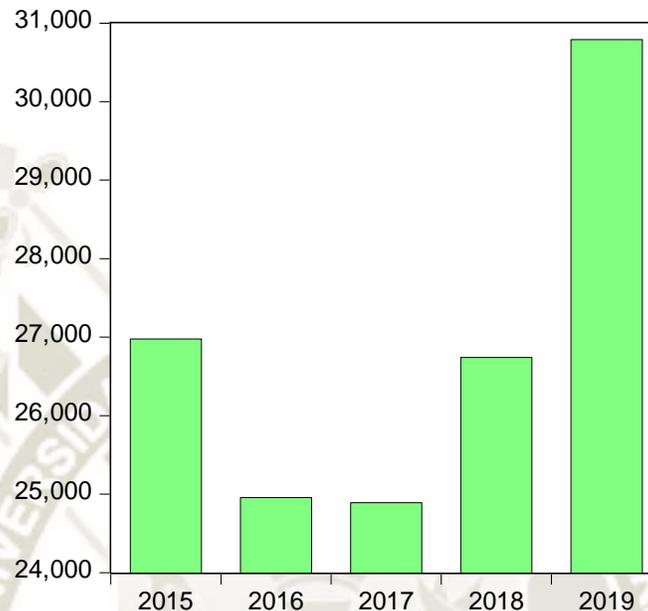
Del total de la cartera pequeña empresa, la Edpyme Acceso Crediticio, al cierre del 2015, representó el 30%. Al 31 de diciembre de 2016 fue 58.3%. Llegando a representar 80.6% en 2017. Al 31 de diciembre de 2018, el crédito de pequeña empresa de la Edpyme Acceso Crediticio representó el 75.9%. Finalmente, representó el 78.1% de la cartera total entregada a la pequeña empresa por las Edpymes, al cierre del 2019 (gráfico 45).

Cabe resaltar que para el año 2015, la Edpyme Raíz representó el 48.9% del total de la cartera destinada al financiamiento de pequeña empresa.

Por su parte, la edpyme que en términos porcentuales otorgó cada vez menos crédito a la pequeña empresa durante el 2015-2019 fue la Edpyme Progreso. Del total de la cartera de Edpymes para pequeña empresa, Edpyme Progreso a lo largo del periodo 2015-2019 representó el 0.01%.

3.5.7. Indicadores De Oferta

Ilustración 46: Disponibilidad de Cajeros Automáticos (ATMs)

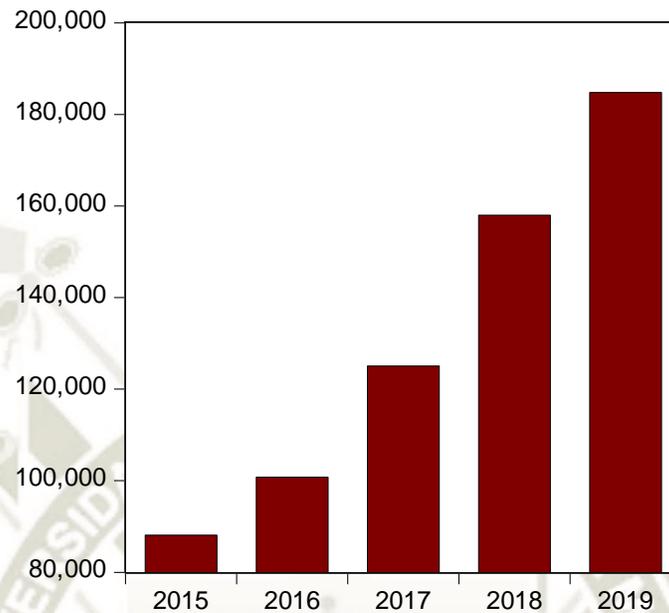


Fuente: FAS
Elaboración: Propia

El gráfico 46 muestra que, a nivel nacional, al 31 de diciembre de 2015, la disponibilidad de cajeros automáticos (ATMs) fue 26,976. Pasando a 24,956 al cierre del 2016. Llegando a 24,892 al 31 de diciembre de 2017. Incrementándose a 26,741 al término del 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, los ATMs disponibles fueron 30,790; cantidad máxima durante el 2015-2019.

El incremento en la disponibilidad de ATMs del SF ha sido resultado del mayor grado de compartición de los puntos de atención entre las empresas del sistema financiero (2.9 al cierre de 2015 a 3.4 al cierre de 2019).

Ilustración 47: Disponibilidad de Cajeros Corresponsales

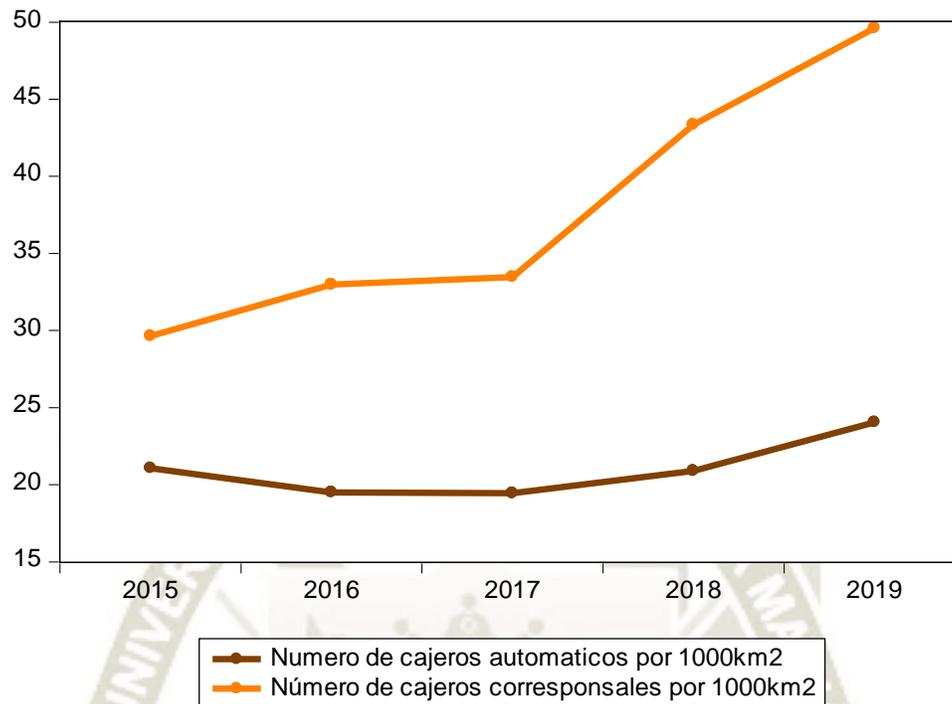


Fuente: FAS
Elaboración: Propia

Al 31 de diciembre del 2015, a nivel nacional, la disponibilidad de cajeros corresponsales fue 88,121. Pasando a 100,802 al cierre del 2016. Llegando a 125,059 al 31 de diciembre de 2017. Incrementándose a 157,973 al término del 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, la disponibilidad de cajeros corresponsales llegó a ser 184,812 como lo evidencia el gráfico 47.

La expansión en la disponibilidad de cajeros corresponsales del SF (20.4% en promedio) durante el 2015-2019 ha sido resultado del crecimiento de la infraestructura (16.3% en promedio).

Ilustración 48: Número de puntos de atención por 1000km²



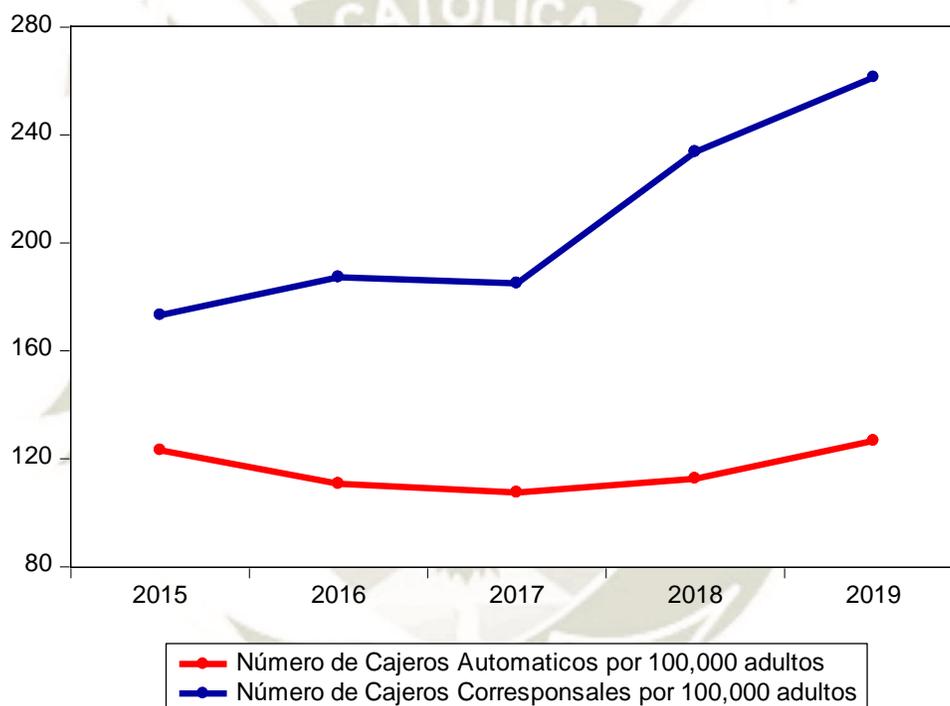
Fuente: FAS
Elaboración: Propia

El gráfico 48 da a conocer que, durante el periodo 2015-2019, el número de cajeros corresponsales por cada 1000 km² fue incrementándose a nivel nacional. Al cierre del 2015, fueron 30. Tanto para el 31 de diciembre de 2016 y 2017, hubieron 33. Al término del 2018, los cajeros corresponsales eran 43. Finalmente, a finales del 2019, llegaron a ser 50 cajeros corresponsales por cada 1000 km².

Por su parte, durante el periodo 2015-2019, el número de ATMs no tuvo una variación significativa. Al cierre del 2015, fueron 21 a nivel nacional. Tanto para el 31 de diciembre de 2016 y 2017, hubieron 19. Al término del 2018, los ATMs eran 21 otra vez. Finalmente, a finales del 2019, llegaron a ser 24 ATMs por cada 1000 km².

El incremento en la disponibilidad de puntos de atención del SF ha sido resultado tanto de la expansión de la infraestructura de cajeros corresponsales (16.3% en promedio) como del mayor grado de compartición de los cajeros automáticos entre las empresas del sistema financiero (2.96 en promedio) durante el 2015-2019.

Ilustración 49: Número de puntos de atención por 100,000 adultos



Fuente: FAS
Elaboración: Propia

El gráfico 49 da a conocer que, durante el periodo 2015-2019, el número de cajeros corresponsales por cada 100,000 adultos fue incrementándose a nivel nacional. Al cierre del 2015, fueron 173. Tanto para el 31 de diciembre de 2016 y 2017, hubieron 187 y 185 respectivamente. Al término del 2018, los cajeros y corresponsales eran 234. Finalmente, a finales del 2019, llegaron a ser 261 cajeros corresponsales por cada 100,000 adultos.

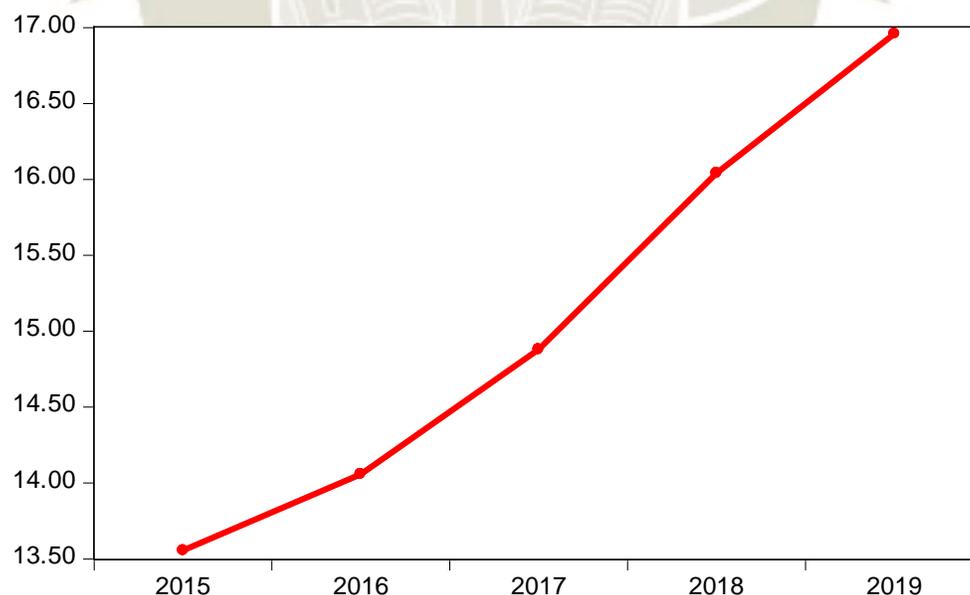
Por su parte, durante el periodo 2015-2019, el número de ATMs no tuvo una variación significativa. Al cierre del 2015, fueron 123 a nivel nacional. Tanto para el 31 de diciembre de 2016 y 2017, hubieron 111 y 108 respectivamente. Al término del 2018, los ATMs eran 113. Finalmente, a finales del 2019, llegaron a ser 127 ATMs por cada 100,000 adultos.

El incremento de puntos de atención disponibles a nivel nacional por cada 100 000 habitantes adultos durante el 2015-2019, obedeció principalmente a la expansión de la disponibilidad de cajeros corresponsales (11.3% en promedio), lo cual ha permitido una mayor penetración de los servicios financieros a nivel nacional, especialmente en las regiones fuera de Lima y Callao.

3.5.8. Indicadores De Demanda

3.5.8.1. Depósitos de Ahorro

Ilustración 50: Depósitos de Ahorro (%PBI)

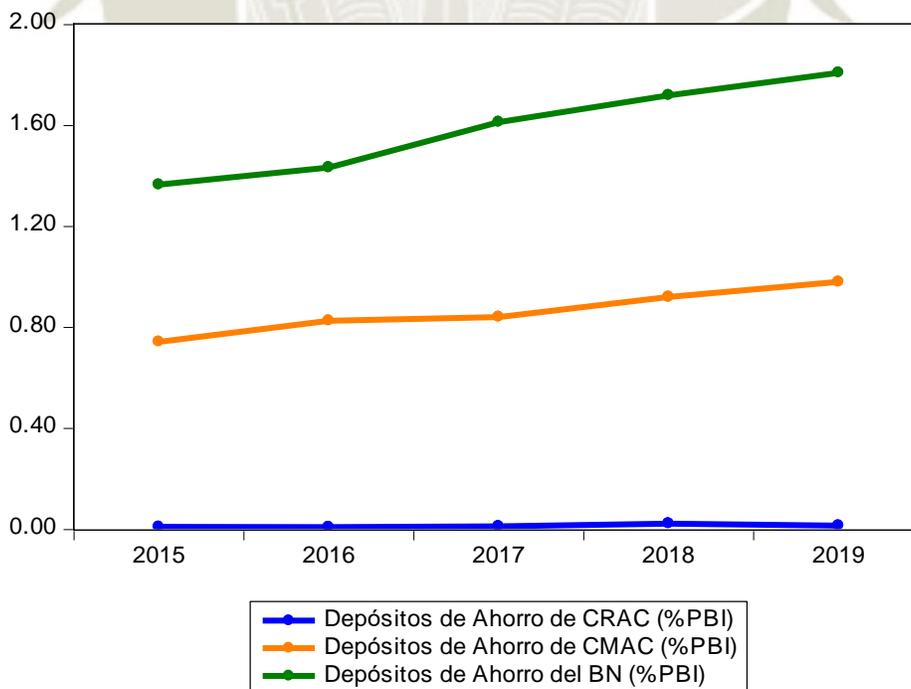


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 50, los depósitos de ahorro (% PBI) (en adelante DA), al 31 de diciembre representaron el 13.6%. Pasando a ser 14.1% al cierre del 2016. Llegando a representar el 14.9% al término del 2017. Al 31 de diciembre de 2018, los depósitos de ahorro ascendieron al 16%. Finalmente, al cierre del 2019, los DA representaron el 17%.

La tendencia al alza de los DA en el 2016 se explicó por la expansión de los DA de las CMAC (15.9%), BN (9.2%) y banca múltiple (7.1%). Para el 2017 el incremento de los DA fue gracias al crecimiento de los DA de BN (15.4%) y banca múltiple (7.7%). Durante el 2018 los DA de las CMAC, banca múltiple y BN crecieron (13.8%, 12.1% y 10.8% respectivamente). Luego, en el 2019 la expansión de los DA se debió al incremento de los DA de las CMAC (8.8%), banca múltiple (8%) y BN (7.5%). Sin embargo, los DA de las CRAC se redujeron en 29.7%.

Ilustración 51: Depósitos de Ahorro por Institución (%PBI)



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 51, los DA del BN representaron al cierre de 2015 y 2016 el 1.4%. Al término del 2017 representaron el 1.6%. Al 31 de diciembre del 2018, los DA del BN representaron el 1.7%. Finalmente, los DA del BN ascendieron a 1.8%.

Por su parte, los DA de las CMAC representaron al 31 de diciembre de 2015 el 0.7%. Al cierre del 2016 y 2017 representaron el 0.8%. Al término del 2018, los DA de las CMAC representaron el 0.9%. Finalmente, los DA de las CMAC ascendieron a 1%.

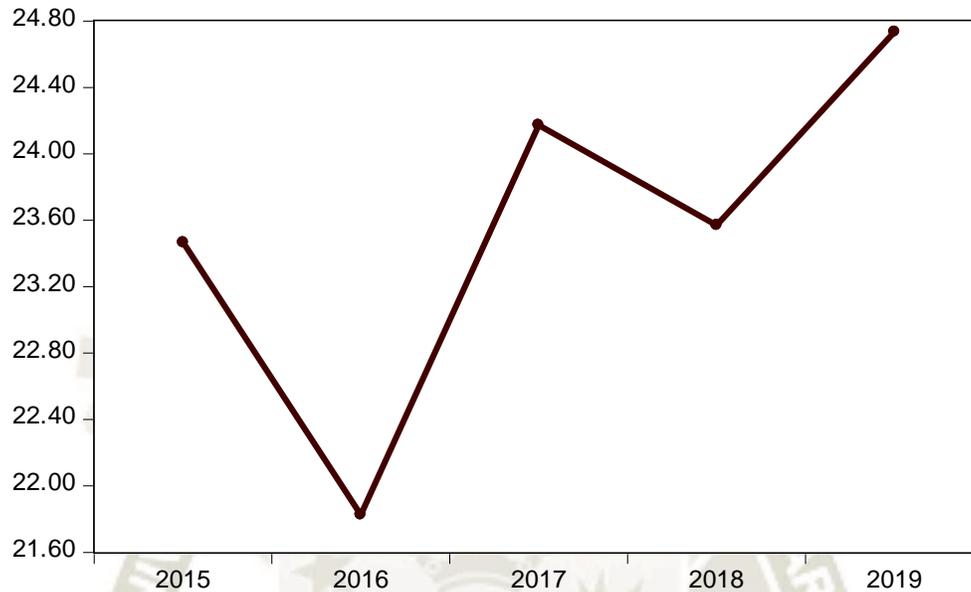
Además, los DA de las CRAC, del 31 de diciembre de 2015 al 31 de diciembre de 2017 representaron el 0.01%. Del cierre de 2016 al término de 2019, los DA de las CRAC representaron el 0.02%.

El crecimiento de DA del BN, CRAC y CMAC durante el 2015-2019, se debió a la expansión en promedio de los depósitos de ahorro en 10.7%, 22.9% y 10.7% respectivamente.

Finalmente, el conjunto de DA del BN, CMAC y CRAC representaron al cierre del 2015, el 2.1%. Pasando a 2.3% al cierre del 2016. Llegando a ser 2.5% al término de 2017. Al 31 de diciembre representaron el 2.7%. Finalmente, el total de DA de estas instituciones de la banca de desarrollo ascendieron a 2.8% al cierre del 2019.

3.5.8.2. Depósitos a Plazo

Ilustración 52: Depósitos a Plazo (%PBI)

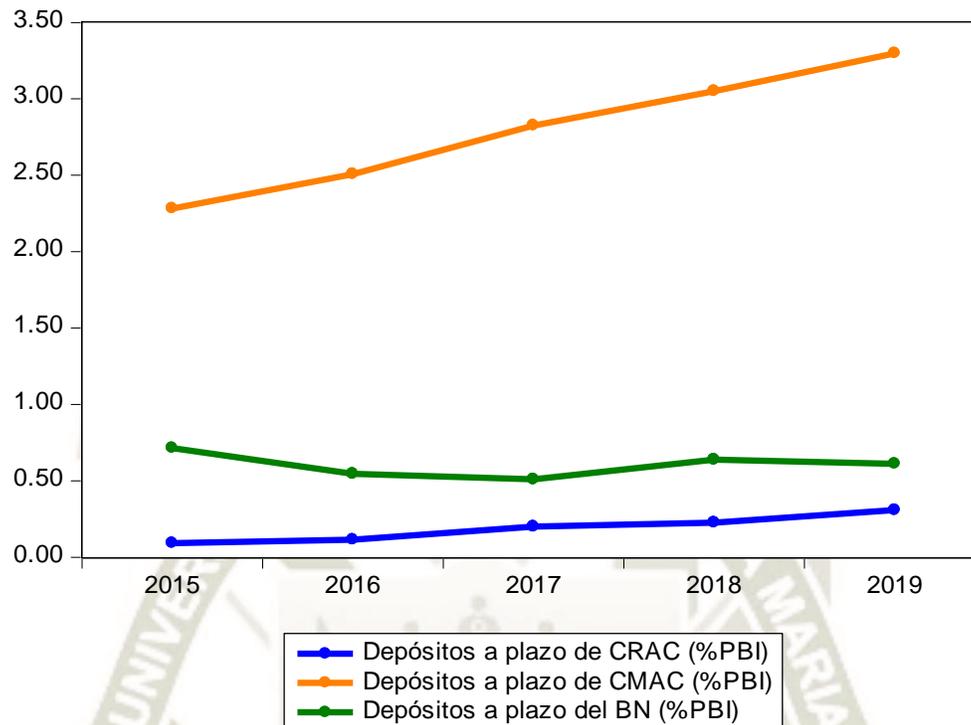


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 52, los depósitos a plazo (% PBI) (en adelante DP), al 31 de diciembre representaron el 23.5%. Pasando a ser 21.8% al cierre del 2016. Llegando a representar el 24.2% al término del 2017. Al 31 de diciembre de 2018, los DP ascendieron a 23.6%. Finalmente, al cierre del 2019, los DP representaron el 24.7%.

La tendencia a la baja de los DP en el 2016 se explicó por la reducción de los DP del BN (20.5%) y banca múltiple (5.5%). Para el 2017 el incremento de los DP fue gracias al crecimiento de los DP en CMAC (15.4%) y banca múltiple (13%). Durante el 2018 los DP de la banca múltiple decrecieron (1.8% respecto al 2017). Luego, en el 2019 la expansión de los DP se debió al incremento de los DP de CRAC (39.5%), CMAC (10.4%) y banca múltiple (6.7%).

Ilustración 53: Depósitos a Plazo por Institución (%PBI)



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 53, los DP de las CMAC representaron al 31 de diciembre de 2015 el 2.3%. Al cierre del 2016 representaron el 2.5%. Ascendieron a 2.8% al 31 de diciembre de 2017. Al término del 2018, los DP de las CMAC representaron el 3.1%. Finalmente, los DP de las CMAC ascendieron a 3.3% al cierre del 2019.

Por su parte, los DP del BN representaron al 31 de diciembre de 2015 el 0.7%. Al cierre del 2016 Y 2017 representaron el 0.5%. Al término del 2018 y 2019, los DP del BN representaron el 0.6%.

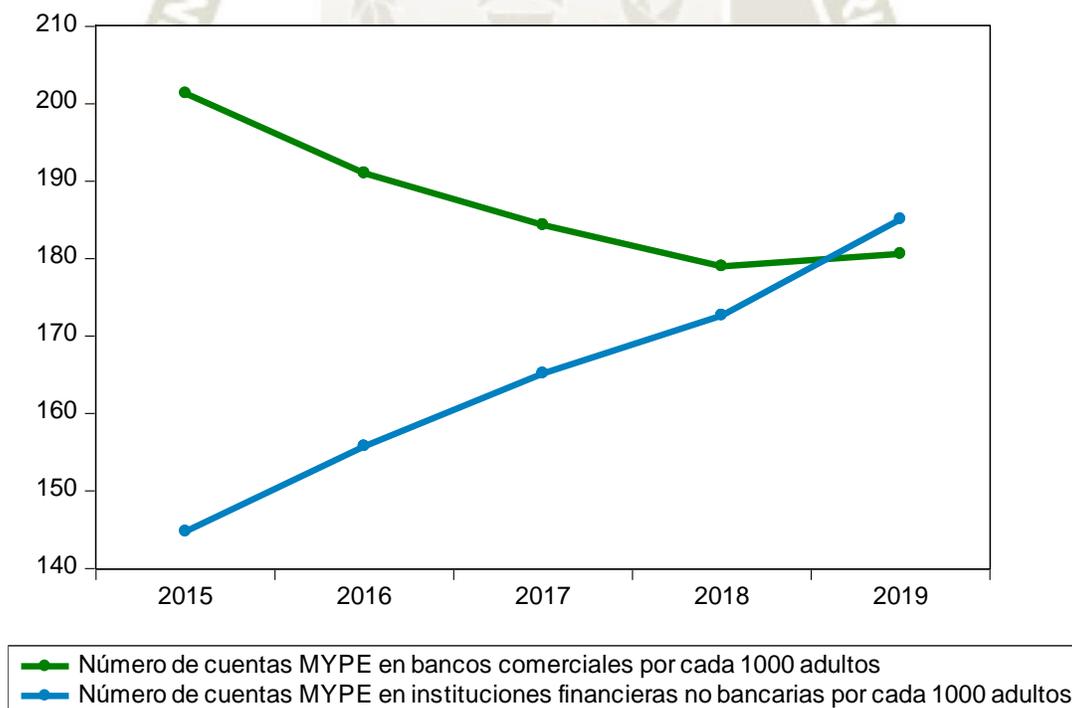
Además, los DP de las CRAC representaron al 31 de diciembre de 2015 y 2016 el 0.01%. Al cierre del 2017 y 2018 representaron el 0.2%. Finalmente, los DP de las CRAC ascendieron a 0.3% al término del 2019.

El crecimiento de DP de las CMAC y CRAC durante el 2015-2019, se debió a la expansión en promedio de los depósitos a plazo en 13.1% y 41.7% respectivamente. No obstante, el incremento de DP del BN en promedio fue 0.8% debido a que los depósitos a plazo del BN se contrajeron en 2016, 2017 y 2019 (20.5%, 4.2% y 2% respectivamente).

Finalmente, el conjunto de DP de CMAC, BN y CRAC representaron al cierre del 2015, el 3.1%. Pasando a 3.2% al cierre del 2016. Ascendieron a 3.5% al término de 2017. Al 31 de diciembre de 2018 representaron el 3.9%. Finalmente, el total de DP de estas instituciones de la banca de desarrollo fue 4.2% al cierre del 2019.

3.5.8.3. Número de Cuentas

Ilustración 54: Cuentas MYPE por cada 1000 Adultos



Fuente: FAS

Elaboración: Propia

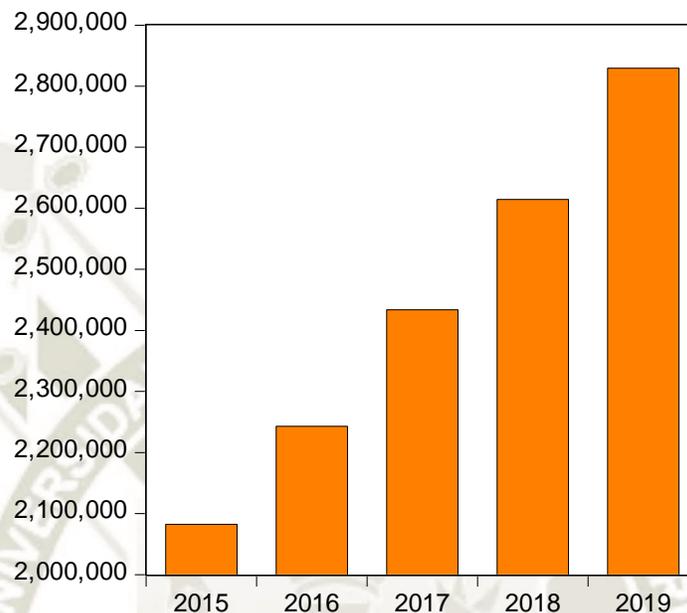
Por otro lado, durante el 2015-2019, las cuentas MYPE por cada 1000 adultos en empresas financieras no bancarias (CMAC, CRAC y Edpymes) se incrementaron en relación con las cuentas MYPE por cada 1000 adultos en bancos.

Es así que, en el gráfico 54, al 31 de diciembre de 2015 hubo 145 cuentas MYPE por cada 1000 adultos en las empresas financieras no bancarias mientras que 201 cuentas MYPE en bancos comerciales. Al cierre del 2016 fueron 156 y 191 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2017, las cuentas MYPE en CMAC, CRAC y Edpymes por cada 1000 adultos ascendieron a 165; las cuentas MYPE en bancos fueron 184. Para finales del 2018, las cuentas MYPE por cada 1000 adultos en bancos llegaron a ser 179 en comparación con las 173 cuentas MYPE de las empresas financieras no bancarias. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019, las cuentas MYPE por cada 1000 adultos en CMAC, CRAC y Edpymes fueron 185, número de cuentas mayor a las de los bancos, que llegaron a ser 181 por cada 1000 adultos.

Esta mejora en el uso de los servicios financieros durante el 2015-2019 se explicó porque las CMAC, CRAC y Edpymes destinaron el 49,3% de los créditos minoristas y concentraron el 21,1% de los créditos MYPE y consumo.

3.5.8.4. Número de deudores

Ilustración 55: Deudores MYPE



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

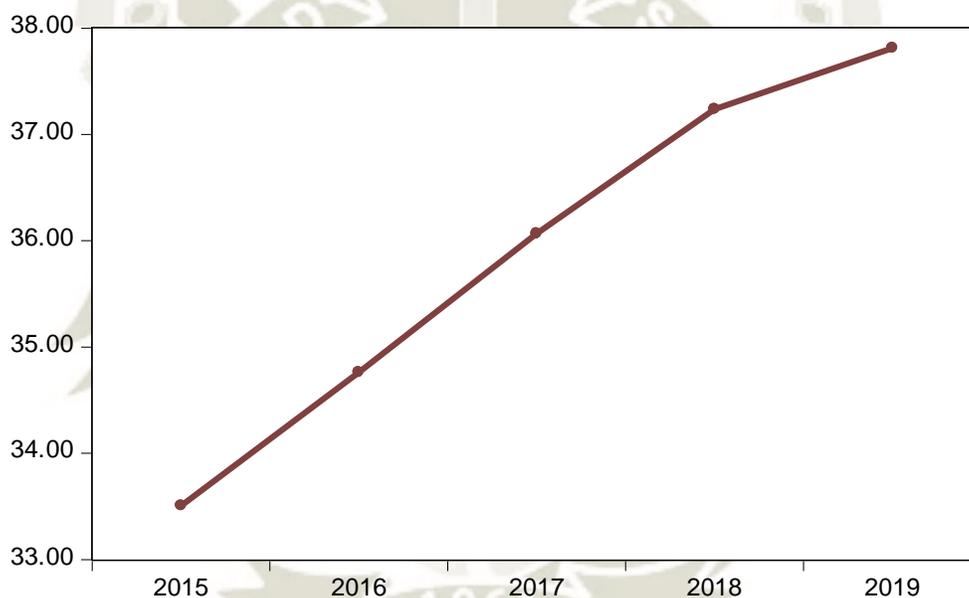
En el gráfico 55, el número de deudores MYPE al 31 de diciembre de 2015 fue 2,082,482. Al cierre del 2016 crecieron en 7.7% llegando a los 2,243,065. Al término del 2017 los deudores MYPE se incrementaron en 8.5%, siendo 2,433,684. Al 31 de diciembre de 2018, fueron 2,614,349 deudores MYPE a nivel nacional, incrementándose en 7.4% con respecto al año anterior. Finalmente, al cierre del 2019, los deudores MYPE llegaron a los 2,829,425; se incrementaron en 8.2% con respecto al año anterior.

La expansión de deudores MYPE del 2015 al 2019 fue 35.9% explicado por el crecimiento de deudores microempresa y pequeña empresa (36.2% y 34.6% respectivamente).

Adicionalmente, el incremento de deudores MYPE en 2016 se explicó por la expansión de deudores MYPE de las CRAC, empresas financieras y CMAC (62.7%, 17.2% y 8.8%

respectivamente). Para el 2017 y 2018, los deudores MYPE de las empresas financieras crecieron (14.1% y 12%); luego los deudores MYPE de las CMAC se incrementaron (8.2% y 8.5%); y los deudores de la banca múltiple también aumentaron (6.3% y 4.7%). Finalmente, para el cierre del 2019, el incremento de deudores MYPE fue impulsado por Edpymes, empresas financieras y CMAC (16.8%, 12.4% y 11.6% respectivamente).

Ilustración 56: % Deudores MYPE

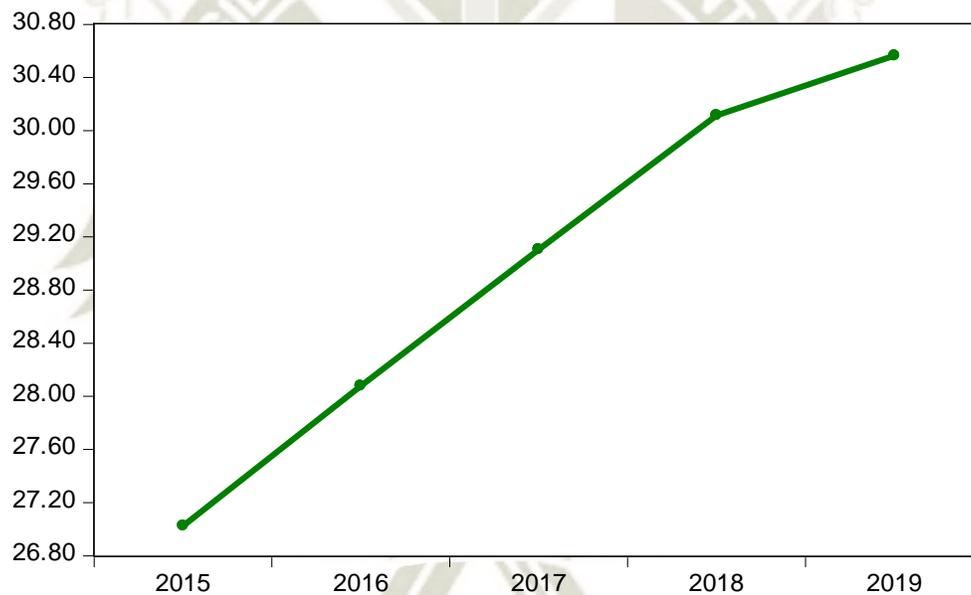


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 56, al 31 de diciembre de 2015, los deudores MYPE representaron el 33.5% de los deudores totales. Pasando a ser 34.8% a fines del 2016. Llegando a representar 36.1% al término del 2017. Al 31 de diciembre de 2018, los deudores MYPE representaron el 37.2%. Finalmente, al cierre del 2019 lograron representar el 37.8%, porcentaje máximo durante el 2015-2019.

El total de deudores del 2015 al 2019 creció 20.4%; teniendo un crecimiento interanual de 4.8% en promedio en comparación con la expansión interanual de 8% en promedio de los deudores MYPE lo cual explicó la tendencia al alza de deudores MYPE durante el 2015-2019. Cabe resaltar que para el 2019, los deudores totales se incrementaron en 6.6% y los deudores MYPE en 8.2% respecto al 2018 registrando el mínimo margen (1.6%) durante el 2015-2019. En consecuencia, hubo un ligero incremento (0.6%) de deudores MYPE al cierre de 2019 en comparación con los años anteriores.

Ilustración 57: % Deudores Microempresa

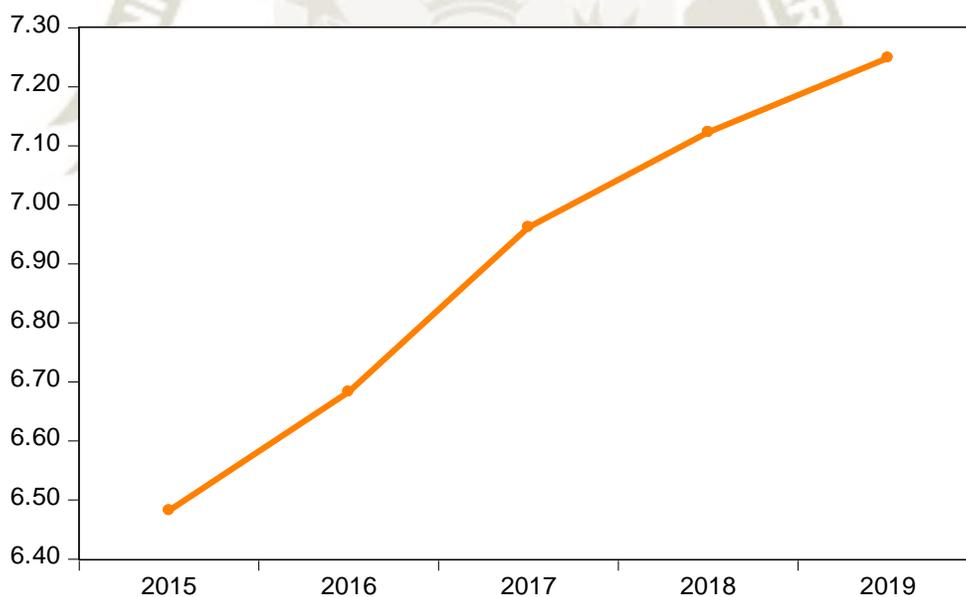


Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 57, los deudores micro representaron el 27% de los deudores MYPE al cierre del 2015. Pasando a ser el 28.1% al término del 2016. Llegando a representar el 29.1% a fines de 2017. Incrementándose a 30.1% al 31 de diciembre de 2018. Finalmente, representaron el 30.6% de los deudores MYPE al cierre del 2019.

El crecimiento en el número de deudores microempresa del 2015 al 2019 fue 36.2% teniendo una variación interanual de 8% en promedio respecto al crecimiento de 4.8% de los deudores totales durante dicho periodo de tiempo. Para el 2016, el incremento de deudores de CRAC, empresas financieras y CMAC (56.6%, 19.6% y 8.1% respectivamente) impulsó la expansión de deudores microempresa. En el 2017, el aumento se debió al aumento de deudores micro de la banca múltiple (7.5%). En el 2018, el crecimiento se explicó por el incremento de deudores micro de CMAC (7.8%). Finalmente, los deudores micro tuvieron una expansión ligera al cierre del 2019 como consecuencia del incremento de 1.1% de deudores de banca múltiple (3.9% menos respecto del 2018).

Ilustración 58: % Deudores Pequeña Empresa



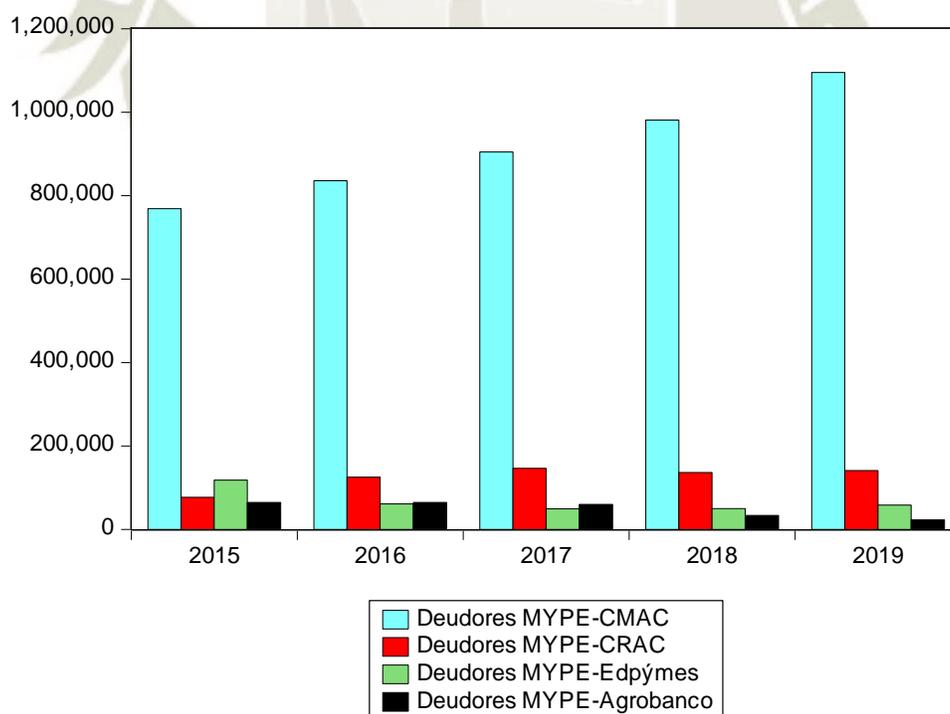
Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 58, los deudores pequeña empresa representaron el 6.5% de los deudores MYPE al cierre del 2015. Pasando a ser el 6.7% al término del 2016. Llegando a representar el

7% a fines de 2017. Incrementándose a 7.1% al 31 de diciembre de 2018. Finalmente, representaron el 7.2% de los deudores MYPE al cierre del 2019.

El crecimiento en el número de deudores pequeña empresa del 2015 al 2019 fue 34.6% teniendo una variación interanual de 7.7% en promedio respecto al crecimiento de 4.8% de los deudores totales durante dicho periodo de tiempo. Resaltando una expansión de 8.9% en 2017 a causa del incremento de deudores pequeña empresa de CMAC y empresas financieras (14.9% y 11.7% respectivamente). Desde el 2018 al 2019, hubo un crecimiento ligero en el número de deudores pequeña empresa respecto de los años anteriores debido a una menor expansión de deudores pequeña empresa de CRAC y CMAC (10.8% y 10.7% respectivamente al cierre de 2018) y CMAC y CRAC (9.3% y 3.3% respectivamente al cierre de 2019)

Ilustración 59: Deudores MYPE por Institución



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

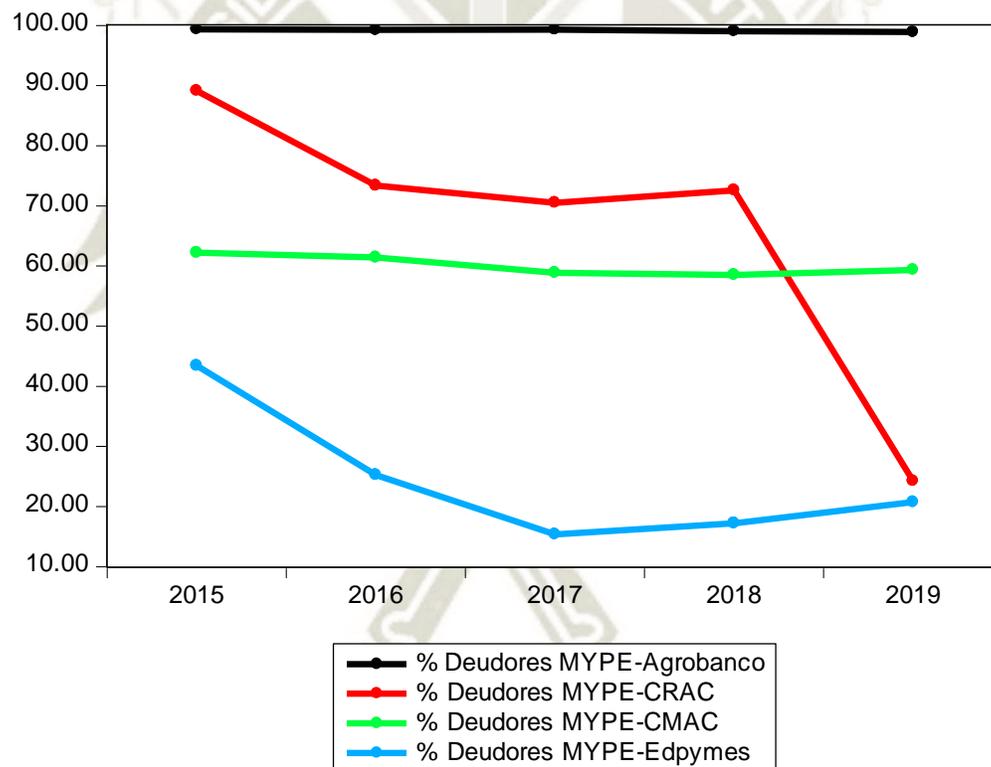
Haciendo énfasis en el número de deudores de la banca de desarrollo, el gráfico 59 evidencia que los deudores MYPE de las CMAC al cierre del 2015 fueron 768,579. Al término del 2016 se incrementaron en 8.8%, llegando a 835,857. A fines de 2017 y 2018, hubo 904,130 y 980,701 deudores MYPE-CMAC, 8.2% más respecto al 2016 y 8.5% más respecto al 2017. Finalmente, al cierre de 2019, los deudores MYPE-CMAC alcanzaron 1,094,758; creciendo 11.6% respecto al 2018. Durante el 2015-2019, los deudores MYPE-CMAC crecieron 9.3% en promedio explicado por la expansión del financiamiento MYPE de las CMAC (13% en promedio).

Por su parte, los deudores MYPE de las CRAC al cierre del 2015 fueron 76,841. Al término del 2016 y 2017 se incrementaron en 62.7% y 16.7% respectivamente; llegando a 124,993 y 145,926 deudores MYPE-CRAC. Al 31 de diciembre de 2018 el número de deudores MYPE-CRAC se contrajo en 6.7% respecto al 2017; disminuyendo a 136,182. Finalmente, al cierre de 2019, los deudores MYPE-CRAC alcanzaron 140,630; expandiéndose 3.3% respecto al 2018. De la misma forma que ocurrió con los deudores MYPE-CMAC, los deudores MYPE-CRAC se incrementaron 19% en promedio debido al crecimiento del crédito MYPE de las CRAC (34.9% en promedio) a lo largo del 2015-2019.

Por otro lado, los deudores MYPE de las Edpymes al cierre del 2015 fueron 117,871. Al término del 2016 y 2017 disminuyeron 48.2% y 19.9% respectivamente, llegando a 61,075 y 48,903 deudores MYPE. Al 31 de diciembre de 2018 el número de deudores MYPE-Edpyme aumentó en 1.1% respecto al 2017; siendo 49,423 deudores MYPE. Finalmente, al cierre de 2019, los deudores MYPE-Edpyme fueron 57,750; 16.8% más respecto al 2018. Los deudores MYPE-Edpymes disminuyeron 12.6% en promedio debido a que la expansión del crédito MYPE de las Edpymes solo fue 2.9% en promedio durante el 2015-2019.

Por último, los deudores MYPE de Agrobanco al cierre del 2015 fueron 64,259. Al término del 2016 se incrementaron 0.1%, llegando a 64,320. A fines de 2017, hubo 59,477 deudores MYPE-Agrobanco; se redujeron en 7.5% respecto al año anterior. Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 el número de deudores MYPE-Agrobanco disminuyó 43.9% y 31.6% respectivamente; siendo 33,344 y 22,804 deudores MYPE. Los deudores MYPE-Agrobanco decrecieron 20.7% en promedio por el detrimento de crédito MYPE de Agrobanco (21.5% en promedio) a lo largo del 2015-2019.

Ilustración 60: % Deudores MYPE por Institución



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 60, los deudores MYPE representaron casi la totalidad de deudores de Agrobanco debido a que se enfocó en el crédito minorista de actividades agrarias y agrícolas a lo

largo del 2015-2019. Al 31 de diciembre de 2015, 2016 y 2017 representaron el 99.3%. Disminuyendo a 99.1% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 98.9% del total de deudores de Agrobanco.

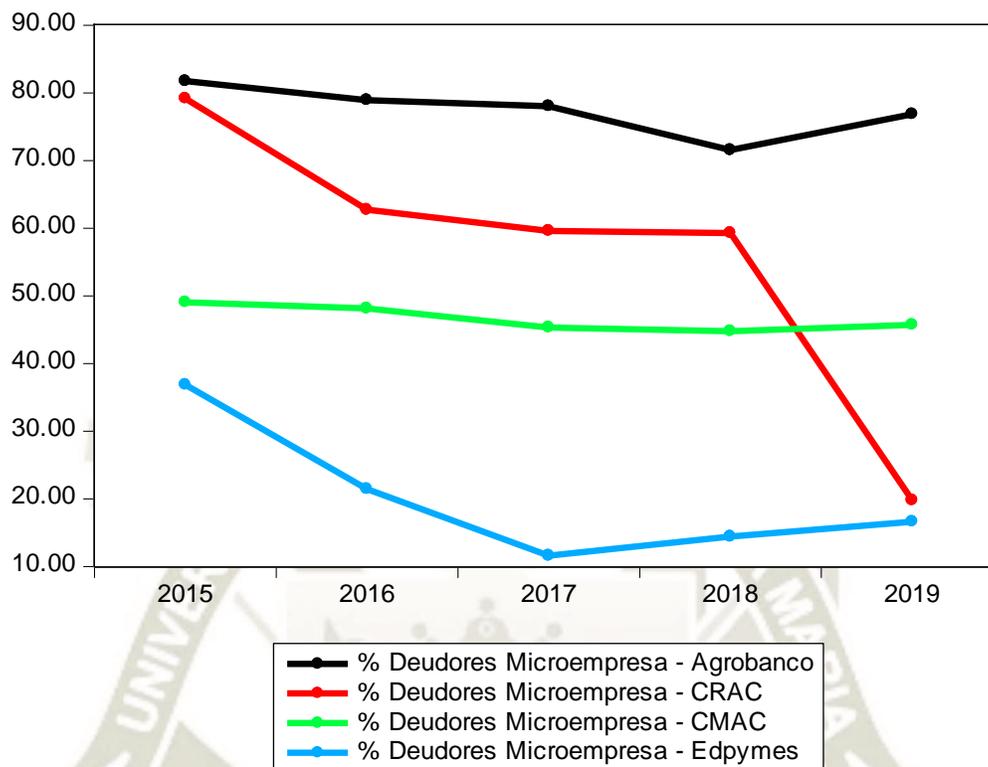
Los deudores MYPE, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 89.1% del total de deudores de las CRAC. Pasando a 73.4% al cierre de 2016. Llegando a 70.5% a fines de 2017. Incrementándose a 72.6% al término de 2018. Finalmente, al cierre de 2019 representaron el 24.2% del total de deudores CRAC. Esta contracción abrupta obedeció al detrimento de crédito MYPE (4.2%) a causa de la expansión del crédito de consumo de las CRAC en 360.8% respecto al 2018.

Los deudores MYPE, al 31 de diciembre de 2015 representaron 62.2% del total de deudores de las CMAC. Pasando a 61.4% al cierre de 2016. Llegando a 58.8% a fines de 2017. Disminuyendo a 58.5% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 59.4% del total de deudores CMAC. Los deudores MYPE de las CMAC tuvieron una expansión en promedio de 8.5% debido al crecimiento uniforme del crédito MYPE de las CMAC (13%) durante el 2015-2019.

Los deudores MYPE, al 31 de diciembre de 2015 representaron 43.4% del total de deudores de las Edpymes. Pasando a 25.2% al cierre de 2016. Llegando a 15.4% a fines de 2017. Incrementándose a 17.2% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 20.7% del total de deudores Edpymes.

Del 2015 al 2017 el crédito MYPE de las Edpymes se contrajo 43.4% lo que explicó un detrimento de 58.5% de los deudores MYPE de estas instituciones. Caso contrario ocurrió en los años posteriores pues el crédito MYPE creció 52.5% de 2017 a 2019 ampliando el número de deudores MYPE de Edpymes en 18.1%.

Ilustración 61: % Deudores Microempresa por Institución



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 61, los deudores Microempresa, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 81.8% de deudores de Agrobanco. Pasando a 78.9% al cierre de 2016. Llegando a 78% a fines de 2017. Disminuyendo a 71.5% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 76.8% de sus deudores. Cabe resaltar que para el 2018, el número de deudores microempresa se contrajo en 43.9% debido al detrimento de crédito micro en 55.9%. Todo esto explicado por la reducción de crédito de Agrobanco en 33.2% respecto al 2017.

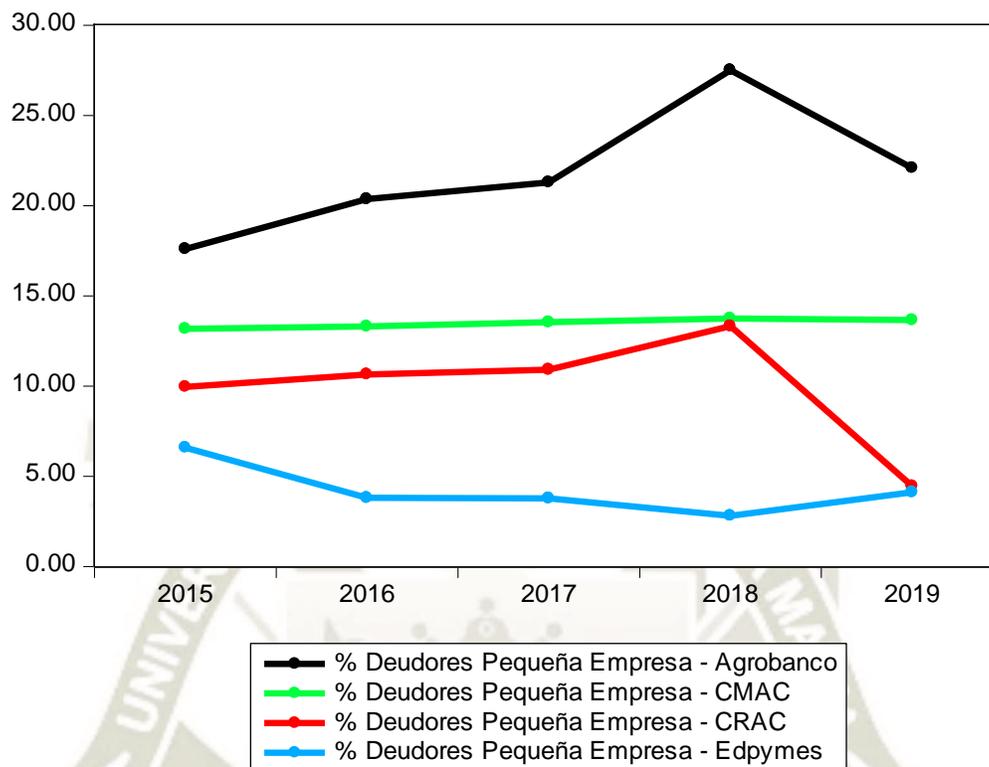
Los deudores Microempresa, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 79.2% de deudores de las CRAC. Pasando a representar el 62.7% al cierre de 2016 debido a la expansión significativa del número de deudores totales de las CRAC (97.5% respecto al 2015) en

comparación con la expansión de deudores micro (56.6%). Llegando a 59.6% a fines de 2017. Disminuyendo a 59.3% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 19.8% de sus deudores a causa de la reducción de crédito micro en 8.7% y por el crecimiento de deudores de consumo en 711.8% respecto al 2018.

Los deudores Microempresa, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 49.1% de deudores de las CMAC. Pasando a 48.1% al cierre de 2016. Llegando a 45.3% a fines de 2017. Disminuyendo a 44.8% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 45.7% de sus deudores. Los deudores micro de las CMAC tuvieron una expansión en promedio (8.6%) debido al crecimiento uniforme del crédito microempresa (10.2%) del 2015 al 2019.

Los deudores Microempresa, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 36.9% de deudores de las Edpymes. Pasando a 21.4% al cierre de 2016. Llegando a 11.6% a fines de 2017. Incrementándose a 14.4% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 16.6% de sus deudores. Recaltar que del 2015 al 2017, el número de deudores micro de las Edpymes se contrajo en 63.1% debido a la reducción del crédito microempresa de Edpymes en 65.7%.

Ilustración 62: % Deudores Pequeña Empresa por Institución



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 62, los deudores Pequeña Empresa, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 17.6% de deudores de Agrobanco. Pasando a 20.4% al cierre de 2016. Llegando a 21.3% a fines de 2017. Incrementándose a 27.5% al término de 2018 explicado por una contracción leve de 27.4% a diferencia de una reducción significativa de 43.8% de los deudores totales. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 22.1% de sus deudores.

Los deudores Pequeña Empresa, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 13.2% de deudores de las CMAC. Pasando a 13.3% al cierre de 2016. Llegando a 13.5% a fines de 2017. Incrementándose a 13.7% al término de 2018. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 13.6% de sus deudores. Los deudores pequeña empresa de las CMAC tuvieron

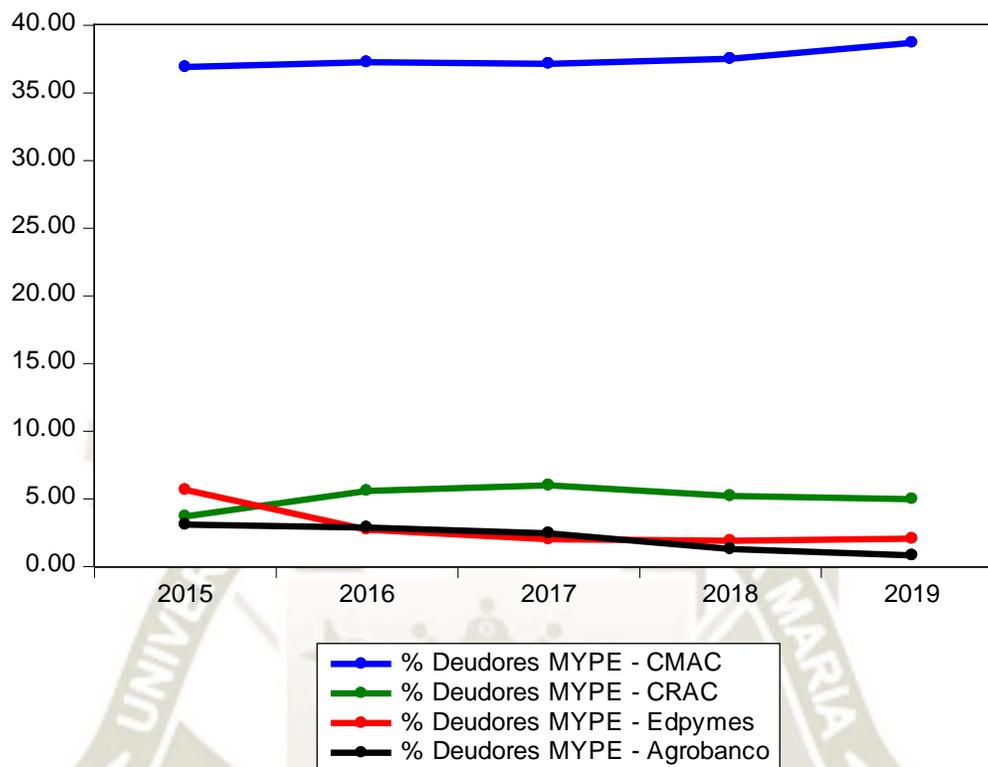
una expansión en promedio (11.5%) debido al crecimiento uniforme del crédito pequeña empresa (14.5%) del 2015 al 2019.

Los deudores Pequeña Empresa CRAC, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 10% de deudores de las CRAC. Pasando a 10.6% al cierre de 2016. Llegando a 10.9% a fines de 2017. Incrementándose a 13.3% al término de 2018 porque tuvo un crecimiento de 10.8% frente a una reducción de 9.4% de los deudores totales de las CRAC. Caso contrario ocurrió al 31 de diciembre de 2019 pues representaron el 4.5% de deudores totales explicado por la expansión de estos en 209.3% impulsado por el crecimiento de deudores de consumo (711.8%).

Los deudores Pequeña Empresa, al 31 de diciembre de 2015 representaron el 6.6% de deudores de Edpymes. Disminuyendo a 3.8% al cierre de 2016 y 2017 pues el número de deudores pequeña empresa de Edpymes se contrajo en 32.9% al 2017. Disminuyendo a 2.8% al término de 2018 explicado por la reducción del total de deudores de las Edpymes (9.7%). Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 representaron el 4.1% de deudores de Edpymes.

Ahora bien, es necesario también detallar el número de deudores por tipo de empresa para identificar los porcentajes pertenecientes al número de deudores MYPE de la banca de desarrollo evidenciado en el gráfico 63:

Ilustración 63: % Deudores MYPE por tipo de empresa



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Al 31 de diciembre de 2015, las CMAC concentraron el 36.9% de deudores MYPE. Al cierre del 2016 condensaron el 37.3%. Pasando a un 37.2% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores MYPE, las CMAC agruparon el 37.5%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidaron el 38.7% de los deudores MYPE. Todo esto se explicó a consecuencia de la expansión del número de deudores MYPE de las CMAC en 42.4% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, las CRAC concentraron el 3.7% de deudores MYPE. Al cierre del 2016 condensaron el 5.6%. Pasando a un 6% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores MYPE, las CRAC agruparon el 5.2%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019

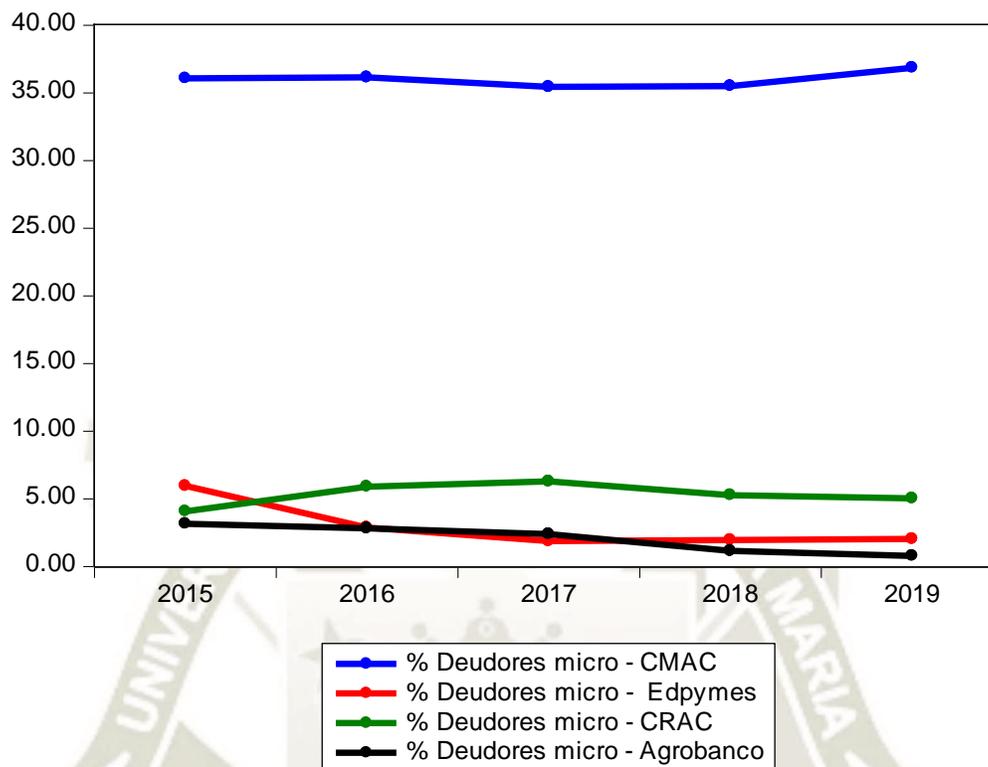
consolidaron el 5% de los deudores MYPE. Esta situación se debió a que existió un crecimiento en el número de deudores MYPE de las CRAC de 83% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, las Edpymes concentraron el 5.7% de deudores MYPE. Al cierre del 2016 condensaron el 2.7%. Pasando a un 2% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores MYPE, las Edpymes agruparon el 1.9%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidaron el 2% de los deudores MYPE. Explicado porque las Edpymes sufrieron una contracción en el número de sus deudores MYPE de 51% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, Agrobanco concentró el 3.1% de deudores MYPE. Al cierre del 2016 condensó el 2.9%. Pasando a un 2.4% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores MYPE, Agrobanco agrupó el 1.3%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidó el 0.8% de los deudores MYPE. Situación que fue consecuencia de una reducción de 64.5% en el número de deudores MYPE de Agrobanco del 2015 al 2019.

Cabe resaltar que la expansión de deudores MYPE del 2015 al 2019 fue 35.9%, impulsado específicamente por el crecimiento de deudores MYPE de las CMAC y CRAC, explicado en líneas anteriores.

Ilustración 64: % Deudores Microempresa por tipo de empresa



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 64, los deudores micro se expandieron en 36.2% del 2015 al 2019 explicado por la gestión realizada principalmente por las CRAC y CMAC en contraposición a lo ocurrido con las Edpymes y Agrobanco. Detallado a continuación:

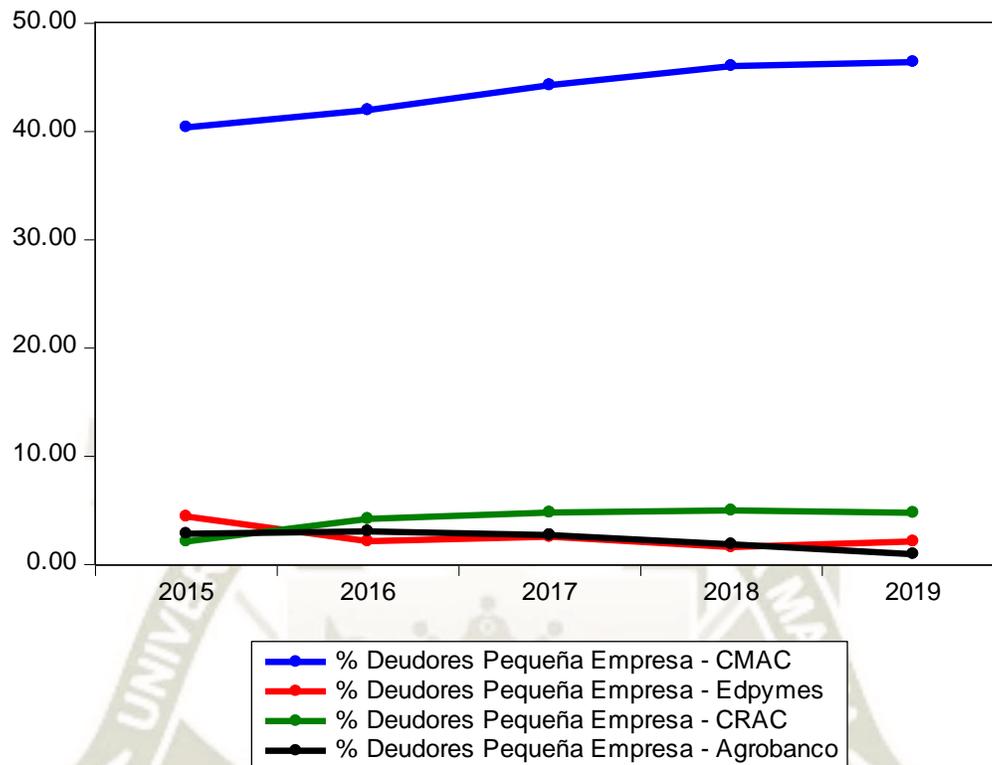
Al 31 de diciembre de 2015 y 2016, las CMAC concentraron el 36.1% de deudores microempresa. Pasando a un 35.4% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores micro, las CMAC agruparon el 35.5%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidaron el 36.9% de los deudores micro. Toda esta tendencia uniforme se explicó a consecuencia de la expansión del número de deudores micro de las CMAC en 39.1% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, las Edpymes concentraron el 6% de deudores microempresa. Al cierre del 2016 condensaron el 2.9%. Pasando a un 1.9% al término de 2017. A fines de 2018 y 2019, del total de deudores micro, las Edpymes agruparon el 2% de deudores micro. Situación que fue consecuencia de una reducción de 53.7% en el número de deudores micro de las Edpymes del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, las CRAC concentraron el 4.1% de deudores microempresa. Al cierre del 2016 condensaron el 5.9%. Pasando a un 6.3% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores micro, las CRAC agruparon el 5.3%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidaron el 5% de los deudores micro. Esta situación se debió a que existió un crecimiento en el número de deudores micro de las CRAC de 68.2% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, Agrobanco concentró el 3.1% de deudores microempresa. Al cierre del 2016 condensó el 2.8%. Pasando a un 2.4% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores micro, Agrobanco agrupó el 1.1%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidó el 0.8% de los deudores micro. Explicado porque Agrobanco sufrió una contracción en el número de sus deudores micro de 66.5% del 2015 al 2019.

Ilustración 65: % Deudores Pequeña Empresa por tipo de empresa



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

En el gráfico 65, los deudores pequeña empresa se expandieron en 34.6% del 2015 al 2019 explicado por la gestión realizada principalmente por las CMAC en contraposición a lo ocurrido con Agrobanco y las Edpymes. Desarrollado a continuación:

Al 31 de diciembre de 2015, las CMAC concentraron el 40.4% de deudores pequeña empresa. Al cierre del 2016 condensaron el 42%. Pasando a un 44.3% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores pequeña empresa, las CMAC agruparon el 46.1%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidaron el 46.4% de los deudores pequeña empresa. Esta situación se debió a que existió un crecimiento en el número de deudores pequeña empresa de las CMAC de 54.7% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, las Edpymes concentraron el 4.4% de deudores pequeña empresa. Al cierre del 2016 condensaron el 2.1%. Pasando a un 2.6% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores pequeña empresa, las Edpymes agruparon el 1.6%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidaron el 2.1% de los deudores pequeña empresa. Explicado porque las Edpymes sufrieron una contracción en el número de sus deudores pequeña empresa de 35.8% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, las CRAC concentraron el 2.1% de deudores pequeña empresa. Al cierre del 2016 condensaron el 4.2%. Pasando a un 4.8% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores pequeña empresa, las CRAC agruparon el 5%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidaron el 4.8% de los deudores pequeña empresa. Toda esta tendencia se explicó a consecuencia de la expansión del número de deudores pequeña empresa de las CRAC en 200.9% del 2015 al 2019.

Al 31 de diciembre de 2015, Agrobanco concentró el 2.8% de deudores pequeña empresa. Al cierre del 2016 condensó el 3.1%. Pasando a un 2.7% al término de 2017. A fines de 2018, del total de deudores MYPE, Agrobanco agrupó el 1.9%. Finalmente, al 31 de diciembre de 2019 consolidó el 0.9% de los deudores pequeña empresa. Situación que fue consecuencia de una reducción de 55.3% en el número de deudores pequeña empresa de Agrobanco del 2015 al 2019.

CONCLUSIONES

1. La experiencia peruana de inclusión financiera de las MYPES se ha basado largamente en el sector financiero privado y que la autoridad regulatoria, la SBS, ha jugado un rol decisivo. En este contexto, la banca de desarrollo ha acompañado esta experiencia, con funciones, recursos y productos financieros complementarios; sin embargo, el papel que ejerce la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES peruanas es limitado y poco profundo.
2. La inclusión financiera de las MYPES se ha establecido en el sector financiero privado y en menor proporción en la banca de desarrollo, el gráfico 2 muestra que la expansión del crédito MYPE obedece al crecimiento sostenido del crédito de MN del SF. Sin embargo, el crédito MYPE del SF se desaceleró al cierre del 2018 debido a la contracción del crédito microempresa (3%) y el crecimiento de crédito corporativo y crédito gran empresa (ver gráfico 3 y 4). En ese sentido los gráficos 5,6 y 7 muestran la representación mínima que tuvo la banca de desarrollo en el otorgamiento de crédito a las MYPES, resaltando exclusivamente el rol de las CMAC.
3. Las cajas municipales de ahorro y crédito (CMAC) fueron las instituciones financieras que tuvieron un mayor impacto en la inclusión financiera de MYPES del 2015 al 2019 en comparación con las demás instituciones pertenecientes a la banca de desarrollo, pues el crédito MYPE creció durante ese periodo llegando a representar el 62% de su cartera al final de 2019 (ver gráfico 21). Todo esto respaldado principalmente en el crecimiento del

financiamiento a la pequeña empresa (ver gráfico 25 y 26). Poniendo en relieve la actuación de la CMAC Arequipa, CMAC Piura y CMAC Huancayo (ver gráfico 27).

4. El crédito MYPE de las cajas rurales de ahorro y crédito (CRAC) se expandió 179.03% del 2015 al 2019 (ver gráfico 29). Este crecimiento se explicó porque durante dicho periodo hubo un aumento simultáneo del crédito microempresa (22.8% en promedio) y pequeña empresa (50.1% en promedio) (ver gráfico 31 y 34). Sin embargo, como lo muestra el gráfico 32, el principal problema que afrontó las CRAC al incluir financieramente a las MYPES fue el riesgo de no pago debido a los altos costos de transacción (ver gráfico 32 y 35), traduciéndose en un incremento de créditos vencidos especialmente al cierre del 2019 en microempresas (5.9%) y pequeñas empresas (4.3%).
5. El caso de las Edpymes tuvo un matiz diferente, pues el otorgamiento de crédito que realizó a las MYPES no fue uniforme a lo largo del 2015-2019 como lo muestra el gráfico 38. Cabe resaltar que el crédito MYPE para el 2016 se redujo en 42.7% debido principalmente al detrimento del crédito total de Edpymes en 11%. Luego, año a año, básicamente se concentró o en las microempresas o en las pequeñas empresas con excepción del 2019. La problemática que atravesaron las Edpymes a lo largo del 2015-2019 fue esa volatilidad del crédito MYPE explicada fundamentalmente por el alza o baja en la tasa de interés a la cual se pactaba el crédito, específicamente la tasa de interés microempresa (ver gráfico 41) acompañado de la reorientación que hubo hacia el crédito de consumo desde el 2017.

6. Agrobanco fue la institución pública de la banca de desarrollo que tuvo un papel limitado en el otorgamiento de crédito MYPE. El crédito MYPE de Agrobanco tuvo un comportamiento muy similar que el crédito total (ver gráficos 12 y 13). Dado que Agrobanco otorgó menos crédito del 2017-2019 (43.3%), es necesario resaltar que el crédito MYPE también se redujo (60.8%) durante ese periodo. Dicho esto, el gráfico 14 muestra que la razón de deterioro de la cartera MYPE correspondió principalmente al aumento de la provisión de crédito para la industria de ganado y cacao (21.4%). Ciertamente, el obstáculo que tuvo Agrobanco para impulsar la inclusión financiera de MYPES agrícolas y agropecuarias fue la falta de conocimiento en cuanto a las necesidades de los clientes por un lado y por el otro los costos de entrega de productos y servicios, que impidieron llegar de forma más accesible a los clientes.
7. COFIDE como empresa perteneciente a la banca de desarrollo tuvo un rol poco profundo en lo que respecta a la inclusión financiera de MYPES pues como lo muestra el gráfico 8 no solo otorgó menos crédito a las MYPES durante el 2015-2019, sino también el modo de canalización de crédito a través de las IFIs evidenció un problema estructural que radicó en que el registro de operaciones que mantenía COFIDE con las IFIs, no reflejaba los riesgos de crédito que COFIDE estaba asumiendo. Dado esto, a partir de 2017, el tratamiento de dichos créditos consideró a los deudores finales y ya no a la IFI intermediaria. El gráfico 9 y 10 muestra que COFIDE canalizaba crédito a través de la banca de segundo piso, específicamente financieras lo cual indicó que para COFIDE la intermediación de crédito MYPE a través de CRAC y Edpymes no es tan relevante, por otro lado, el crédito MYPE a través de las CMAC fue más constante a diferencia del

crédito MYPE intermediado por Financieras (ver gráfico 11). En todos los casos, la intermediación de COFIDE a través de las CMAC, CRAC, Edpymes y Financieras fue reducida en comparación con la intermediación mediante la banca múltiple.

8. En cuanto a la disponibilidad de cajeros automáticos y cajeros corresponsales, los gráficos 46 y 47 mostraron que los mismos han crecido 14.1% y 109.7% respectivamente del 2015 al 2019, explicado por el mayor nivel de compartición de los puntos de atención entre las empresas del sistema financiero (3.4 al cierre de 2019) y por el crecimiento de infraestructura (16.3% en promedio). Dicho crecimiento se ve reflejado en los ATMs y cajeros corresponsales por km² y por cada 1000 adultos (gráfico 48 y 49). Sin embargo, el obstáculo que se presenta es que todavía existe una falta de infraestructura de llegada, la falta de puntos de cash-in y cash-out, evidenciando la falta de capilaridad bancaria.
9. En cuanto a los indicadores de demanda, para los depósitos de ahorro del SF (%PBI) (DA) (gráfico 50) se resaltó la gestión de la banca de desarrollo a través del BN y las CMAC que a lo largo del 2015-2019 representaron mayores porcentajes respecto del PBI como lo muestra el gráfico 51. El crecimiento de DA del BN y CMAC durante el 2015-2019, se debió a la expansión en promedio de los DA de ambas instituciones en 10.7%. Por su parte, para los depósitos a plazo del SF (%PBI) (DP) (gráfico 52), se resaltó la gestión de la banca de desarrollo a través de las CMAC y CRAC que a lo largo del 2015-2019 representaron mayores porcentajes respecto del PBI como lo muestra el gráfico 53. El crecimiento de DP de las CMAC y CRAC durante el 2015-2019, se debió a la

expansión en promedio de los depósitos de ahorro de ambas instituciones en 13.1% y 41.7% respectivamente.

10. Las CMAC, CRAC y Edpymes albergaron a lo largo del 2015-2019 cada vez más número de cuentas MYPE en comparación con los bancos (ver gráfico 54). Esta mejora en el uso de los servicios financieros durante el 2015-2019 se explicó porque las CMAC, CRAC y Edpymes destinaron el 49,3% de los créditos minoristas y concentraron el 21,1% de los créditos MYPE y consumo.
11. Respecto del número de deudores MYPE, del 2015 al 2019 se incrementó en 35.9% (gráfico 55), impulsado por el crecimiento de deudores MYPE de las CMAC y CRAC (42.4% y 83% respectivamente) fundamentado principalmente por la expansión de deudores pequeña empresa de las CMAC (54.7%) y los deudores microempresa de las CRAC (68.2%). No obstante, cabe resaltar que los deudores MYPE de las Edpymes y Agrobanco se contrajeron en 51% y 64.5% respectivamente del 2015 al 2019 principalmente por la reducción de deudores microempresa en 53.7% (Edpymes) y 66.5% (Agrobanco). (ver gráfico 59).
12. Bajo el aspecto de deudores por institución, el gráfico 60 resalta que el 99% de los deudores de Agrobanco eran deudores MYPE básicamente porque se enfocó en el crédito minorista de actividades agrarias y agrícolas a lo largo del 2015-2019, mientras que un 60% de deudores de las CMAC eran deudores MYPE debido al crecimiento uniforme del crédito MYPE de las CMAC (13%) durante el 2015-2019. Por el otro lado la institución

que padeció una disminución severa en sus deudores MYPE fueron las CRAC, pasando de 89.1% (2015) a 24.2% (2019) porque prevaleció el enfoque de la expansión del crédito de consumo de las CRAC (360.8% respecto al 2018). Seguida de las Edpymes, cuyos deudores MYPE solo representaron 20.7% del total de sus deudores al finalizar el 2019, pues el crédito MYPE de las Edpymes del 2015 al 2017 se contrajo 43.4% y posteriormente creció 50.5% pero solo logró incrementar el número de deudores MYPE en 18.1% del 2017 al 2019. Esta conclusión se respalda en los gráficos 61 y 62 donde se analizó el número de deudores micro y pequeña empresa que cada institución poseía durante el 2015-2019.

13. Finalmente, bajo el aspecto de deudores por tipo de empresa, el gráfico 63 evidencia de forma desplegada que la banca de desarrollo concentró el 47.3% de deudores MYPE, resaltando el rol de las CMAC y CRAC que consolidaron el 37.5% y 5.1% de dichos deudores respectivamente durante el 2015-2019 impulsado por el crecimiento de deudores microempresa en ambas entidades (39.1% y 68.2%). En segundo lugar, se muestra que el papel de instituciones como Agrobanco y las Edpymes no logró tener una profundidad en la inclusión financiera consolidando solo el 2.1% y 2.9% de deudores MYPE pues, el número de deudores MYPE de ambas instituciones se redujo en 64.5% y 51% respectivamente durante el 2015-2019.

RECOMENDACIONES

1. Para la conclusión 1, se recomienda un trabajo continuo para incorporar los temas de inclusión financiera en la cultura del país, un esfuerzo que debe ser coordinado y consensuado entre los sectores privado y público.
2. Según la conclusión 2, las entidades que tuvieron mayor impacto a nivel urbano en la inclusión financiera de las MYPES fueron las CMAC. Sin embargo, sigue quedando pendiente incluir financieramente a las zonas más remotas predominantemente rurales, por lo que se recomienda evaluar incentivos (tributarios y/o monetarios, así como la eliminación de barreras burocráticas o legales) para garantizar la presencia del sistema financiero, específicamente la banca de desarrollo, en zonas no atendidas.
3. Para la conclusión 3, se recomienda seguir desarrollar modelos de riesgos y productos de crédito orientados al sector microempresa. La adopción de seguros es una opción complementaria que probablemente apoye la sostenibilidad a largo plazo de esta propuesta de productos y servicios microfinancieros impulsando su inclusión.
4. Para la conclusión 4, se ha identificado que uno de los principales obstáculos son los costos de transacción entre las CRAC y sus clientes, por lo que se recomienda diseñar, difundir en mayor medida la banca móvil, para promover el mayor uso de los pagos electrónicos, lo cual redundará en menores costos y riesgos en las transacciones de los agentes económicos, brindando así un punto inicial de acceso para la población no incluida.

5. Para la conclusión 5, se observó que existe una barrera de precio tanto para los clientes potenciales como los ya clientes de las Edpymes por lo que se recomienda prestar atención a las características de los canales de financiamiento alternativos existentes tales como los prestamistas informales y proveedores de productos para el diseño adecuado de productos financieros. Por otro lado, las edpymes dado que son instituciones financieras pequeñas son más vulnerables a los ciclos económicos negativos, para esto se recomienda dar incentivos de fortalecimiento patrimonial. Se puede crear fondos de capitalización subastándolos en función de metas de bancarización a las que se comprometan las edpymes.
6. Para la conclusión 6, se identificó que el problema de Agrobanco al financiar a las MYPES es el conocimiento limitado en cuanto a las necesidades de sus clientes, lo cual paraliza el proceso de diseño eficiente de productos y servicios accesibles y por otro lado, dada la heterogeneidad de MYPES agrícolas y agropecuarias que existe, se recomienda que para satisfacer de mejor manera las necesidades de dichas empresas, una herramienta es el “PPI” (Progress out of poverty index), instrumento que ayuda a conocer el sector de influencia, obteniendo indicadores generales de las necesidades del grupo que se quiere atender.
7. Según la conclusión 7, se manifiesta que el problema de COFIDE radica en una dificultad estructural. Se recomienda analizar, evaluar y reorientar la canalización de crédito de segundo piso pues se evidencia que los recursos de COFIDE son destinados

principalmente a los bancos cuando los bancos poseen sus propios recursos, desatendiendo el sector microfinanciero peruano.

8. Según la conclusión 8, si bien existió un avance significativo en los puntos de atención, todavía la infraestructura de llegada no es la ideal, para esto se recomienda lo siguiente:

- Mejorar la ubicación de los agentes corresponsales no bancarios, que en muchos no favorecen la inclusión financiera sino representan solo una forma para descongestionar las agencias.
- Subir el nivel de la calidad de los servicios que otorgan los cajeros o agentes corresponsales no bancarios.
- Innovar en el uso de la red ya existente de cajeros y agentes corresponsales no bancarios.
- Revisar y dar solución a la problemática asociada con las tasas que cobran las municipalidades por instalar un cajero corresponsal.

De forma simultánea seguir promoviendo las herramientas Fintech para lograr una mejor y mayor profundidad financiera.

9. Para la conclusión 9 se recomienda recoger información sobre las preferencias, conocimiento y desarrollo del ahorro de MYPES a largo plazo y revisar barreras legales y prácticas de negocios para apertura, traslados y manejo de cuentas.

10. Para la conclusión 10, respecto del uso de cuentas, resulta fundamental que el consumidor financiero cuente con las competencias analíticas básicas para que el acceso

al sistema le genere bienestar y, por ende, contribuya al círculo virtuoso ahorro-inversión,
por lo que se recomienda evaluar la situación actual de la educación financiera
(identificar actores, iniciativas, encuestas).



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Adasme, O., Majnani, J. y Uribe, M. (2006). Access and Risk: Friends or Foes? Lessons from Chile.

World Bank Policy Research Working Paper, n° 4003. World Bank, Washington, D.C.

<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/9298>

Agrobanco. (s.f). *Productos y Servicios*. Agrobanco. <https://www.agrobanco.com.pe/productos-y-servicios/>

Alliance for Financial Inclusion (AFI). (2010). *Financial inclusion measurement for regulators: Survey design and implementation*. Bankable Frontier Associates, commissioned by the Alliance for Financial Inclusion (AFI). https://www.afi-global.org/sites/default/files/afi_policypaper_datameasurement_en.pdf

Alliance for Financial Inclusion (AFI). (2011). *Measuring Financial Inclusion: Core Set of Financial Inclusion Indicators*. Bangkok: AFI. <https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/afi%20fidwg%20report.pdf>

Alliance for Financial Inclusion (AFI). (2014). *The Use of Financial Inclusion Data: Country Case Study of Peru*. Prepared by: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) of Peru and the Alliance for Financial Inclusion (AFI) Financial Inclusion Data Working Group (FIDWG) on behalf of the Data and Measurement sub-group of the Global Partnership for Financial Inclusion (GPFI). https://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/the_use_of_financial_inclusion_data_country_case_study_peru_0.pdf

Anaya, M. (2007). *La Banca de desarrollo en México. Serie Financiamiento del Desarrollo*, (190). Santiago, CEPAL.

- Andrade, P. (2009). Consideraciones previas sobre financiación en Asociación de Jóvenes Empresarios de Zaragoza (Ed.), *Productos financieros y alternativas de financiación*, (pp. 17-18). Zaragoza.
- Aoki, V. y Badalotti, R. (2014). Dificuldades e perspectivas no acesso de micro e pequenas empresas a linhas de crédito públicas: o caso de Chapecó. *Revista de Administração Pública*, 48(5). Río de Janeiro, Fundação Getulio Vargas. <https://www.scielo.br/pdf/rap/v48n5/11.pdf>
- Aportela, F. (2001). *Firms' Financing Costs: The Role of Development Banks in Mexico*. (Working Paper n° 113). Center for Research on Economic Development and Policy Reform, Stanford University. <https://siepr.stanford.edu/sites/default/files/publications/113wp.pdf>
- Araque, L. (2015). Factores de demanda que influyen en la inclusión Financiera en Colombia. Universidad de La Salle, Bogotá.
- Ball, L. (2009). *Money, Banking, and Financial Markets*. Worth Publishers, Nueva York.
- Baltensperger, E. (1978). Credit Rationing: Issues and Questions, *Journal of Money, Credit and Banking*, 10(2), 170-183.
- Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social. (2008). Informe anual BNDES, Brasilia.
- Banco Central do Brasil. (2011). *Relatório de Inclusão*, (2), 15. Brasilia, Brasil.
- Banco Central de Reserva del Perú. (2003). Medios de pago distintos al dinero en efectivo, en *Circular N° 004-2003-EF/90*. Lima.
- Banco de la Nación. (s.f). *Giro del Banco*. Banco de la Nación. <http://www.bn.com.pe/nosotros/giro-negocio-banco.asp>
- Banco de la Nación. (s.f). *Oficina Compartida – Ventanilla MYPE*. Banco de la Nación. <https://www.bn.com.pe/clientes/programa-microfinanzas/oficina-compartida-mype.asp>
- Banco de la Nación. (s.f). *Línea de Crédito – PROMYPE*. Banco de la Nación. <https://www.bn.com.pe/clientes/programa-microfinanzas/linea-credito-promype.asp>

- Banco Mundial. (2008). *Finance for All? Policies and Pitfalls in Expanding Access*. Washington, D.C.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/6905/417920PAPER0Fi18082137291301PUBLIC1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (2014). *Global Financial Development Report 2014: Financial Inclusion*. Washington, D.C.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/16238/9780821399859.pdf?sequence=4&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (2015). *SME finance in Chile: enhancing efficiency of support programs*. Washington, D.C. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/34954/SME-finance-in-Chile-enhancing-efficiency-of-support-programs.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Banco Mundial. (2016). *Peru - Towards a system integrated cities: a new vision for growth*. Washington, D.C.
<http://documents1.worldbank.org/curated/en/981211468196152402/pdf/101383-REVISED-PUBLIC-SPANISH-ciudadesweb.pdf>
- Beck, T. (2016). *Financial Inclusion: Measuring progress in measuring*. Paper presented at the 4th IMF Statistical Forum: Lifting the Small Boats: Statistics for Inclusive Growth. Washington, D.C.
https://www.imf.org/external/np/seminars/eng/2016/statsforum/pdf/beck_paper.pdf
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A., y Martínez Peria, M. S. (2005). *Reaching out: Access to and use of banking services across countries*. (Working Paper n° 3754). World Bank, Washington, D.C.
<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/8534/wps3754.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Beck, T., Demirgüç-Kunt, A., y Martínez Peria, M. S. (2008). *Banking Services for Everyone? Barriers to Bank Access and Use Around the World*. (Working Paper n° 4079). World Bank, Washington,

D.C.

<https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/8833/wps4079.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Beck, T. y De la Torre, A. (2007). The Basic Analytics of Access to Financial Services, *Financial Markets, Institutions & Instruments*, 16(2), 79-117. <https://doi.org/10.1111/j.1468-0416.2007.00120.x>

Bedê, M. (2004). Gargalos no financiamento dos pequenos negócios no Brasil, C. Dos Santos (coord.), *Sistema financeiro e as micro e pequenas empresas: diagnósticos e perspectivas*, Brasília, Servicio Brasileño de Apoyo a las Micro y Pequeñas Empresas (SEBRAE).
http://portalfat.mte.gov.br/wp-content/uploads/2016/03/sistema_financiero_e_as_mpe.pdf

Béjar, R., Lamothe, P. y Monjas, M. (1997). *La banca y los mercados financieros*. Alianza Editorial, Madrid.

Bleger, L. y Rozenwurcel, G. (2000). Financiamiento a las PYMES y cambio estructural en la Argentina: un estudio de caso sobre fallas de mercado y problemas de información. *Desarrollo Económico*, 40(157). Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

Boskey, S. (1959). *Problems and Practices of Development Banks*. XV, 201. Baltimore.

Bruck, N. (1991). *Development Banking: Concepts and Theory*. Mimeo, Washington.

Cámara, N. y Tuesta, D. (2014). *Measuring financial inclusion: a multidimensional index*. (Working Paper n° 14/26). Madrid, Banco Bilbao Vizcaya Argentaria. https://www.bbvaesearch.com/wp-content/uploads/2014/09/WP14-26_Financial-Inclusion2.pdf

Campero, A. y Kaiser, K. (2013). Access to Credit: Awareness and Use of Formal and Informal. (Working Paper n° 2013-07). Banco de México. <https://www.banxico.org.mx/publications-and->

press/banco-de-mexico-working-papers/%7BEEBBCB70-FFF1-F1A0-E03E-
A58AFA9CEC85%7D.pdf

Cano, C., Esguerra, M. d., García, N., Rueda, J., y Velasco, A. (2013). *Acceso a servicios financieros en Colombia*. (Documento de trabajo n° 776). Banco de la República de Colombia, Borradores de Economía. https://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/be_776.pdf

Cárdenas, M. y Mejía, C. (2007). *Informalidad en Colombia: nueva evidencia*. (Documentos de Trabajo n° 35). Bogotá, Fundación para la Educación Superior y el Desarrollo (Fedesarrollo). https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/805/WP_2007_No_35.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Castillo, M. (2005). Evolución, perspectivas y diseño de políticas sobre la banca de desarrollo en el Perú. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (154). Santiago, CEPAL.

Cavalcanti, T. y Vaz, P.H. (2017). Access to long-term credit and productivity of small and medium firms: a causal evidence. *Economics Letters*, 150, 21-25. <https://doi.org/10.1016/j.econlet.2016.10.043>

Center for Financial Inclusion (CFI). (2009). *Financial Inclusion: What's the Vision?* Boston: CFI.

Claessens, S. (2006). Access to Financial Services: A Review of the Issues and Public Policy Objectives. *The World Bank Research Observer*, 21 (2), 207-240. Oxford University Press on behalf of the World Bank. <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/16428/767600JRN0WBRO00Box374387B00PUBLIC0.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

COFIDE. (2016). *Estatuto de la Corporación Financiera de la Corporación Financiera de Desarrollo S.A.* Lima, Perú.

COFIDE. (2017). *Memoria anual 2016-fideicomiso Fondemi*. Informe N°. 00010-2017/GE.

COFIDE. (2018). Reglamento de Organización y Funciones. 29 de agosto de 2018.

COFIDE. (s.f). *COFIDE*. Recuperado el 7 de setiembre de 2020 de <https://www.cofide.com.pe/>

Cole, S., Sampson, T., y Zia, B. (2011). Prices or Knowledge? What Drives Demand for Financial Services in Emerging Markets?, *The Journal of Finance*, 66(6), 1933-1967.

<https://doi.org/10.1111/j.1540-6261.2011.01696>

Constitución Política del Perú [Const]. Art. 84. 29 de diciembre de 1993 (Perú).

Consultative Group to Assist the Poor (CGAP) y Banco Mundial (BM). (2010). *Financial Access 2010, La inclusión durante la crisis: estado de situación*. Grupo Consultivo de Ayuda a los Pobres (CGAP) y del Grupo del Banco Mundial. Washington, D.C.

<https://www.cgap.org/sites/default/files/CGAP-Financial-Access-2010-Spanish.pdf>

Consultative Group to Assist the Poor (CGAP). (2011). *Global Standard-Setting Bodies and Financial Inclusion for the Poor: Towards Proportionate Standards and Guidance*, informe preparado por CGAP por encargo de Global Partnership for Financial Inclusion, Washington D.C.

<https://www.gpfi.org/sites/gpfi/files/documents/White-Paper-Global-Standard-Setting-Bodies-Oct-2011.pdf>

Consejo Nacional de Inclusión Financiera (CNIF). (2012). *Reporte de Inclusión Financiera 4*. México D. F.

<https://www.cnbv.gob.mx/Inclusi%C3%B3n/Documents/Reportes%20de%20IF/Reporte%20de%20Inclusi%C3%B3n%20Financiera%204.pdf>

Consejo Nacional de Política Económica y Social (CONPES). (2007). *Política Nacional para la Transformación y la Promoción de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas: un esfuerzo público-privado*. (Documento CONPES n° 3484). Bogotá.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3484.pdf>

- Coutinho, L., Ambrozio, A., Sant'Anna, A. y Montoro, G. (2011). Inclusão financeira no Brasil: o papel do BNDES, L. Feltrim, E. Crunivel y A. von Borowski (coords.), *Perspectivas e desafios para inclusão financeira no Brasil: visão de diferentes atores*. Brasilia, Banco Central del Brasil (BCB). https://www.bcb.gov.br/Nor/Deorf/projincfin/livro_inclusao_financeira_internet.pdf
- Cull, R., Demirgüç-Kunt, A. y Lyman, T. (2012). *Financial Inclusion and Stability: What Does Research Show?*. CGAP Brief. World Bank, Washington, D.C.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/9443>
- Dancourt, O. y Jiménez, R. (2017). *La Experiencia de la Banca de Desarrollo en el Perú: 1990-2015*. (Documento de Trabajo n° 444). Departamento de Economía- Pontificia Universidad Católica del Perú, Lima. <https://files.pucp.education/departamento/economia/DDD444.pdf>
- Decreto Legislativo N° 1086. Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente. 28 de junio de 2008.
- Decreto Ley N° 26123. Ley Orgánica del Banco Central de Reserva del Perú. 30 de diciembre de 1992.
- Decreto Ley N° 26123. Estatuto del Banco Central de Reserva del Perú. 27 de febrero de 1994.
- Decreto Supremo N° 007-2008-TR. Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente, Ley MYPE. Modificado por la Ley N°30056 a Texto Único Ordenado de la Ley de impulso al Desarrollo Productivo y al Crecimiento Empresarial. 02 de julio de 2013.
- Decreto Supremo N° 008-2008-TR. Reglamento del Texto Único Ordenado de la Ley de Promoción de la Competitividad, Formalización y Desarrollo de la Micro y Pequeña Empresa y del Acceso al Empleo Decente - Reglamento de la Ley MYPE. 30 de setiembre de 2008.
- Decreto Supremo N° 179-2004-EF. Texto Único Ordenado de la Ley del Impuesto a la Renta. 8 de diciembre de 2004.

- De Freitas, C. (2005). A experiencia brasileira com instituições financeiras de Desenvolvimento. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (155). Santiago, CEPAL.
- De La Cruz, J. y Veintimilla, D. (2013). Banca de desarrollo y crecimiento económico en México, la necesidad de una nueva estrategia. México.
- De Paula, G. (2017). Inclusão financeira de pequenas e médias empresas no Brasil, *Documentos de Projectos*. Santiago, CEPAL.
- Demirguc-Kunt, A y Klapper, L. (2012). *Measuring Financial Inclusion: The Global Findex Database*. (Working Paper n° 6025). World Bank, Washington, D.C.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/6042>
- Demirgüç-Kunt, A., y Klapper, L. (2013). Measuring Financial Inclusion: Explaining Variation in Use of Financial Services across and within Countries. *Brookings Papers on Economic Activity*, 44(1), 279-340.
- Demirguc-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., v Van Oudheusden, P. (2015). The Global Findex Database 2014: Measuring financial inclusion around the world. *World Bank Policy Research Working Paper Series*, n° 7255. World Bank, Washington, D.C.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/21865>
- Demirgüç-Kunt, A., Klapper, L., Singer, D., Ansar, S., y Hess, J. (2018). The Global Findex Database 2017: Measuring Financial Inclusion and the Fintech Revolution. Washington: World Bank.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/29510>
- Diamond, W. (1957). *Development Banks*. (XIV ed., pp. 128). Baltimore.
- Díaz-Alejandro, C. (1985). Good-Bye Financial Repression, Hello Financial Crash, *Journal of Development Economics*, (19).

- Dini, M. y Stumpo, G. (coords.). (2018). MiPYMES en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento. *Documentos de Proyectos*. CEPAL.
- Economist Intelligence Unit (EIU). (2016). Microscopio global 2016: Análisis del entorno para la inclusión financiera. Nueva York.
- Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) - Comisión Multisectorial de Inclusión Financiera. (2015). Estrategia Nacional de Inclusión Financiera. Lima, Perú.
- Federación Peruana de Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (FEPCMAC). (s.f). *Historia*. FEPCMAC. <https://www.fpcmac.org.pe/nosotros>
- FEPCMAC (s.f). *Preguntas Frecuentes*. FEPCMAC. <https://www.fpcmac.org.pe/preguntas-frecuentes>
- Ferraz, J. y Ramos, L. (2018). Inclusión financiera para la inserción productiva de las empresas de menor tamaño en América Latina: Innovaciones, factores determinantes y prácticas de las instituciones financieras de desarrollo. *Documentos de proyectos*. Santiago, CEPAL.
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2005). Financial Sector Assessment A Handbook. The International Bank for Reconstruction and Development/The World Bank/The International Monetary Fund. Washington, D.C. <https://www.imf.org/external/pubs/ft/fsa/eng/index.htm>
- Fondo Monetario Internacional (FMI). (2007). Mexico: Financial Sector Assessment Program Update: Technical Note on Strategic Issues of Development Bank Reform.
- Fry, M. (1990). *Dinero, interés y banca en el desarrollo económico*. Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México D.F.
- Freixas, X. y Rochet, J.C. (2008). *Microeconomics of banking*. (2ª ed.). Cambridge: MIT Press.
- Fundación Observatorio Pyme (FOP). (2015). *Informe especial: financiamiento productivo en pyme industriales: Un análisis comparado*. Buenos Aires. <https://www.observatoriopyme.org.ar/wp->

content/uploads/2015/11/FOP_IE_1510_Financiamiento-productivo-en-PyME-industriales-un-analisis-comparado.pdf

García, N., Grifoni, A., J., López, J.C. y Mejía, D. (2013). Financial Education in Latin America and the Caribbean: Rationale, Overview and Way Forward. *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions*, n° 33. OECD Publishing.

Gehring A. (2013). Financial Liberalization, Financial Development and Productivity Growth - An Overview. *International Journal of Monetary Economics and Finance*, 7(1), 40-65. DOI: 10.1504/IJMEF.2014.063841

Ghosh, P., Mookherjee, D. y Ray, D. (1999), Credit Rationing in Developing Countries: An Overview of the Theory, en D. Mookherjee y D. Ray (eds), *A Reader in Development Economics*, London: Blackwell.

Gonzales, E., Hommes, M. y Mirmulstein, M. (2014). *MSME Country Indicators 2014. Towards a Better Understanding of Micro, Small, and Medium Enterprises*. Analysis note. Washington, D.C., Corporación Financiera Internacional (CFI).
<https://www.smefinanceforum.org/sites/default/files/analysis%20note.pdf>

Greenwald, B. y Stiglitz, J. (1986). Externalities in Economies with Imperfect Information and Incomplete Markets, *Quarterly Journal of Economics*, 101(2), 229-264. Cambridge.

Guerrero, R., Espinosa, S., y Focke, K. (2012). Aproximación a una Visión Integral de la Inclusión Financiera: aspectos conceptuales y casos prácticos. En Cueva S., Ramos, H. y Granja, N. (eds), *Inclusión Financiera: Aproximaciones teóricas y prácticas*. Quito: Banco Central del Ecuador.

Guirkinger, K., y Boucher, S. (2007). *Credit Constraints and Productivity in Peruvian Agriculture*. (Working Paper n° 07-005). Department of Agricultural and Resource Economics, University of California, Davis. <https://escholarship.org/uc/item/2hp2j7fm>

- Hannig, A. y Jansen S. (2010). Financial Inclusion and Financial Stability: Current Policy Issues. *ADBI Working Paper Series*, n° 259. Tokyo: Asian Development Bank Institute.
<https://www.adb.org/sites/default/files/publication/156114/adbi-wp259.pdf>
- Hawkins, P. (2006). *Financial access and financial stability*, for the Bank for International Settlements, Central banks and the challenge of development. 65–79. <https://www.bis.org/events/cbcd06e.pdf>
- Herrera, B. (2011). Análisis Estructural de las MYPEs y PYMES. *Revista de la Facultad de Ciencias Contables UNMSM*, 18(35), 69-89. Lima, Perú.
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/3706/2970>
- Honohan, P. (2004). *Financial Sector Policy and the Poor: Selected Findings and Issues*. (Working Paper n°43). World Bank, Washington D. C.
<https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/14874>
- Honohan, P. (2008). Cross-country Variation in Household Access to Financial Services. *Journal of Banking and Finance*, 32(11), 2493-2500.
- Houben, A., Kakes, J. y Schinasi, G. (2004). *Toward a Framework for Safeguarding Financial Stability*. (Working Paper n° 04/101). International Monetary Fund.
<https://www.imf.org/en/Publications/WP/Issues/2016/12/30/Toward-a-Framework-for-Safeguarding-Financial-Stability-17446>
- Huidobro, A. (2012). Breve historia de la banca de desarrollo mexicana, *Análisis Económico*, XXVIII (65), 171- 206. México.
- Jaffee, D. y Stiglitz, J. (1990). Credit rationing, *Handbook of Monetary Economics*, 2, en B. Friedman y F. Hahn (eds.), Nueva York, Elsevier.
- Jiménez, R. (2009). Acceso de la banca de desarrollo al banco central: el caso de COFIDE y las tasas de interés en el Perú, *Boletín del CEMLA*, LV (3), 119-138. Centro de Estudios Monetarios

Latinoamericanos. México D.F. https://mpa.ub.uni-muenchen.de/76420/1/MPRA_paper_76420.pdf

Kane, J. (1975). *Development Banking. An Economic Appraisal*. Lexington, Mass., Lexington Books, D. C. Heath & Co.

Keil, R. (2007). Estudio sobre las buenas prácticas de las IFIS en función a la normativa de suficiencia patrimonial de Basilea I. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (189). Santiago, CEPAL.

Khan, H.R., (2011). Financial inclusion and financial stability: are the two sides of the same coin?, at BANCON 2011, organized by the Indian Bankers Association and Indian Overseas Bank, Chennai. <https://www.bis.org/review/r111229f.pdf>

Lecuona, R. (2016). Promoción de finanzas incluyentes mediante prácticas innovadoras de la banca de desarrollo: el caso de las PYMES en México. *Serie Financiamiento para el Desarrollo*, (261). Santiago, CEPAL.

Lefebber, L. (1991). ¿Qué permanece aún de la teoría del desarrollo?, *Desarrollo económico*, 31(122), 251-263. Buenos Aires, Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

León, J. (2017). Inclusión financiera de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Perú: experiencia de la banca de desarrollo, *Documentos de Proyectos*. Santiago, CEPAL.

León, J., Sánchez, M. y Jopen, G. (2016). *Determinantes del acceso y uso de servicios financieros de las microempresas en el Perú*. CIES. Lima. https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/cies_jlmsgj_informe_final.pdf

Levine, R. (1997). Financial Development and Economic Growth: Views and Agenda, *Journal of Economic Literature*, 35(2), 688–721.

Levine, R. (2004). Finance and Growth: Theory and Evidence. *NBER Working Papers*, n° 10766. https://www.nber.org/system/files/working_papers/w10766/w10766.pdf

- Levine, R. (2005). Finance and Growth: Theory and Evidence, en P., Aghion y S., Durlauf (eds.), *Handbook of Economic Growth*, Elsevier, Países Bajos, 866-934. [https://doi.org/10.1016/S1574-0684\(05\)01012-9](https://doi.org/10.1016/S1574-0684(05)01012-9)
- Levy, E., Micco, A. y Panizza, U. (2004). Should the government be in the banking business? The role of state-owned and development banks, Washington, IDB.
- Levy, E., Micco, A. y Panizza, U. (2007). A Reappraisal of State-Owned Banks, *Economía*, 7(2), 209-259. Massachusetts.
- Leyshon, A. y Thrift. N. (1994). Access to Financial Services and Financial Infrastructure Withdrawal: Problems and Policies. *Area*, 26(3), 268-275.
- Ley N° 26702. Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros. 9 de diciembre de 1996.
- Ley N° 28015. Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña empresa. 3 de julio de 2003.
- Ley N° 28579. Ley de Conversión del Fondo Hipotecario de la Vivienda – Fondo Mivivienda a Fondo Mivivienda S.A. 8 de julio de 2005.
- Luna, M. (2009). Nacional Financiera, balance y perspectivas del pilar industrial de la banca de desarrollo, *Economía Informa*, (361), 80-94. México D.F., Universidad Autónoma de México.
- Luna, M. (2009). El sistema bancario brasileño y su participación en el financiamiento al desarrollo, *Economía Informa*, (358), 50. México D.F., Universidad Autónoma de México.
- Machado, L., Araujo. M. y Rodrigues, V. (2011). Avaliação de impacto do uso do Cartão BNDES sobre o emprego nas empresas de menor porte, *Revista do BNDES*, (36). Río de Janeiro, Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES).
https://web.bndes.gov.br/bib/jspui/bitstream/1408/7050/1/RB%2036%20Avalia%C3%A7%C3%A3o%20de%20impacto%20do%20uso%20do%20Cart%C3%A3o%20BNDES_P.pdf

Mansell, C. (1995). Servicios financieros, desarrollo económico y reforma en México, *Comercio Exterior*, 45(1). México.

Marulanda, B. y Paredes, M. (2005). La evolución y perspectivas de la banca de desarrollo en Latinoamérica frente al caso colombiano. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (153). Santiago, CEPAL.

Mazzucato, M. y Penna, C. (2016). Beyond market failures: the market creating and shaping roles of state investment banks, *Journal of Economic Policy Reform*, 19(4). Abingdon, Taylor & Francis.

Ministerio de Economía Industria y Comercio (MEIC). (2014). Estudio sobre la caracterización de la oferta financiera a la Pyme.

https://www.cepal.org/sites/default/files/document/files/inclusion_financiera_de_la_pequena_y_mediana_empresa_en_costa_rica_watermark.pdf

Mishkin, F. (2008). *Moneda, banca y mercados financieros*. (8ª ed.). Naucalpan de Juárez: Pearson Educación.

Muñoz, P. (2006). Ecuador: Reforma del Estado y crisis política, 1992-2005, *Historia Actual Online* (11), 101-110. Cádiz, Universidad de Cádiz.

Murinde, V. (1996). *Development Banking and Finance*. Avebury, Ashgate Publishing, Aldershot, U.K.

Nacional Financiera (NAFIN). (2015). *Informe Anual 2015*.

https://www.nafin.com/portalnf/files/secciones/normatividad/pdf/informes_anuales/NAFIN_Espanol.pdf

Nyhart, D. y Janssens, E. (1967). *A global directory of development finance institutions in developing countries*, (pp. 454). París, OCDE.

- Nogueira, M. (2016a). Cartão BNDES: inovação no apoio às MPMES, *Radar: Tecnologia, Produção e Comércio Exterior*, (48). Brasília, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA).
http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/7402/3/Radar_n48_cart%c3%a3oBNDES.pdf
- Nogueira, M. (2016b). *A problemática do dimensionamento da informalidade na economia brasileira*. (Texto para Discussão, n° 2221). Brasília, Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA). http://repositorio.ipea.gov.br/bitstream/11058/6907/1/td_2221.pdf
- Observatorio de MiPYMES (Ompyme). (2012). Encuesta Nacional de la Mipyme. UNED.
- Olmos, C. y Silva, R. (2010). El rol del Estado chileno en el desarrollo de las políticas de bienestar. *Serie Indagación*, (27). Corporación Expansiva.
- Olson, M. (2000). *Power and Prosperity: Outgrowing Communist and Capitalist Dictatorships*. Basic Books, Nueva York.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2017). *Financing SMEs and Entrepreneurs 2017: An OECD Scoreboard*. París.
- Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD). (2018). *Financing SMEs and Entrepreneurs 2018: An OECD Scoreboard*. París.
- Ortíz Mena, A. (2000). *El desarrollo estabilizador: reflexiones sobre una época*. México.
- Prasad, E. (2010). Financial Sector Regulation and Reforms in Emerging Markets: An Overview. *NBER Working Papers*, n° 16428.
https://www.nber.org/system/files/working_papers/w16428/w16428.pdf
- Peña, X., Hoyo, C., y Tuesta, D. (2014). Determinants of financial inclusion in Mexico based on the 2012 National Financial Inclusion Survey (ENIF). *BBVA Research Working Paper Series*, n° 14/15. https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2014/06/WP_1415.pdf

- Pérez, E. y Titelman, D. (Ed.). (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Libros de la CEPAL, n° 153, Santiago, CEPAL.
- Petriccioli, G. (1976). Política e instrumentos de orientación selectiva del crédito en México, en E., Fernández, (comp.), *Cincuenta años de banca central: ensayos conmemorativos 1925-1975. Serie Lecturas del Trimestre Económico*, (17). BANXICO.
- Pollack, M. y García, A. (2004). Crecimiento, competitividad y equidad: rol del sector financiero. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (147). Santiago, CEPAL.
- Pulgar, R. (2006). Análisis de la evolución y perspectivas de la banca de desarrollo en Chile. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (187). Santiago, CEPAL.
- Roa, J.M. (2013). *La inclusión y la estabilidad financieras*. (Documentos de investigación n° 15). Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos. México D.F.
<https://www.cemla.org/PDF/investigacion/inv-2013-12-15.pdf>
- Rodríguez, D. (2013). La banca de desarrollo en América Latina: ¿es posible su reformulación? *Serie Magister*, (129). Ecuador.
- Rodríguez-Raga, S. y Riaño, F. (2016). Determinantes del acceso a los productos financieros en los hogares colombianos. *Estudios Gerenciales*, 32(138), 14-24. DOI:
<https://doi.org/10.1016/j.estger.2015.11.004>
- Sancho, F. (2017). Inclusión financiera de la pequeña y mediana empresa en Costa Rica. *Documentos de Proyectos*. Santiago, CEPAL.
- Sanroman, G. y Santos, G. (2014). *Who holds credit cards and bank accounts in Uruguay? Evidence from Survey of Uruguayan Households Finances*. (Documento de Trabajo n° 7/14). Universidad de la República Uruguay - Departamento de Economía. <https://hdl.handle.net/20.500.12008/2270>

- Sapienza, P. (2002). The effects of government ownership on Bank Lending, *Journal of Financial Economics*, 72(2), 357-384. Amsterdam, Elsevier.
- Sagasti, F. (2002). La banca multilateral de desarrollo en América Latina. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (119). Santiago, CEPAL.
- Salgado, W. (2010). Banca de desarrollo en el Ecuador. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (232). Santiago, CEPAL.
- Schachter, A. (2016). Promover el desarrollo desde la banca pública: contribuciones desde el evolucionismo a la luz de la evidencia latinoamericana. *Revista Idelcoop*, (218), 154-177. Instituto de la Cooperación.
- Schinasi, G. (2005). *Safeguarding financial stability: theory and practice*. International Monetary Fund, Washington D.C. <https://www.imf.org/External/Pubs/NFT/2005/SFS/eng/sfs.pdf>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (1991). La Banca de desarrollo en México, México.
- Serviço Brasileiro de Apoio às Micro e Pequenas Empresas (SEBRAE). (2015). *Relatório especial: 'bancarização das MPE'*. Brasilia.
- Silva, M. (2017). El acelerado crecimiento de las Fintech y los desafíos para su regulación. *Revista Moneda*, (171). Banco Central de Reserva del Perú. <https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Revista-Moneda/moneda-171/moneda-171-08.pdf>
- Simpson, W., y Buckland, J. (2009). Examining Evidence of Financial and Credit Exclusion in Canada from 1999 to 2005. *The Journal of Socio-Economics*, 38(6), 966-976. DOI: 10.1016/j.socec.2009.06.004
- Stiglitz, J., y Weiss, A. (1981). Credit Rationing in Markets with Imperfect Information. *The American Economic Review*, 71(3), 393-410.

- Stiglitz, J. (1994). The Role of the State in Financial Markets, en Banco Mundial, *Proceedings of the World Bank Annual Conference on Economic Development*, Washington, citado por Eduardo Levy, Alejandro Micco y Ugo Panizza, *Should the government be in the banking business? The role of state-owned and development banks*. Washington, IDB.
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). (s.f). *Glosario de Términos Económicos*. SBS.
<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2015/Setiembre/SF-0002-se2015.PDF>
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). (2018). *Determinantes de la inclusión financiera en el Perú: Evidencia Reciente*.
https://www.sbs.gob.pe/Portals/0/jer/DDT_ANO2018/SBS-DT-001-2018.pdf
- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS). (2019). Perú: Reporte de Indicadores de Inclusión Financiera de los Sistemas Financiero, de Seguros y de Pensiones. Lima.
<https://intranet2.sbs.gob.pe/estadistica/financiera/2019/Diciembre/CIIF-0001-di2019.PDF>
- Titelman, D. (2003). La banca de desarrollo y el financiamiento productivo. *Serie Financiamiento del Desarrollo*, (137). Santiago, CEPAL.
- Trivelli, C. y Venero, H. (2007). Banca de desarrollo para el agro: experiencias en curso en América Latina. *Análisis Económico*, (25). Instituto de Estudios Peruanos. Lima.
- Tuesta, D., Sorensen, G., Haring, A., y Cámara, N. (2015). Financial inclusion and its determinants: the case of Argentina. *BBVA Research Working Paper Series*, n° 15/03.
https://www.bbvaresearch.com/wp-content/uploads/2015/01/WP_15-03_Financial-Inclusion-in-Arentina.pdf

Vasconcelos, J. y Miranda, E. (2008). *La experiencia del BNDES en Brasil; ¿es aplicable en la Argentina?* (Documento de Trabajo, n° 66). IERAL, Córdoba.

https://www.ieral.org/images_db/noticias_archivos/3597-288462083.pdf

Vodanovic Legal. (2018). *El panorama de la industria Fintech en Perú: hacia un nuevo ecosistema colaborativo.*

<https://www.siicex.gob.pe/siicex/documentosportal/alertas/documento/doc/79431536radE2E60.pdf>

Winston, C. (2006). *Government failure versus market failure. Microeconomics policy research and government performance*, Washington, AEI-Brookings Joint Center for Regulatory Studies.

Wolfson, M. (1996). A post Keynesian theory of credit rationing, *Journal of Post Keynesian Economics*, 18(3). Abingdon, Taylor and Francis.

Wolfson, M. (2012). Credit rationing, *The Elgar Companion to Post Keynesian Economics*, J. King (ed.), Northampton, Edward Elgar.

Woyecheszen, S. (2018). Inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas en la Argentina. *Documentos de Proyectos*. Santiago, CEPAL.

Zuleta, L. (2016). Inclusión financiera de la pequeña y mediana empresa en Colombia. *Serie Financiamiento para el Desarrollo*, (262). Santiago, CEPAL.

ANEXOS

Anexo 1: Plan de Tesis

1. PLANTEAMIENTO TEÓRICO

1.1. Problema:

¿Cuál es el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las Mypes en el Perú?
(2015-2019)

1.2. Descripción:

Síntomas:

La banca de desarrollo del Perú está conformada por COFIDE, el cual se convirtió en un banco de segundo piso, cuyo 98% de acciones pertenecen al Estado nacional. (León, 2017)

En los últimos tiempos COFIDE parece orientarse fundamentalmente a créditos para infraestructura, asumiendo riesgos más acotados, entre 25% y 50% del total, complementando con fondeo de la banca privada y fondos de cooperación internacional. (COFIDE, 2017)

COFIDE orienta sus productos y servicios a la inversión productiva de infraestructura y de medio ambiente, al apoyo a la MYPE y el proceso inclusión financiera. Estos productos incluyen: financiamiento de infraestructura, financiamiento para el medio ambiente, servicios fiduciarios, servicios financieros, financiamiento a las MYPES. (COFIDE, 2017)

Al 2016, el 97% de los créditos otorgados por COFIDE fueron por la banca de segundo piso. Las otras instituciones de primer piso que canalizan los recursos de COFIDE son las empresas financieras, seguidas por las cajas municipales de ahorro y crédito. (COFIDE, 2016)

En materia de iniciativas destinadas a promover la inclusión financiera, COFIDE destaca tres aspectos: a) mejoras en los sistemas de garantías; b) productos específicos (PRIDER); c) asistencia técnica (Centro de Desarrollo Empresarial). (COFIDE, 2017)

Agrobanco es el principal instrumento de apoyo financiero del Estado para el desarrollo sostenido y permanente del sector agropecuario. Agrobanco está permitido para realizar todas

las actividades financieras de cualquier banco; sin embargo, en la práctica Agrobanco no está movilizandando depósitos. (Agrobanco, 2017)

Las diversas MYPES que participan en el sistema financiero peruano reciben entre 29% y 33% de los créditos que coloca el sistema financiero (incluida la banca de desarrollo). Tal participación de MYPES ha sido mucho menor (13%) entre los deudores del sistema financiero. (SBS, 2016)

Por su parte, más del 60% de los créditos otorgados en los departamentos de Puno, Amazonas y Cusco son otorgados a las MYPES locales; en el otro extremo, en Lima y Callao, menos del 20% de su portafolio es otorgado a MYPES. (SBS, 2016)

Por otro lado, en 2015, el ratio de morosidad aumentó en las MYPE (9,9% a 10,1%), en las medianas empresas (de 6,6% a 7,9%) y en los hipotecarios (1,7% a 2,1%). (BCRP, 2015)

En el 2016, las entidades no bancarias redujeron su ratio de morosidad en los créditos a las MYPE (de 10,3% a 9,4%), pero los aumentaron en los créditos a las medianas empresas (de 10,5% a 11%). (BCRP, 2016)

En el 2017, las entidades no bancarias, en general, redujeron sus niveles de morosidad en el segmento de las MYPE (7.3%), por los castigos de cartera y por las medidas correctivas implementadas en su política crediticia en años anteriores. (BCRP, 2017)

En el 2018, en el segmento de las MYPE, el ratio de morosidad fue 8.9%, el aumento de la morosidad se explicaría por el deficiente modelo de concesión de créditos con el cual algunas entidades no bancarias operaron en los últimos tres años. (BCRP, 2018)

En los créditos a las MYPE, en 2019 se observó una mejora en la calidad de los créditos que se reflejó en la disminución del ratio de morosidad como consecuencia de las medidas implementadas por las entidades financieras orientadas a mejorar sus criterios de selección de clientes. (BCRP, 2019)

Como parte de las diversas iniciativas orientadas hacia la inclusión financiera, en 2015 éstas fueron enmarcadas en la llamada Estrategia Nacional de Inclusión Financiera (ENIF). El objetivo de la ENIF es promover el acceso y uso responsable de servicios financieros integrales, que sean

confiables, eficientes, innovadores y adecuados a las necesidades de los diversos segmentos de la población. (ENIF, 2015)

Pronóstico:

Si no se analiza el rol que tiene la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES peruanas, el acceso de las MYPES al crédito se verá afectado no solo por las asimetrías de información y los elevados costos financieros, sino también por las características de la propia banca de desarrollo como son: la orientación cortoplacista, la falta de incentivos para orientar las fuentes de financiamiento hacia las MYPES, bajos niveles de profundidad y desarrollo y la escasez de instrumentos financieros.

Control de Pronóstico:

La banca de desarrollo desempeña un importante papel en la generación de innovación orientada al financiamiento, tanto de forma directa como mediante la articulación con otros bancos. En el contexto peruano; sin embargo, la adopción de la innovación financiera plantea retos importantes, pues requiere el desarrollo de una gama de instrumentos diseñados para hacer frente a la heterogeneidad productiva que caracteriza al país. Estos nuevos instrumentos también deben abordar necesidades ya existentes, como la inclusión de las MYPES. Expuesto lo anterior es necesario cuestionar ¿Cuál es el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES?

1.2.1 Campo: Ciencias Sociales y Empresariales

Área: Ingeniería Comercial

Línea: Finanzas

1.2.2 Tipo de problema:

El presente trabajo de investigación se desarrolla bajo una investigación aplicada, pues se recopila información de estudios anteriores los cuales permiten determinar qué rol tiene la banca de desarrollo para la inclusión financiera de las MYPES en Perú.

Por tal motivo se realizará una integración de los indicadores más relevantes de la banca de desarrollo peruana en el contexto de la innovación financiera para lograr la inclusión de MYPES.

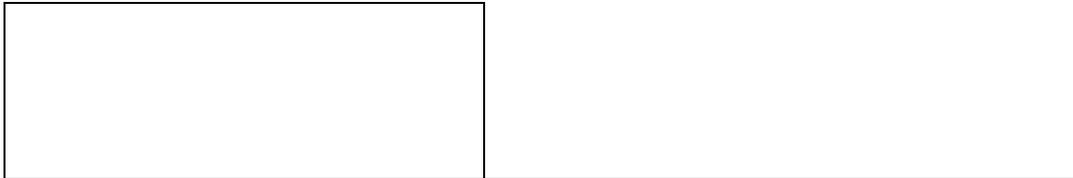
1.2.3 Variables

(a) Análisis de Variables:

- **Variable Dependiente:** Inclusión Financiera
- **Variable Independiente:** Banca de desarrollo

(b) Operacionalización de Variables:

Variables	Indicadores
<p>VARIABLE DEPENDIENTE: Inclusión Financiera</p>	<p>% de crédito otorgado a las MYPES</p> <p>% de empleabilidad de productos financieros</p> <p>Numero de necesidades financieras/ Número de servicios financieros</p>
<p>VARIABLE INDEPENDIENTE: Banca de desarrollo</p>	<p>Número de establecimientos financieros</p> <p>Número de productos financieros ofertados</p> <p>Número de mecanismos para las regulaciones financieras</p>



1.2.4 Interrogantes Básicas

1.2.4.1 Interrogante General

¿Cuál es el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú?

1.2.4.2 Interrogantes Específicas

¿Cuál es el nivel de crecimiento financiero de la banca de desarrollo con respecto al otorgamiento de crédito a las MYPES?

¿Cuáles son los factores más importantes según la banca de desarrollo para lograr la inclusión financiera de las MYPES?

¿Cuáles son los obstáculos por los que atraviesa la banca de desarrollo en la inclusión financiera de MYPES?

1.3 Justificación

El trabajo de investigación está sustentado en que la experiencia peruana de inclusión financiera de las MYPES se ha basado largamente en el sector financiero privado y que la autoridad regulatoria, la SBS, ha jugado un rol decisivo. En este contexto, la banca de desarrollo ha acompañado esta experiencia, con funciones, recursos y productos financieros complementarios; sin embargo, actualmente el papel que ejerce la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES peruanas es limitado y poco profundo, pues en el Perú los canales informales de financiamiento a las MYPES siguen siendo muy importantes. Al observar la recurrencia por préstamos familiares, amigos, proveedores de productos, prestamistas informales, entre otros, es necesario prestar atención a dichas características para el diseño de productos financieros adecuados y de instituciones financieras pertinentes para la mayor inclusión financiera de MYPES en el Perú.

1.4 Objetivos

1.4.1 Objetivo General

Analizar el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú

1.4.2 Objetivos Específicos

Identificar el nivel de crecimiento de la banca de desarrollo con respecto al otorgamiento de crédito a las MYPES

Identificar los factores clave para la inclusión financiera de las MYPES

Mencionar los obstáculos que afronta la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES

1.5 Marco Teórico

La denominación de banca de desarrollo se atribuye al conjunto de organismos de carácter público, privado o mixto, cuyo principio fundamental es el financiamiento y promoción de proyectos para quienes el acceso a estos servicios es escaso o nulo. (Fry, 1990)

Desde la perspectiva de la teoría neoinstitucionalista, las decisiones económicas de los individuos están determinados por arreglos institucionales, capaces de alentar o desalentar los incentivos de los agentes para realizar intercambios, y por ende, influir en el desempeño económico. (Ayala, 1996)

Se entiende por arreglos institucionales, las organizaciones económicas, políticas y sociales, y las instituciones. (Roemer, 1999).

En este sentido, los bancos de desarrollo podrían definirse como arreglos institucionales que bajo la forma de organizaciones económicas, mantienen su ámbito de acción y operatividad restringidos por una estructura institucional interna. (Olson, 2000)

Como lo demuestran Luna-Martínez y Vicente (2012), Ferraz, Além y Madeira (2013) y Griffith-Jones (2017), los bancos públicos poseen una particularidad la cual radica en la variedad

de estructuras y funciones (la escala y los objetivos, las modalidades operativas y las fuentes de financiamiento).

Por su parte, la banca de desarrollo en Perú está compuesta por la Corporación Financiera de Desarrollo (COFIDE), el Banco Agropecuario (AGROBANCO), el Banco de la Nación, se puede incluir también se puede incluir también a las cajas municipales de ahorro y crédito. (Trivelli y Venero, 2007)

El sistema financiero, más específicamente, la banca de desarrollo facilita el acceso al financiamiento de los diversos agentes productivos, en particular de las pequeñas y medianas empresas (MYPES). Para esto, es necesario contar con políticas de inclusión financiera. (CEPAL, 2016)

La banca de desarrollo para lograr la inclusión financiera puede innovar en materia de productos, procesos o institucionalidad. La innovación en materia de productos incluye, por una parte, los instrumentos para facilitar el acceso al sistema financiero, la innovación en forma de procesos incluye la ampliación de la red financiera, la innovación de la banca pública se extiende a innovar en el ámbito de la institucionalidad. (Pérez y Titelman, 2018)

La inclusión financiera se refiere a las políticas encaminadas a mejorar y perfeccionar el uso del sistema financiero para las MYPES y los hogares que ya forman parte del circuito financiero formal. (Pérez y Titelman, 2018)

En el Perú, la inclusión financiera se define como el “acceso y uso de los servicios financieros de calidad por parte de todos los segmentos de la población”. (SBS, 2017)

Según las definiciones más recientes, la inclusión financiera tiene tres indicadores: acceso, uso y calidad. El acceso significa la posibilidad de usar los servicios y los productos de las instituciones del sistema El uso se refiere a la utilización efectiva de los productos financieros. Finalmente, la calidad se especifica en términos de adaptabilidad del producto a las necesidades del cliente. (Pérez y Titelman, 2018)

En general, tanto a nivel teórico como empírico, el análisis de la inclusión financiera se enfoca casi exclusivamente desde el punto de vista de la oferta. La ausencia de inclusión financiera se origina en una barrera de precios (es decir, una tasa de interés). (Pérez y Titelman, 2018)

1.5.1 Esquema Estructural

Primera Unidad: MARCO TEORICO

Segunda Unidad. METODO DE ESTUDIO o DISEÑO DE INVESTIGACION

Tercera Unidad: RESULTADOS

1.5.2 Antecedentes Investigativos

→ Woyecheszen, S. (2018). Inclusión financiera de las pequeñas y medianas empresas en la Argentina. *Documentos de Proyectos*. Santiago, CEPAL.

El sistema financiero argentino sigue siendo muy reducido y con enormes limitaciones. Esto supone atender, en primera instancia, las fallas de mercado que afectan el acceso, el uso y la calidad de los servicios financieros por parte de las MYPES, mediante una asistencia estatal que debería orientarse a los segmentos con racionamiento crediticio, apoyar la capacitación y aumento de la productividad y mejorar el contenido de los contratos de acceso de las entidades bancarias a los distintos programas estatales.

Aporte: Dicho trabajo examinó las alternativas institucionales que puede implementar la banca de desarrollo con respecto a la inclusión financiera de las MYPES bajo un escenario de crédito restrictivo tal cual ocurre en el sistema financiero peruano.

→ De Paula, G. (2017). Inclusão financeira de pequenas e médias empresas no Brasil, *Documentos de Projetos*. Santiago, CEPAL.

La tasa de interés desproporcionalmente alta que las MYPES pagan en el Brasil es el principal obstáculo que se observa para la inclusión financiera de estas. Además, se constata que la dificultad para presentar garantías y la reducida oferta de productos volcados a este público por

parte de los bancos comerciales también configura barreras bastante significativas para la inclusión financiera de estos negocios.

Aporte: Dicho trabajo tomó en cuenta la innovación financiera como herramienta para lograr la inclusión, modelo que puede ser adoptado en el contexto nacional pues Perú sufre la ausencia de instrumentos financieros para MYPES.

– Lecuona, R. (2016). Promoción de finanzas incluyentes mediante prácticas innovadoras de la banca de desarrollo: el caso de las PYMES en México. *Serie Financiamiento para el Desarrollo*, (261). Santiago, CEPAL.

El gran número de microempresas en México contrasta con el de las pequeñas y medianas, lo que de entrada hace evidente la necesidad de lograr una adecuada segmentación para que cualquier estrategia de inclusión financiera tenga un desempeño y una instrumentación correctos. Se suma también la gran heterogeneidad del sector de las micro, pequeñas y medianas empresas en cuanto a capacidad empresarial, tecnología, recursos financieros e incentivos para insertarse en la formalidad.

Aporte: Este trabajo de investigación identificó problemas similares a Perú con respecto a la heterogeneidad de MYPES y a los sectores productivos no atendidos por la banca comercial y las medidas que la banca de desarrollo puede diseñar para abordar dichos sectores.

– Zuleta, L. (2016). Inclusión financiera de la pequeña y mediana empresa en Colombia. *Serie Financiamiento para el Desarrollo*, (262). Santiago, CEPAL.

En Colombia se ha puesto poco énfasis en promover la demanda para estimular el uso de los instrumentos. Sobresale la precariedad de las actividades relacionadas con la educación financiera. Por su parte, los nuevos instrumentos que se diseñen no deberían estar orientados exclusivamente a eliminar las fallas del mercado por medio de la oferta, sino también a promover el conocimiento y la demanda.

Aporte: El aporte de este trabajo de investigación se sustentó en las similitudes financieras entre Colombia y Perú con respecto a la ausencia de un control regulado sobre el uso que les dan las MYPES a la gama de instrumentos financieros existentes.

→ Sancho, F. (2017). Inclusión financiera de la pequeña y mediana empresa en Costa Rica. *Documentos de Proyectos*. Santiago, CEPAL.

Costa Rica está dentro del grupo de países cuyas MYPES enfrentan fuertes obstáculos a la hora de financiar las inversiones y el capital de trabajo con recursos de los bancos. Por consiguiente, el financiamiento propio es el sistema de financiamiento predominante y los empresarios manifiestan poco interés en acceder al crédito del sistema bancario.

Aporte: El aporte de este trabajo de investigación se sustentó en que Costa Rica posee un modelo de inclusión financiera ajustable al marco peruano pues la banca de desarrollo peruana puede ampliar la colocación de créditos para lograr un fondeo especial con costos menores para ampliar los fondos destinados a las MYPES y fortalecer el sistema de avales a fin de que una mayor cantidad de MYPES puedan cumplir los requisitos de las garantías.

1.5.3 Bibliografía Básica

Ayala, J. (1996). *Mercado, elección pública e instituciones: una revisión de las teorías modernas del Estado*. México.

BCRP. (2015), *Reporte de Estabilidad Financiera*. Lima.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/ref-noviembre-2015.pdf>

BCRP. (2016), *Reporte de Estabilidad Financiera*. Lima.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/ref-mayo-2016.pdf>

BCRP. (2017), *Reporte de Estabilidad Financiera*. Lima.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/ref-mayo-2017.pdf>

BCRP. (2018), *Reporte de Estabilidad Financiera*. Lima.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/ref-mayo-2018.pdf>

BCRP. (2019), *Reporte de Estabilidad Financiera*. Lima.

<https://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Reporte-Estabilidad-Financiera/2019/noviembre/ref-noviembre-2019.pdf>

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2016). *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Santiago.
- Ferraz, J., Além, A. y Madeira, R. (2013). A contribuição dos bancos de desenvolvimento para o financiamento de longo prazo. *Revista do BNDES* (40). Río de Janeiro, Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social (BNDES).
- Fry, M. (1990). *Dinero, interés y banca en el desarrollo económico*. Centro de Estudios Latinoamericanos, México,
- Griffith-Jones, S. (2017). *The future of national development Banks*. Río de Janeiro, Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico y Social/Banco de Desenvolvimento de América Latina (BNDES/CAF). http://policydialogue.org/files/events/background-materials/Future_of_National_Development_Banks_-_Analytical_Framework.pdf.
- Luna-Martínez, J. y Vicente, C. (2012). *Global survey of development banks*. Policy Research Working Paper n° 5969, Washington, D.C., Banco Mundial.
- Olson, M. (2000). *Power and prosperity. Outgrowing communist and capitalist dictatorships*. Basic Books, New York.
- Pérez, E. y Titelman, D. (2018). *La inclusión financiera para la inserción productiva y el papel de la banca de desarrollo*. Santiago, CEPAL.
- Roemer, A. (1999). El nuevo institucionalismo económico: herramienta de política pública, en *El Mercado de Valores*, LIX (10), 32. México.
- Trivelli, C. y Venero, H. (2007). *Banca de desarrollo para el agro: experiencias en curso en América Latina*. Lima, Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- SBS. (2017). Encuesta Nacional de Demanda de Servicios Financieros y Cultura Financiera en el Perú. Lima: Superintendencia de Banca, Seguros y AFP del Perú (SBS).

1.6 Hipótesis

Si se analiza el rol de la banca de desarrollo, entonces se impulsará la inclusión financiera de las MYPES en Perú

2. PLANTEAMIENTO OPERACIONAL

2.1. Técnicas

El presente trabajo de investigación se desarrollará bajo una revisión documentaria. Para el análisis del rol de la banca de desarrollo se recurrirá a la página oficial del INEI pues brindará información sobre el número de créditos otorgados del sistema financiero, el cual será complementado por datos provistos por FONAFE, COFIDE, ASOMIF y AGROBANCO. Además, la página oficial de la SBS a través de la Encuesta Nacional de demanda de servicios financieros brindará información respecto de la inclusión financiera tomando en cuenta el uso, acceso y calidad de servicios financieros, adicionalmente los reportes del BCRP y PRODUCE otorgarán datos acerca de la productividad y situación financiera de las MYPES.

2.2. Instrumentos

Después de la selección de técnicas que usaremos en la presente investigación, los instrumentos seleccionados para recopilar la información serán de tipo documental:

- Tablas: Sintetizaran los datos obtenidos respecto a los indicadores de inclusión financiera (uso, acceso y calidad), y por otro lado los datos referidos a la banca de desarrollo (número de establecimientos, instrumentos y mecanismos).
- Gráficos: Se utilizarán para una mejor observación sobre las variables, indicadores y sus respectivos resultados para lograr un trabajo más didáctico.

2.3. Campo de Verificación

2.3.1 *Ámbito:* Perú

2.3.2 *Temporalidad:* 2015 – 2019

2.4. Estrategia de recolección de datos

Como estrategia de recolección de datos secundarios respecto de la banca de desarrollo y la inclusión financiera, será recopilada a través de las diferentes páginas web del INEI, SBS, PRODUCE, COFIDE, AGROBANCO, FONAFE y BCRP; después será trasladada, procesada y

analizada en la plataforma de Excel con el fin de estandarizar y ordenar la información respecto de los instrumentos, créditos y servicios financieros.

2.5. Recursos necesarios

RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS		
HUMANO	MATERIALES	FINANCIEROS
01 Tesista	Papel (02 millares)	S/ 40.00
	Impresora (01)	S/ 500.00
	Laptop (01)	S/ 2500.00
	USB (02)	S/ 40.00
		S/ 3080.00

3. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Variables	REPOSICION DE TESIS	TORIO DE Indicadores UCSM	Objetivos	Interrogante General	Interrogantes Especificas	Hipótesis	Diseno de la Investigación	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARÍA	Instrumentos
Variable Dependiente: inclusión financiera	% de crédito otorgado a las MYPES	Analizar el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú	General:	¿Cuál es el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú?	¿Cuál es el nivel de crecimiento de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú?	El presente	trabajo de investigación se desarrollará bajo una revisión documentaria. Para el análisis del rol de la banca de desarrollo se recurrirá a la página oficial del INEI pues brindará información sobre el número de créditos otorgados del sistema financiero, el cual será complementado por datos provistos por FONAFE, COFIDE y AGROBANCO. Además la página oficial de la SBS a través de la Encuesta Nacional de demanda de servicios financieros brindará información respecto de la inclusión financiera tomando en cuenta el uso, acceso y calidad de servicios financieros, adicionalmente los reportes del		Tablas: Sintetizaran los datos obtenidos respecto a los indicadores de inclusión financiera (uso, acceso y calidad), y por otro lado los datos referidos a la banca de desarrollo (número de establecimientos, instrumentos y mecanismos).
	% de empleabilidad de productos financieros								
	Número de necesidades financieras de MYPES /Numero de servicios financieros	Identificar el nivel de crecimiento de la banca de desarrollo con respecto al otorgamiento de crédito a las MYPES							
Variable Independiente: Banca de desarrollo	Número de establecimientos financieros	Identificar los factores clave para la inclusión financiera de las MYPES	Específicos:	¿Cuál es el rol de la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES en el Perú?	¿Cuáles son los obstáculos por los que atraviesa la banca de desarrollo en la inclusión financiera de MYPES?		trabajo de investigación se desarrollará bajo una revisión documentaria. Para el análisis del rol de la banca de desarrollo se recurrirá a la página oficial del INEI pues brindará información sobre el número de créditos otorgados del sistema financiero, el cual será complementado por datos provistos por FONAFE, COFIDE y AGROBANCO. Además la página oficial de la SBS a través de la Encuesta Nacional de demanda de servicios financieros brindará información respecto de la inclusión financiera tomando en cuenta el uso, acceso y calidad de servicios financieros, adicionalmente los reportes del		Gráficos: Se utilizarán para una mejor observación sobre las variables, indicadores y sus respectivos resultados para lograr un trabajo más didáctico.
	Número de productos financieros ofertados	Mencionar los obstáculos que afronta la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES							
	Número de mecanismos para las regulaciones financieras	Mencionar los obstáculos que afronta la banca de desarrollo en la inclusión financiera de las MYPES							

						BCRP y PRODUCE otorgarán datos acerca de la productividad y situación financiera de las MYPES.	
--	--	--	--	--	--	---	--



3.1. Cronograma:

Tiempo (Meses)	Mes 1		Mes 2			Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6				Mes 7			
	15	30	7	15	22	31	8	15	22	31	8	15	22	30	7	14	21	31	8	15	21	30	7	15	
Redacción del Plan de Tesis	■	■																							
Presentación del Plan de Investigación		■	■																						
Aceptación e inscripción del Plan de Investigación			■	■	■																				
Búsqueda más profunda de Información				■	■	■																			
Demostración de la hipótesis					■	■	■	■	■																
Marco teórico									■	■	■	■	■												
Presentación de resultados															■	■	■	■							
Presentación del borrador de tesis																			■	■	■	■			
Lectura y calificación																						■	■	■	■

